



## Creado el Banco...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

y remunerativa a las economías privadas, especialmente de las personas de escasos recursos;

c) Financiar o participar en el financiamiento de planes de inversión, y

d) Recabar las operaciones bancarias de depósito, de crédito a corto plazo y largo plazo, de mediación en los pagos de cambio, de inversión en general de todos los actos, contratos y operaciones que tiendan al cumplimiento de sus fines, y están autorizados por la Ley General de Bancos u otras leyes de la República.

**ADMINISTRACION.** El Banco será administrado por un Directorio, cuyo presidente será designado por el Presidente de la República, e integrado por cuatro directores de libre designación del Jefe del Estado, cuatro elegidos por el Congreso Nacional, una designación de una tercera que propondrá el Banco Central, dos agricultores, dos industriales, un minero, un representante de la Cámara de Comercio Mayorista de Chile, otro de la Cámara Minorista, otro en representación de los empleados y un último director en representación de los obreros.

Los directores durarán tres años en funciones y los de libre designación del Presidente de la República podrán ser separados de sus cargos por el propio Jefe del Estado.

El Directorio se reunirá por lo menos dos veces al mes, y sus acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de sus miembros, asistentes a la sesión, salvo disposición en contrario. Para sesionar deben concurrir la mitad más uno de los directores.

El Directorio deberá señalar la política general de la Institución y establecer normas relativas a las operaciones del Banco; fijar periódicamente las condiciones, modalidades, montos máximos y tipos de interés para las diversas operaciones; determinar la distribución global de los recursos de crédito disponibles entre las distintas actividades económicas que estén

### A LOS BARRIOS...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

tarde de ayer el Comisario Departamental de la Superintendencia de Precios, don Manuel Cábez, y el Jefe de Inspección, Sr. Héctor Godoy; con el capitán de Carabineros, don Luis Alvaro Camus, designado oficial de enlace para informar la acción de las demás instituciones contra la especulación y el agio.

En esta reunión fue trazado en todos sus detalles el plan que se seguirá ejecutando, y que permitirá acrecentar al máximo la energía batida contra los especuladores.

Una idea del ritmo impresionante de dicha campaña, lo da el hecho de que el jueves último fueron aplicadas multas por medio millón de pesos a cuatro establecimientos, incluyendo el Banco de Chile. Los montos, en algunos casos, alcanzó a 44 mil pesos cada uno. Los cierres efectuados en esta última semana pasan de ciento cincuenta.

\$ 1.200.000.—  
CONTADO  
VENDO  
PROPIEDAD  
en Vía del Mar, Avenida  
Libertad entre 4 y 5 Norte.  
Tratar:  
ARMANDO CESPEDES  
CASSILA 3020 - Valpo.

### Población asegurada de Purranque

subió de 3 mil a 15 mil en un día

Los habitantes asegurados de esa localidad sólo alcanzaban a tres mil, los nuevos beneficios que proporciona a sus imponentes el Servicio Nacional de Salud los transforma en quince mil.

Ayer, a las 17 horas, partieron a la localidad de Purranque, provincia de O'Higgins, don Guillermo Lora, jefe del Departamento de Relaciones Públicas en representación del Director del Servicio de Seguro Social, y don Hernán Urzúa Merlo, Director del Servicio Nacional de Salud. Ellos asistirán el comienzo de un interesante experimento. La Ley 10.333 establece que el 7 de diciembre próximo deberán recibir atención médica y dental completa las familias de los asegurados. Se deseo anticiparse a esa fecha en alguna población, en forma experimental, de modo de poder observar su aplicación. Coincidio con estos propósitos una solicitud del Hospital de Purranque, orden a iniciar las intervenciones médicas y dentales compuestas a la familia de los asegurados. El Hospital, de acuerdo a un Convenio con el Servicio de Seguro Social, está encargado de atender a los 3 mil asegurados de la comuna.

Fue también en Purranque cuando hace siete años se efectuó otro hecho de singular relieve.

Sus 15 mil habitantes carecen de doctor, y se creó ese Hospital que, con el aliciente de los vecinos, es hoy un centro médico amplio que funciona en un moderno edificio de tres pisos. Poderosamente recibió el encargo de atender a los asegurados. Hoy nuevamente Purranque vuelve a hacer noticia porque que se ponga fin a "la cruel actividad de meterte en las vidas ajenas". El hecho que "The Times" acerca de la joven princesa y el capitán Peter Townsend y hace un llamamiento para que se ponga fin a "la cruel actividad de meterte en las vidas ajena".

El hecho que los "chismes" acerca de la joven princesa y del capitán Townsend se han extralimitado de "la afectuosa preocupación universal" que se siente por Margaret.

"Sólo la opinión pública puede

meterte en las vidas ajena".

"Los asuntos personales de la Familia Real no son menos privados que otros; las cuestiones de que tanto se ha hablado últimamente en voz alta son cuestiones que ella debe decidir".

"The Times" declara su aprobación al proyecto del Gobierno para substituir a la princesa Margaret, probablemente por el duque de Edimburgo, esposo de la reina Isabel II.

Sería "curioso", dice el diario, que en una familia común, una retirarse del cuidado del padre a un sobrino. "No hay motivos para dudar que la princesa Margaret piensa lo mismo".

El diario dice que los "chismes" acerca de la joven princesa y del capitán Townsend se han extralimitado de "la afectuosa preocupación universal" que se siente por Margaret.

"Fundados en las más tenues suposiciones, se ha dado importancia a los chismes, forma de escándalo. No sólo priman las presas de los chismes en estos días, pero cuando una princesa es la víctima, la indignación debe ser y es mayor..."

En representación del Ministro de Salud Pública, doctor Hernán Urzúa, quien excedió su función de asistencia a la población, se dirigió a los señores Lora y Urzúa Merlo.

Los 3 mil asegurados se transformaron automáticamente en 15 mil personas con derecho a recibir atención médica y dental completa.

Estamos en situación de informar que en el resto del país esta atención empezará antes del 7 de diciembre, anticipándose al 1 de enero. El Servicio Nacional de Salud tiene su equipo médico, decir, su personal técnico, sus consultorios y polyclínicas, sus ambulancias e instrumental.

En representación del Ministro de Salud Pública, doctor Hernán Urzúa, quien excedió su función de asistencia a la población, se dirigió a los señores Lora y Urzúa Merlo.

Los 3 mil asegurados se transformaron automáticamente en 15 mil personas con derecho a recibir atención médica y dental completa.

Estamos en situación de informar que en el resto del país esta atención empezará antes del 7 de diciembre, anticipándose al 1 de enero. El Servicio Nacional de Salud tiene su equipo médico, decir, su personal técnico, sus consultorios y polyclínicas, sus ambulancias e instrumental.

En representación del Ministro de Salud Pública, doctor Hernán Urzúa, quien excedió su función de asistencia a la población, se dirigió a los señores Lora y Urzúa Merlo.

Los 3 mil asegurados se transformaron automáticamente en 15 mil personas con derecho a recibir atención médica y dental completa.

Estamos en situación de informar que en el resto del país esta atención empezará antes del 7 de diciembre, anticipándose al 1 de enero. El Servicio Nacional de Salud tiene su equipo médico, decir, su personal técnico, sus consultorios y polyclínicas, sus ambulancias e instrumental.

En representación del Ministro de Salud Pública, doctor Hernán Urzúa, quien excedió su función de asistencia a la población, se dirigió a los señores Lora y Urzúa Merlo.

Los 3 mil asegurados se transformaron automáticamente en 15 mil personas con derecho a recibir atención médica y dental completa.

Estamos en situación de informar que en el resto del país esta atención empezará antes del 7 de diciembre, anticipándose al 1 de enero. El Servicio Nacional de Salud tiene su equipo médico, decir, su personal técnico, sus consultorios y polyclínicas, sus ambulancias e instrumental.

En representación del Ministro de Salud Pública, doctor Hernán Urzúa, quien excedió su función de asistencia a la población, se dirigió a los señores Lora y Urzúa Merlo.

Los 3 mil asegurados se transformaron automáticamente en 15 mil personas con derecho a recibir atención médica y dental completa.

Estamos en situación de informar que en el resto del país esta atención empezará antes del 7 de diciembre, anticipándose al 1 de enero. El Servicio Nacional de Salud tiene su equipo médico, decir, su personal técnico, sus consultorios y polyclínicas, sus ambulancias e instrumental.

En representación del Ministro de Salud Pública, doctor Hernán Urzúa, quien excedió su función de asistencia a la población, se dirigió a los señores Lora y Urzúa Merlo.

Los 3 mil asegurados se transformaron automáticamente en 15 mil personas con derecho a recibir atención médica y dental completa.

Estamos en situación de informar que en el resto del país esta atención empezará antes del 7 de diciembre, anticipándose al 1 de enero. El Servicio Nacional de Salud tiene su equipo médico, decir, su personal técnico, sus consultorios y polyclínicas, sus ambulancias e instrumental.

En representación del Ministro de Salud Pública, doctor Hernán Urzúa, quien excedió su función de asistencia a la población, se dirigió a los señores Lora y Urzúa Merlo.

Los 3 mil asegurados se transformaron automáticamente en 15 mil personas con derecho a recibir atención médica y dental completa.

Estamos en situación de informar que en el resto del país esta atención empezará antes del 7 de diciembre, anticipándose al 1 de enero. El Servicio Nacional de Salud tiene su equipo médico, decir, su personal técnico, sus consultorios y polyclínicas, sus ambulancias e instrumental.

En representación del Ministro de Salud Pública, doctor Hernán Urzúa, quien excedió su función de asistencia a la población, se dirigió a los señores Lora y Urzúa Merlo.

Los 3 mil asegurados se transformaron automáticamente en 15 mil personas con derecho a recibir atención médica y dental completa.

Estamos en situación de informar que en el resto del país esta atención empezará antes del 7 de diciembre, anticipándose al 1 de enero. El Servicio Nacional de Salud tiene su equipo médico, decir, su personal técnico, sus consultorios y polyclínicas, sus ambulancias e instrumental.

En representación del Ministro de Salud Pública, doctor Hernán Urzúa, quien excedió su función de asistencia a la población, se dirigió a los señores Lora y Urzúa Merlo.

Los 3 mil asegurados se transformaron automáticamente en 15 mil personas con derecho a recibir atención médica y dental completa.

Estamos en situación de informar que en el resto del país esta atención empezará antes del 7 de diciembre, anticipándose al 1 de enero. El Servicio Nacional de Salud tiene su equipo médico, decir, su personal técnico, sus consultorios y polyclínicas, sus ambulancias e instrumental.

En representación del Ministro de Salud Pública, doctor Hernán Urzúa, quien excedió su función de asistencia a la población, se dirigió a los señores Lora y Urzúa Merlo.

Los 3 mil asegurados se transformaron automáticamente en 15 mil personas con derecho a recibir atención médica y dental completa.

Estamos en situación de informar que en el resto del país esta atención empezará antes del 7 de diciembre, anticipándose al 1 de enero. El Servicio Nacional de Salud tiene su equipo médico, decir, su personal técnico, sus consultorios y polyclínicas, sus ambulancias e instrumental.

En representación del Ministro de Salud Pública, doctor Hernán Urzúa, quien excedió su función de asistencia a la población, se dirigió a los señores Lora y Urzúa Merlo.

Los 3 mil asegurados se transformaron automáticamente en 15 mil personas con derecho a recibir atención médica y dental completa.

Estamos en situación de informar que en el resto del país esta atención empezará antes del 7 de diciembre, anticipándose al 1 de enero. El Servicio Nacional de Salud tiene su equipo médico, decir, su personal técnico, sus consultorios y polyclínicas, sus ambulancias e instrumental.

En representación del Ministro de Salud Pública, doctor Hernán Urzúa, quien excedió su función de asistencia a la población, se dirigió a los señores Lora y Urzúa Merlo.

Los 3 mil asegurados se transformaron automáticamente en 15 mil personas con derecho a recibir atención médica y dental completa.

Estamos en situación de informar que en el resto del país esta atención empezará antes del 7 de diciembre, anticipándose al 1 de enero. El Servicio Nacional de Salud tiene su equipo médico, decir, su personal técnico, sus consultorios y polyclínicas, sus ambulancias e instrumental.

En representación del Ministro de Salud Pública, doctor Hernán Urzúa, quien excedió su función de asistencia a la población, se dirigió a los señores Lora y Urzúa Merlo.

Los 3 mil asegurados se transformaron automáticamente en 15 mil personas con derecho a recibir atención médica y dental completa.

Estamos en situación de informar que en el resto del país esta atención empezará antes del 7 de diciembre, anticipándose al 1 de enero. El Servicio Nacional de Salud tiene su equipo médico, decir, su personal técnico, sus consultorios y polyclínicas, sus ambulancias e instrumental.

En representación del Ministro de Salud Pública, doctor Hernán Urzúa, quien excedió su función de asistencia a la población, se dirigió a los señores Lora y Urzúa Merlo.

Los 3 mil asegurados se transformaron automáticamente en 15 mil personas con derecho a recibir atención médica y dental completa.

Estamos en situación de informar que en el resto del país esta atención empezará antes del 7 de diciembre, anticipándose al 1 de enero. El Servicio Nacional de Salud tiene su equipo médico, decir, su personal técnico, sus consultorios y polyclínicas, sus ambulancias e instrumental.

En representación del Ministro de Salud Pública, doctor Hernán Urzúa, quien excedió su función de asistencia a la población, se dirigió a los señores Lora y Urzúa Merlo.

Los 3 mil asegurados se transformaron automáticamente en 15 mil personas con derecho a recibir atención médica y dental completa.

Estamos en situación de informar que en el resto del país esta atención empezará antes del 7 de diciembre, anticipándose al 1 de enero. El Servicio Nacional de Salud tiene su equipo médico, decir, su personal técnico, sus consultorios y polyclínicas, sus ambulancias e instrumental.

En representación del Ministro de Salud Pública, doctor Hernán Urzúa, quien excedió su función de asistencia a la población, se dirigió a los señores Lora y Urzúa Merlo.

Los 3 mil asegurados se transformaron automáticamente en 15 mil personas con derecho a recibir atención médica y dental completa.

Estamos en situación de informar que en el resto del país esta atención empezará antes del 7 de diciembre, anticipándose al 1 de enero. El Servicio Nacional de Salud tiene su equipo médico, decir, su personal técnico, sus consultorios y polyclínicas, sus ambulancias e instrumental.

En representación del Ministro de Salud Pública, doctor Hernán Urzúa, quien excedió su función de asistencia a la población, se dirigió a los señores Lora y Urzúa Merlo.

Los 3 mil asegurados se transformaron automáticamente en 15 mil personas con derecho a recibir atención médica y dental completa.

Estamos en situación de informar que en el resto del país esta atención empezará antes del 7 de diciembre, anticipándose al 1 de enero. El Servicio Nacional de Salud tiene su equipo médico, decir, su personal técnico, sus consultorios y polyclínicas, sus ambulancias e instrumental.

En representación del Ministro de Salud Pública, doctor Hernán Urzúa, quien excedió su función de asistencia a la población, se dirigió a los señores Lora y Urzúa Merlo.

Los 3 mil asegurados se transformaron automáticamente en 15 mil personas con derecho a recibir atención médica y dental completa.

Estamos en situación de informar que en el resto del país esta atención empezará antes del 7 de diciembre, anticipándose al 1 de enero. El Servicio Nacional de Salud tiene su equipo médico, decir, su personal técnico, sus consultorios y polyclínicas, sus ambulancias e instrumental.

En representación del Ministro de Salud Pública, doctor Hernán Urzúa, quien excedió su función de asistencia a la población, se dirigió a los señores Lora y Urzúa Merlo.

Los 3 mil asegurados se transformaron automáticamente en 15 mil personas con derecho a recibir atención médica y dental completa.

Estamos en situación de informar que en el resto del país esta atención empezará antes del 7 de diciembre, anticipándose al 1 de enero. El Servicio Nacional de Salud tiene su equipo médico, decir, su personal técnico, sus consultorios y polyclínicas, sus ambulancias e instrumental.

En representación del Ministro de Salud Pública, doctor Hernán Urzúa, quien excedió su función de asistencia a la población, se dirigió a los señores Lora y Urzúa Merlo.

Los 3 mil asegurados se transformaron automáticamente en 15 mil personas con derecho a recibir atención médica y dental completa.

Estamos en situación de informar que en el resto del país esta atención empezará antes del 7 de diciembre, anticipándose al 1 de enero. El Servicio Nacional de Salud tiene su equipo médico, decir, su personal técnico, sus consultorios y polyclínicas, sus ambulancias e instrumental.

En representación del Ministro de Salud Pública, doctor Hernán Urzúa, quien excedió su función de asistencia a la población, se dirigió a los señores Lora y Urzúa Merlo.

Los 3 mil asegurados se transformaron automáticamente en 15 mil personas con derecho a recibir atención médica y dental completa.

Estamos en situación de informar que en el resto del país esta atención empezará antes del 7 de diciembre, anticipándose al 1 de enero. El Servicio Nacional de Salud tiene su equipo médico, decir, su personal técnico, sus consultorios y polyclínicas, sus ambulancias e instrumental.

En representación del Ministro de Salud Pública, doctor Hernán Urzúa, quien excedió su función de asistencia a la población, se dirigió a los señores Lora y Urzúa Merlo.

Los 3 mil asegurados se transformaron automáticamente en 15 mil personas con derecho a recibir atención médica y dental completa.

Estamos en situación de informar que en el resto del país esta atención empezará antes del 7 de diciembre, anticipándose al 1 de enero. El Servicio Nacional de Salud

# bastecimiento de carne quedará normalizado hoy

... más de cincuenta cinco animales fueron sacrificados en la mañana de ayer en el Matadero Municipal, normalizándose con esta faena, las necesidades de la carne. De estos animales se responden y la pu-

sieron en venta en las primeras horas de la tarde. El Comisario Departamental de la Superintendencia de Carnicería re-

pondió que la carne en va-

lencia corresponde y la pu-

rencia en ventas en las primeras horas de la tarde. El Comisario

de Precios señor Manuel Cables y funcionarios de este organismo controlaron las actividades del Matadero para exigir el estricto cumplimiento de los precios oficiales y el respeto de las normas fijadas por el Ministerio de Economía.

**COMISION DE LA CARNE.** — Durante todo el día estuvo reunida la Comisión de la Carne, encargada de las tareas de producción, rendimientos y otras materias relacionadas con la compra de animales vacunos en las ferias y su beneficio. Luego de imponerse del mecanismo que rige la compra de carne en ferias, se trasladaron al Matadero Municipal, donde se impusieron en detalle de cada una de las actividades que deben realizarse para beneficiar el ganado y los gastos que ellas le demandan a los industriales.

Hoy continuará esta labor en su tercera fase la venta en má-

ses de carnicería. Los funcionarios representantes de los industriales, carniceros y mataderos, se constituirán en algunas carnicerías para estudiar la despostación del animal en venta al público y el rendimiento y utilidad que obtienen los abate-

dores con dicha venta.

El Ministro de Economía se-

ñor Tarud dio plazo a la Comisión de la Carne para que informe esta tarde. Este plazo tiene el carácter de perentorio y hoy deberá quedar resuelto definitivamente este problema.

Con relación a una publicación aparecida en la "3a de La Hora", de fecha 24 de julio actual, sobre abandono de "200" niños de la Brigada "Alcibiades Vicencio", de Santiago, que se encontraban en Mendoza de regreso de un viaje a Buenos Aires, en mi calidad de secretario general de la Asociación de Boy Scouts de Chile, señor Guillermo Rodríguez, nos ha pedido la publicación de lo siguiente, en relación con lo que al respecto se afirmó en un sueldo de crónica en otro rotativo:

Con relación a una publicación aparecida en la "3a de La Hora", de fecha 24 de julio actual, sobre abandono de "200" niños de la Brigada "Alcibiades Vicencio", de Santiago, que se encontraban en Mendoza de regreso de un viaje a Buenos Aires, en mi calidad de secretario general de la Asociación de Boy Scouts de Chile, debo declarar que dicha publicación no es exacta, por las razones siguientes:

1.º— Los niños en referencia hicieron el viaje a Buenos Aires, al mando de dirigentes máximos del Scoutismo Nacional, como son: su presidente, el doctor Nicanor Romero; el director general y presidente de la delegación, arquitecto señor Gustavo García; el director de la Asociación y de la Brigada, don Luis Pezon; el tesorero de la misma, señor Ramiro Parada; el comandante señor Juan Gallo; el 2.º comandante señor Germán Veloso; etc., con quienes se formó un total de 84, entre scouts y dirigentes.

2.º— Han estado alojados desde el 19 de julio, en el Regimiento "Alta Montaña de Cuyo", donde han sido atendidos con toda clase de comodidades.

3.º— No ha habido que lamentar ningún contratiempo, fué el retraso del viaje de regreso, por haberse cerrado la cordillera, impidiendo el paso del transandino.

4.º— En cuanto a medios económicos, estos no les han faltado en ningún momento, por cuanto al organizarse el viaje se consideró un ítem para imprevistos, el que se vió aumentado considerablemente, debido a que la estada en Buenos Aires fue costeada íntegramente por el Gobierno Argentino.

En consecuencia, es de lamentar que se hagan publicaciones tan antojadizas y alarmantes, aceptando declaraciones de personas totalmente ajenas a la Brigada en referencia.

La Ordeñadora "Dan Milker" aseguran:

Mayor rendimiento

Absoluta higiene y

Seguridad mecánica.

y funcionan con MOTOR ELECTRICO o de COMBUSTION INTERNA

ENTREGA INMEDIATA

DISTRIBUIDORA NACIONAL CODINA

Departamento Maquinaria

## QUESTA HABITACIONAL DEL SERVICIO DE VIVIENDAS POPULARES

## PIZARREÑO

30.000.000. -m<sup>2</sup> colocados

en el país.—

Materiales de calidad

### CUPON

Nombre .....

Dirección .....

Vive Ud. en Residencial, Pensión, Hotel, Cité o allegado?.....

Desea tener su casa propia?.....

Cuántas personas forman su familia? .....

### OBSERVACIONES:

Para el mejor logro de las aspiraciones del Gobierno, en orden a efectuar un programa de construcciones, es necesario conocer cuál es el número real de nuestros conciudadanos que, constituyendo la población flotante, aspiran a tener su casa propia, aunque ésta sea de condiciones mínimas.

Enviar los cupones a diario LA NACION, Casilla 31 D - Santiago

Tubos para conducción  
★ Pisos ★ Piezas moldeadas

13 mil toneladas de salitre serán endidas a Italia

Una cantidad adicional de 3 mil toneladas de salitre podrá colocar nuestro país en Italia, de acuerdo con el camión de notas entre ambos Gobiernos, y con las cuales se prorrogó hasta el 10 de septiembre la vigencia de la VII Compensación Global con Italia.

También Chile podrá adquirir en aquel país productos italiani de libre elección, contra 2.000 toneladas de cebada, como también el total aprovechamiento del saldo de divisas disponibles provenientes de la última venta de salitre.

Audición radial sobre la India

El Círculo de Amigos de la India en Santiago, que presiden los escritores Juan Martín Santiago del Campo, está efectuando un ciclo de audiciones radiales que se transmiten todos los sábados, a las 6 P. M., por Radio Corporación. Para esta tarde, el programa consulta, dentro del temario, el análisis de la música hindú, de la planificación agraria y de notas sobre la actualidad de la India.

LIBROS EXTRAVIADOS SE GRATIFICARA

a la persona que haya encontrado libros de contabilidad de José Bombora. Entregártelos a:

Bandera 769

## Por primera vez un Gobierno inicia un Plan de grandes proyecciones agropecuarias

La expectación que despertó entre los agricultores la anuncio del Plan de Desarrollo Agrícola, se convirtió en una amplia satisfacción cuando lo conocieron en sus detalles. La iniciativa encontró una amplia acogida y un deseo sincero de colaboración.

Los agricultores de Cauquenes, señores Julio Trucco, Benjamín Dominguez y Alejandro Reyes Aránguiz, expresaron "que los agricultores tienen el mejor propósito para trabajar por el engrandecimiento de la patria, por la cual están dispuestos a colaborar en forma decidida con el Gobierno para llevar adelante este plan". Comprendemos que por fin se llevan las esperanzas gubernativas de nosotros, y nos aseguran una efectiva ayuda y los medios para trabajar en paz".

El dueño del fondo "San Ignacio", señor Héctor Alarcón Martínez, se manifestó en completo acuerdo con el plan, estimando que un decisivo paso para mejorar la producción de esa zona, cuyos rendimientos habían disminuido considerablemente los últimos años.

El agricultor señor Antonio Escandón Álvarez también opinó que el plan es el fruto de un estudio técnico serio, y que traerá enormes beneficios siempre que no se desvirtúe su sana intención y no se convierta en un organismo burocrático.

Aseguró que era una garantía de éxito el hecho que no tuviera carácter político, lo que habla que los agricultores, sin distinción de ideologías, colaboran con el Gobierno en esta obra.

El divulgador del plan en esa zona, don Pedro González, provincial de Nuble, señor Luis Díaz Valdés, es el mejor conocedor de la buena disposición de los agricultores para llevar a la práctica esta iniciativa. Por medio de sus charlas de pueblo en pueblo y de agricultor en agricultor, está en condiciones de asegurar que este estímulo que da el Gobierno a la producción agropecuaria no será desperdiciado.

Al iniciar sus palabras el señor

Hales manifestó: "Por primera vez un Gobierno desarrolla iniciativas que son fiel expresión de una nueva mentalidad para enfrentar y resolver los problemas vitales del país y que tienen singular importancia social, económica y técnica para la producción y bienestar de una zona tan amplia y llena de posibilidades como la de estas provincias" y agregó: "una región tan azotada por el destino, que ha tenido que soportar también la acción de la erosión de los suelos y la desecación indiscriminada de sus recursos naturales".

Más adelante expresó que este Plan, firmado por los Ministros de Salud Pública, Vías y Obras y Agricultura, en presencia del Presidente de la República y del Envío Especial del Primer Mandatario de los Estados Unidos, doctor Milton Eisenhower, "cubrirá en sus aspectos agrícola, ganadero y sanitario una superficie cercana a los dos millones de hectáreas, lo que representa casi el 10 por ciento de la extensión agrícola del país".

"Conocemos el Gobierno" — dijo de esta seria situación que impide abastecerse de alimentos vegetales y animales, no solo a estas tres provincias sino que, particularmente, a la populosa región industrial de Concepción, ha formulado un completo Plan de vasto alcance social, económico y técnico, con el fin de fomentar y mejorar la agricultura, elevar el standard de vida de las poblaciones rurales, contribuir a la cooperación entre agricultores y técnicos, centralizar los servicios de asistencia técnica, el progreso agrícola, en el bienestar de las familias campesinas y en un enorme esfuerzo colectivo, mejorar la producción agrícola y ganadera, conforme a los propósitos tantas veces enunciado por el Excelentísimo señor Ibáñez del Campo. De este modo, su Go-

bierno cumple lo prometido al pueblo de Chile en orden a mejorar las condiciones de vida de todos sus habitantes, porque esto es solo posible aumentando la producción, fundamentalmente la producción agropecuaria".

Se refirió, en seguida, a la conveniencia de abordar el problema en su conjunto, en virtud de lo cual se invitó a participar en este Plan a organismos de Asistencia Técnica extranjera, acuerdo suscrito con EE. UU. el Instituto Interamericano, el cual, además de la ayuda financiera, proporciona los técnicos que se requieren. "Se invertirá en estas provincias, dijo, cuantiosas sumas de los fondos de todos los recursos técnicos y de personal que se requieren para la ejecución del Plan que exigirá la colaboración decidida de los progresistas agricultores de esta zona".

Después de hacer un análisis de los problemas derivados de la inferioridad agrícola en que se ha mantenido a esas provincias, el señor Hales, señaló que "el Plan se caracteriza por la descentralización, integración y coordinación de los Servicios Públicos interesados en mejorar la agricultura y las condiciones de vida de esta zona, y, como complemento, se han dotado de todos los recursos técnicos y de personal en un Plan que exigirá la coordinación decidida de los progresistas agricultores de esta zona".

Terminó sus palabras diciendo que el Gobierno inspirado en los postulados que lo hicieron triunfar el 4 de septiembre, y con el decidido empeño de llegar a los medios productores para resolver sus problemas, entregaba este Plan en el carácter de una iniciativa experimental, con cu-

yo éxito se echarán las bases de un vasto programa de desarrollo.

## "PESCADO FRITO: ¡VIDA Y DELICIA!"

dice sonriente  
Don LALO...



iPescado Frito de Don Lalo: Vida, Salud y Energía... Vida, buena Vida, sabrosa y barata, donde Don LALO!... Delicioso Pescado Frito en Aceite, que Ud. puede llevar también a su casa, con entera confianza.

Cocimiento de Mariscos: \$ 25 la Paila.

ALMUERZO: Un plato de pescado frito y 10 ensaladas a elegir \$ 18

DOMINGOS abierto todo el día

Aporte de un chileno a la economía del país

M. Don LALO R.  
El Palacio del Pescado  
BANDERA 585

## LA NACION

AÑO XXXVII  
N.º 13.616

Empresaria Periódica "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.  
AGUSTINOS 1889. TELÉFONO 8222. CASILLA 41-1-1.  
Presidente: Dr. CARLOS DÍAZ VARGAS. Subdirector: VALERIO ZUÑIGA.  
Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA. Subdirección: WALTERO GONZALEZ — Consejeros: EILENT HERUD, JOHN RAMSAY ALLAN, LUIS PAGULL TORCHIA Y CLEMENTE DÍAZ VARGAS — Jefe de Propaganda: EDUARDO SALMACEDA.

Representantes para EE. UU. y Canadá: THE PHILIPPS CO. 551.  
FIFTH AVENUE, — New York, 17 N. Y.  
Servicio Nacional de Extranjeros: UNITED PRESS ASSOCIATIONS — Servicio Fotográfico Extranjero: UNITED NEWS PICTURES — Agencias y Correspondientes: en todos los países del mundo.

SUSCRIPCIONES: Un año, \$ 1.620; seis meses, \$ 810; tres meses, \$ 417.—  
Valor del ejemplar del día: \$ 5.— Ejemplares atrasados: \$ 10.—

Santiago de Chile, sábado 25 de julio de 1953

## HORA DE RESPONSABILIDADES

Gravita sobre quienes ejercen funciones directivas en los distintos sectores del convivir nacional, una obligación impuesta por las circunstancias, en todo sentido difíciles, que hoy vive la República.

Deberes de patriotismo, conceptos que nacen de la responsabilidad que cada cual debe asumir en las horas de peligro colectivo, aconsejan proceder con tremenda cautela, en todo aquello que pueda generar inconvenientes de orden político, social o económico, y cuyas consecuencias acaso excedan la intención que se tuvo al provocarlos.

El Poder Ejecutivo, por intermedio de sus Secretarios de Estado, ha hecho saber reiteradamente al país cuántas y cuán pelligras son las proyecciones de una situación financiera que se agudizará a extremos inesperados, si no se la enfrenta con firme sentido de unidad nacional.

Los planteamientos financieros del actual Gobierno, algunos de los cuales son motivo de polémica en esferas del capital o del trabajo, no han sido formulados con la intención de obtener fáciles aplausos ni de congratularse con determinados intereses.

Comprueban la rectitud de criterio gubernativo ciertas reacciones, antagónicas entre sí, suscitadas en organismos que agrupan a sectores de distinta capacidad financiera, y que juzgan, según sus particulares puntos de vista, algunas resoluciones destinadas a producir el imprescindible reajuste de la economía chilena.

Es así como mientras personeros de la Sociedad de Fomento Fabril y de la organización que representa a los agricultores nacionales, se han pronunciado en contra de las bonificaciones a empleados y obreros, por estimarlas excesivas, dirigentes de gremios y sindicatos formados

por elementos del trabajo, reclaman de lo exiguo que, a juicio de ellos, resulta dicha bonificación como elemento compensatorio del alza en los precios de algunos artículos de consumo indispensable.

Necesario es añadir que en ciertos casos se ha intentado reforzar estas posiciones —si es que ello puede significar algún refuerzo— con amenazas de cierre de faenas o ilegales huelgas de advertencia, recurso ciertamente negativo si se considera la extensión de sus efectos.

Peligrosas como son tales actitudes, por su resultado contraproducente, inconvenencias más graves surgen de la bellicosidad opositora de dirigentes políticos o parlamentarios, quienes, por su calidad de representantes de la ciudadanía, deben proceder con mayor cautela aún que la exigida a integrantes de otros sectores del convivir republicano.

La opinión pública, que sigue con explicable aprensión las alternativas de estas difíciles horas, sabe ya que el Ejecutivo ha querido actuar en un pleno de manifesta armonía con las corporaciones parlamentarias.

Nueva y fehaciente demostración de tan limpia propósito es su resolución de no pedir al Congreso la prórroga de las Facultades Especiales, lo que permitirá a todos los Poderes del Estado ejercer sus atribuciones respectivas.

Pero significa, además, que en las gravísimas contingencias actuales —cuando factores económicos, externos e internos, amenazan destruir los cimientos mismos de la normalidad chilena— cada personero de las actividades nacionales debe asumir la total responsabilidad que le corresponde.

El país juzgará sus actos y sabrá, también, a qué atenerse...

## Reflejos económicos latinoamericanos

NUEVA YORK, julio. — Esta ciudad es un buen lugar de observación para mirar el desarrollo conjunto de nuestros países. A más de contar con tal vez, la mejor variedad de información, tanto general como especializada acerca de cada República latina, es el sitio de cruce de innumerables viajeros latinoamericanos. De aquí la visión, casi siempre objetiva y ajustada a las circunstancias, que se puede lograr de las naciones hacia el sur.

Tres pueblos de América Latina han estado interesados a círculos dedicados al intercambio continental. Brasil, la primera entidad en área y población, continúa asombrando con su inesperada crisis de pagos. México, que le sigue en habitantes, mantiene su excelente crecimiento de postguerra. Argentina, segundada en extensión y tercera en población, pero de mayor nivel material, es, por cierto, el punto básico de discusión en asuntos hemisféricos.

El caso del Brasil y su sorprendente cuadro del momento es algo que cuesta explicarse. Con una economía promisoria como pocas, sus finanzas en los últimos dos años han descendido hasta el punto mínimo en que ahora se hallan. Las excelentes posibilidades a largo plazo de esa colectividad, que nadie podría ignorar, se han visto desplazadas temporalmente ante la dura realidad que le traeja su comercio internacional reciente.

Brasil, con 53 millones de habitantes, una constante corriente migratoria italo-alemana, a más de holandeses y otros grupos europeos, y una creciente inversión de capitales norteamericanos y de Europa occidental —en particular de Suiza, Alemania democrática e Italia— tiene por delante un porvenir asegurado. La explotación de su inmenso territorio apenas ha comenzado, y si bien hay elementos para dominar —el clima en ciertas regiones y las cuantiosas inundaciones periódicas en las hoyas de sus grandes ríos— es ésta una tarea factible en el avance de una nación de esa categoría.

Estos factores positivos se neutralizan por una coincidencia de situaciones desfavorables. El Presidente Getúlio

Vargas, conocido en el pasado por su dinamismo ejecutivo y su intensa sensibilidad política, parece estar en un período de quietud extrema en que la tranquila conclusión de su administración destaca como satisfacción principal. Enseguida, la amplísima liberalidad de importaciones de toda especie contribuyó a gastar sus reservas de divisas, precisamente, cuando, por las malas cosechas de Argentina, su proveedor habitual de trigo, debieron desplazar las compras hacia Estados Unidos y Canadá y pagarlas en dólares. Y como telón de fondo, a pesar de las buenas cotizaciones de postguerra y el alza progresiva del consumo mundial de café, Brasil, por su poco afortunada mantenición artificial de precios, en la década 1930-40, ha visto disminuir sus mercados exteriores por la entrada competitiva de Colombia, Centroamérica y, sólo ahora, África.

Para enfrentar las consecuencias de este desarreglo, calculadas en un déficit de 1.000 millones de dólares, en especial con Norteamérica, Inglaterra y Alemania federal, se inicia una etapa de austeridad verdadera. El crédito de 300 millones de dólares otorgado hace 2 meses por Washington, ya no es suficiente y difícilmente puede ser cubriendo, por lo que se buscan otras condiciones. Las importaciones del área dólar van siendo hoy inferiores a la mitad de los meses correspondientes de 1952. Ademá, la presencia de Oswaldo Aranha, en el cargo financiero directivo, con su extenso prestigio internacional, seguramente contribuirá a facilitar una adecuada cooperación comercial extranjera.

Méjico, con sus 27 millones de personas, su posición geográfica privilegiada y la continua incorporación de nuevos capitales externos, está, desde la guerra, en plena expansión. Aunque también recibiera un contingente apreciable de europeos —la llegada masiva de españoles en la época 1940-45— y después haya incorporado porciones de italiani y grupos refugiados del Viejo Mundo, estas cantidades no comparan con las absorbidas por Brasil y Argentina, que distancian a las demás comunidades latinas en esta moralidad de progreso.

Roberto Marchant del Río

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

## Margarita Rosa

«Vieron la Coronación en el cine? Cuando regresó al palacio la joven reina de Inglaterra, toda cubierta de chirimbos simbólicos, habían pasado seis horas. Los espectadores del cine estaban cansados. ¿Cómo estaría la pobre niña? En 1558 María Estuardo se desmayó bajo el peso de la corona.

Ser reina o rey de Inglaterra no es una delicia. Son reyes para servir y no para que los sirvan. Recordemos la cara del último rey. Era desolada y tremenda. Parece que murió de cansancio y de aburrimiento. Quiso ir a Suráfrica y se opuso el pueblo inglés. ¿Por qué? Porque el Premier Malan es racista, contrario a los negros, y era Malan quien invitó al rey. Cuando visitó Francia la actual reina, con su marido, asistió un domingo a las Carreras, en Longchamps. ¡Terrible protesta de la iglesia escocesa! Larga es la lista de las cosas que una persona de la familia real inglesa no puede hacer; es más larga que la lista de lo que puede hacer. No hay dulces momentos de incognito, para folgar, o flanar, en las vidas de estos pobres prisioneros. Su fortuna es enorme. Las joyas de la Corona están avaladas en 150 millones de dólares. Sin embargo, no pueden usarse sino en contadas ocasiones, ni menos empollarlas como hacen las reinas de España. Los reyes tie-

n en derechos simbólicos sobre los peces del mar, sobre las ballenas, y sobre las rosas del duque de Atkoll, derechos que raras veces aprovechan. Los reyes no votan. Los reyes no opinan.

Pueden hacer algunas cosas que no hace nadie, como ir en contra del tránsito, y a la velocidad que les apetezca.

Pueden mandar cartas sin ellos. La Reina es la que puede ordenar a su hermana Margarita cuándo, como y con quién debe casarse.

Pero ocurre que su hermana, Linda, y original como su nombre, se enamoró de un individuo corriente. Se enamoró de un héroe plebeyo, de un aviador. Este aviador es casado con hijos y divorciado. Era el caballero del palacio. Margarita Rosa se enamoró como en los cuentos de Calleja, y dijo: Yo no quiero reemplazar a la reina. Yo no quiero coronas pesadas. Yo quiero ser Mrs. Townsend. Quiero ser la señora Townsend, y vivir como tal.

Es el amor que pasa. C'est le bonheur qui passe, dicen los franceses, y es precisamente lo que pasa. Una vez. Ante esto, la pesada armazón de las tradiciones británicas ha flaqueado, así como en Piccadilly Circus se detiene todo el tránsito para dejar pasar un baby en su cochecito. Es Cupido que pasa.

J. E. B.

## La tribulación de China

Hace cosa de un mes, la radio de Pekín informaba con tono satisfecho que China, gracias a la reforma agraria, se había convertido en el "cesto de pan" de todo el mundo asiático, capaz de alimentar no solamente a su propio pueblo, sino también a los de la India y de Ceylán. Esta emisión se hizo en idioma inglés y en onda corta, escapando así a los oídos de los propios chinos, que en esa misma semana, recibían de su Gobierno frenéticos llamamientos y órdenes para controlar la difusión de la hambruna.

En los últimos tres meses se ha admitido, por parte de las autoridades, que existe hambruna en casi la mitad de las provincias de China. El Gobierno ordenó a todos los comunistas de aquellas zonas que abandonaran su campaña de propagación política, y que se dedicaran a inducir a los campesinos a producir, a todo costo, mayor cantidad de alimentos. «El Diario del Pueblo» fustigaba diariamente a los comunistas que seguían repitiendo lo que este mismo diario proclamaba poco antes: que el problema alimenticio de China había quedado totalmente resuelto.

Ahora se les ordena respetar, al menos por el momento, el derecho de los campesinos a la propiedad de la tierra y a no obligarlos a incorporarse a cooperativas. Es fácil ver en todas estas tribulaciones una buena razón de la causa por la cual China desea atenuar las presiones de la guerra de Corea; pero es menos fácil ver de donde ha provenido el alimento prometido a Ceylán y a otras naciones, especialmente si la población de China continúa multiplicándose en forma cada vez más creciente.

A. M.

En los últimos tres meses se ha admitido, por parte de las autoridades, que existe hambruna en casi la mitad de las provincias de China. El Gobierno ordenó a todos los comunistas de aquellas zonas que abandonaran su campaña de propagación política, y que se dedicaran a inducir a los campesinos a producir, a todo costo, mayor cantidad de alimentos. «El Diario del Pueblo» fustigaba diariamente a los comunistas que seguían repitiendo lo que este mismo diario proclamaba poco antes: que el problema alimenticio de China había quedado totalmente resuelto.

En las grandes ciudades, la situación fue aliviada al dejar en disponibilidad las reservas gubernamentales de cereales y mediante la expulsión sumaria de miles de campesinos que llegaron a ellas desde sus tierras empobrecidas: doce mil ochocientos fueron alejados de Siam en pocas semanas, pero oficialmente se ha admitido que las reservas del Estado, aún después de tres años de supuestas cosechas extraordinarias, fueron demasiado escasas para aliviar el mal.

Mal de su grado, Pekín ha debido admitir que tan trágica situación se debe, en parte, a una política equivocada. Ni siquiera se ha mencionado a los "saboteadores contrarrevolucionarios" en las informaciones sobre la hambruna, y gran parte de la

atmosfera de los campesinos se ha achacado a la brutalidad de los funcionarios comunistas que, según la prensa y la radio del propio país, han ordenado arbitrariamente enterrar las siembras, retener los arados que se dispuso fueron distribuidos, y aplicar impuestos que quitan aliciente a los campesinos para incrementar sus cosechas. Pero, ¿es justo acusar a los comunistas locales por haberse limitado celosamente a dar cumplimiento a los objetivos fijados por el propio Gobierno de Pekín, cuáles eran llegar a una agricultura totalmente colectivizada?

Ahora se les ordena respetar, al menos por el momento, el derecho de los campesinos a la propiedad de la tierra y a no obligarlos a incorporarse a cooperativas. Es fácil ver en todas estas tribulaciones una buena razón de la causa por la cual China desea atenuar las presiones de la guerra de Corea; pero es menos fácil ver de donde ha provenido el alimento prometido a Ceylán y a otras naciones, especialmente si la población de China continúa multiplicándose en forma cada vez más creciente.

En las grandes ciudades, la situación fue aliviada al dejar en disponibilidad las reservas gubernamentales de cereales y mediante la expulsión sumaria de miles de campesinos que llegaron a ellas desde sus tierras empobrecidas: doce mil ochocientos fueron alejados de Siam en pocas semanas, pero oficialmente se ha admitido que las reservas del Estado, aún después de tres años de supuestas cosechas extraordinarias, fueron demasiado escasas para aliviar el mal.

Por su proximidad a Norteamérica, el pueblo mexicano ha experimentado una mejor capitalización, tanto en dineros particulares que amplían su base económica como en financiamientos gubernativos de algunos de sus proyectos públicos. Estos aportes de Estados Unidos se han agregado a la bien sabida creación de ramas industriales de un número de empresas fabriles de este país, que hallan un mercado cercano a los Estados Unidos y Canadá y pagarlos en dólares. Y como telón de fondo, a pesar de las buenas cotizaciones de postguerra y el alza progresiva del consumo mundial de café, Brasil, por su poco afortunada mantenición artificial de precios, en la década 1930-40, ha visto disminuir sus mercados exteriores por la entrada competitiva de Colombia, Centroamérica y, sólo ahora, África.

Roberto Marchant del Río

LA NACION. — Sábado 25 de julio de 1953

DE SERGIO CARRASCO I.

## Variedad y porvenir de nuestra riqueza minera

menos ricos que sólo esquemáticamente, algunos de los rumbos en que deben encuadrarse esas inapalpables investigaciones.

En primer término, está la amplísima posibilidad que nuestro pampa salitrero ofrece al desarrollo de tales estudios técnicos. Si nuestros tratados siguen explotándose como vienen siéndolo desde hace más de cien años, a base de un solo producto: el salitre y de un subproducto: el yodo. Nuestras perspectivas de subsistir en el mercado internacional son muy precarias. Esta verdad debe ser dicha. Pero si, en cambio, en vez de esta producción limitada, establecemos una línea o cadena de la cual salgan de la pampa nortina cuatro o cinco productos importantes, y convertimos parte de nuestra explotación económica, requerirán un inventario impostergable.

La creación de una Secretaría de Estado, especialmente encargada de estudiar esa potencialidad del país, de industrializarla y realizarla, pondrá en marcha el desarrollo de las existencias así como la investigación científica de tipo práctico que ha de señalizar la verdadera importancia de nuestras minas.

Básica es la realización de una especie de inventario de cuanto nuestro país guarda en riqueza minera. Es primordial averiguar y establecer con qué minerales contamos. Determinar la forma en que los ofrecen nuestra andina geografía y precisar en qué cantidad existen. El conocimiento exacto de todas estas condiciones permitirá ofrecer a los inversionistas un campo nuevo de actividad y de expansión.

Un solo ejemplo revela cuán atrasados estamos en esta materia de la investigación científica de nuestros recursos y de su aprovechamiento. Sabemos, por ejemplo, que en este país existe el titanio. Y es justo acusar a los técnicos que conocen sobre las existencias de titanio y su terminología fatídica para mostrar nuestra enorme ignorancia respecto de las posibilidades mineras de Chile.

Entre los minerales conocidos y ya cubiertos queda también un vastísimo campo de exploración y de investigación científicas para nuevas riquezas mineras. Saímanca, Ilapel y Vallenar poseen alusiones aptas para la extracción de aluminio y magnesio que contienen y establecer sólidas bases para la producción nacional de estas pastas, de indiscutible provecho. Desde hace un tiempo pueden ser exportadas las sulfato para extraer el aluminio y el magnesio que contiene y establecer sólidas bases para la producción nacional de estas pastas, de indiscutible provecho. En último caso pueden ser exportadas las sulfatas para extraer el magnesio que contiene y establecer sólidas bases para la producción nacional de estas pastas, de indiscutible provecho.

Entre los minerales conocidos y ya cubiertos queda también un vastísimo campo de exploración y de investigación científicas para nuevas riquezas mineras. Saímanca, Ilapel y Vallenar poseen alusiones aptas para la extracción de aluminio y magnesio que contiene y establecer sólidas bases para la producción nacional de estas pastas, de indiscutible provecho.

Investigaciones sobre la pampa salitrera, hay regiones que ofrecen apalituras singulares para la explotación de nuevas riquezas mineras. Saímanca, Ilapel y Vallenar poseen alusiones aptas para la extracción de aluminio y magnesio que contiene y establecer sólidas bases para la producción nacional de estas pastas, de indiscutible provecho.

Entre los minerales conocidos y ya cubiertos queda también un vastísimo campo de exploración y de investigación científicas para nuevas riquezas mineras. Saímanca, Ilapel y Vallenar poseen alusiones aptas para la extracción de aluminio y magnesio que contiene y establecer sólidas bases para la producción nacional de estas pastas, de indiscutible provecho.

Investigaciones sobre la pampa salitrera, hay regiones que ofrecen apalituras singulares para la explotación de nuevas riquezas mineras. Saímanca, Ilapel y Vallenar poseen alusiones aptas para la extracción de aluminio y magnesio que contiene y establecer sólidas bases para la producción nacional de estas pastas, de indiscutible provecho.

Entre los minerales conocidos y ya cubiertos queda también un vastísimo campo de exploración y de investigación científicas para nuevas riquezas mineras. Saímanca, Ilapel y Vallenar poseen alusiones aptas para la extracción de aluminio y magnesio que contiene y establecer sólidas bases para la producción nacional de estas pastas, de indiscutible provecho.

Entre los minerales conocidos y ya cubiertos queda también un vastísimo campo de exploración y de investigación científicas para nuevas riquezas mineras. Saímanca, Ilapel y Vallenar poseen alusiones aptas para la extracción de aluminio y magnesio que contiene y establecer sólidas bases para la producción nacional de estas pastas, de indiscutible provecho.

Entre los minerales conocidos y ya cubiertos queda también un vastísimo campo de exploración y de investigación científicas para nuevas riquezas mineras. Saímanca, Ilapel y Vallenar poseen alusiones aptas



## Conferencias y Reuniones

EL MIERCOLES 29 DEL PRESENTE, a las 19.30 horas, el distinguido ingeniero y profesor don Carlos Llona Reyes, dictará una conferencia que se titulará "Impresiones de un viaje por España". La conferencia tendrá lugar en el local del Círculo de Profesionales Hispanos, Alameda Bernardo O'Higgins 1550.

PARA MANANA ESTA ANUNCIADO el debut de la Compañía de Teatro Infantil que dirige el conocido actor y director Pedro Sienna, en el Teatro Municipal. El debut se efectuará con la notable versión realizada por Carlos Barela, del famoso cuento "La Cenicienta".

LA SEÑORA BLANCA VALLE, el próximo lunes, a las 19.30 horas, dará en la Casa de la Cultura, Alameda Bernardo O'Higgins 264, una charla sobre el tema "Importancia y organización de las casas de cultura en España". La señora Valle acaba de regresar de Europa y se propone dictar una serie de charlas sobre los puntos más destacados que observó en los países que visitó.

HOY A LAS 19 HORAS, en el local de la Sociedad Teosófica de Chile, ubicado en Grajales 1751, se efectuarán diversos actos relacionados con la memoria del Hermano G. Jinarajadasa, fallecido en Estados Unidos.

## Empleados Pùblicos...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

fundadas, debiendo dejar constancia escrita de ello como resultado del acuerdo o de la negativa a su aceptación. Los acuerdos de la Junta Calificadora y los fundamentos de ellos deberán constar en un libro especial que deberá ser puesto en conocimiento de la Contraloría General cuando ésta lo solicite. El funcionario afectado por la calificación tendrá derecho a solicitar copia íntegra autorizada de las constancias a que se ha hecho referencia.

ASCENSOS. — Se harán, dentro de cada grado, cinco por mérito y uno por antigüedad.

FERIADOS. — Se establecen: uno de quinientos días hábiles para los empleados con menos de veinte años de servicios, uno de veinte días hábiles para los empleados con más de quinientos años, y uno de veinticinco días hábiles a los empleados con más de veinte años.

Los empleados que residan en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Chiloé, Aysén y Magallanes tendrán derecho a gozar de su feriado aumentado en cinco días hábiles siempre que trasladan a disfrutar de su beneficio a una provisión distinta de la que residencia actualmente. Los que se desempeñan en las Islas Juan Fernández y Pascua, y se les descontará el feriado el tiempo indispensable para su vuelta al continente y para el regreso a sus funciones.

El personal de Auxiliares y de Laboratorio que coadyuve en sus labores con los profesionales afectos al Estatuto Médico, gozará de los feriados que esa ley establece para dichos profesionales.

El feriado deberá concederse dentro de los meses de diciembre y enero, salvo que el empleado expresamente lo solicite en otra época del año.

LICENCIAS. — Los Jefes de Servicios o las autoridades que correspondan, en casos de licencias frecuentes o dudosas, deberán ordenar las investigaciones.

ASIGNACIONES. — Las asignaciones familiares que paga el Fisco por cargo anexo incompatible entre sí, y con las que paguen las Municipalidades, las instituciones semifiscales, las instituciones fiscales de administración autónoma y las empresas, entidades o personas naturales o jurídicas particulares.

CALIFICACIONES. — Los funcionarios calificados definitivamente en lista 4, "Mala", y los calificados durante las dos últimas calificaciones en Lista 3, "Regular", deberán alejarse del servicio dentro del plazo de seis meses.

Las resoluciones que adopte la Junta Calificadora, especialmente aquellas que importen una mala calificación, serán sometidas a la revisión de la Comisión de Investigaciones y su respectiva autoridad competente.

PROHIBICIONES. — Se prohíben las huelgas, trabajo ganadero, brazos caídos u otros actos legales que puedan perturbar el normal funcionamiento de los servicios. La infracción será sancionada hasta con la destitución, sin perjuicio de las sanciones penales y responsabilidad civil que pueda afectar al empleado por los daños o perjuicio al Estado o a tercero.

Los funcionarios que hubieren participado en alguno de estos actos quedarán inhabilitados en todo caso, de toda remuneración por el tiempo que no hubieren trabajado. La Contraloría General, de oficio, impartirá las instrucciones del caso a las oficinas pagadoras.

INVESTIGACIONES Y SUSPENSIONES ADMINISTRATIVAS. — Se efectuará una simple investigación administrativa cuando los hechos que deban dilucidarse sean de poca importancia. En los casos en que pudiere derivarse responsabilidad administrativa civil o penal del funcionario se ordenará la inscripción de un sumario administrativo.

Se reglamenta en forma completa la forma de efectuar los sumarios, a fin de que en estos se observen normas de corrección y seriedad, y se dé a los funcionarios la suficiente garantía.

JURILACION. — Se mantienen las disposiciones vigentes sobre la materia.

DESACUO Y OTROS BENEFICIOS. — Se mantienen las mismas disposiciones existentes.

En lo que respecta a la colocación de las sumas disponibles del Fondo para Desahucios se autoriza la adquisición de bonos del Estado y, además, cuando las disponibilidades de fondos lo permitan, a conceder anticipos a aquellos funcionarios que reúnan los requisitos para obtener el máximo de desahucio, a fin de que puedan destinarnos a la adquisición de bienes raíces o a la construcción de habitaciones.

Estos anticipos deberán quedar suficientemente garantizados con hipoteca y pagarán un interés superior al que se obtenga en bonos.

Se dispone que, a petición de las personas que gocen de pensión de jubilación, retiro o montepío, las Cajas de Previsión y las Tesorerías Fiscales deberán depositar mensualmente en las cuentas correspondientes que los interesados tengan en la Caja Nacional de Ahorros, los valores correspondientes. Este procedimiento no podrá retrasarse en ningún caso, ni en el pago regular de las pensiones.

DISPOSICIONES GENERALES. — Los funcionarios que quedan sujetos al Estatuto podrán pagar el impuesto gional complementario en doce mensualidades iguales, y sin intereses, que serán descontadas en las planillas de sueldos.

Se establece una tasa especial para el pago del impuesto de nombramiento, de acuerdo con el monto de las rentas que actualmente perciben los funcionarios, de tal manera que no ocurra el plusvalor de que a fechas futuras los funcionarios paguen el máximo del impuesto señalado en la ley de Timbres, Estampillas y Papel Selado.

Se suprime el pago de impuestos en las solicitudes que los funcionarios presenten a su Jefatura o autoridades, relacionadas con derechos contemplados en el Estatuto.

Se simplifica la tramitación de los expedientes sobre cobros de sueldos, viáticos, asignaciones y otros beneficios contemplados en el Estatuto.

Se dispone que los expedientes de jubilación y cesantía deben tramitarse con el máximo de celeridad. Su tramitación deberá iniciarse en la Contraloría General a fin de que este organismo los remita al Ministerio de Hacienda con todos los antecedentes. Se sanciona a los funcionarios que dicen a estos expedientes tramitaciones dilatorias o manifestamente innecesarias.

INTERESADOS dirigirse por carta o personalmente con antecedentes a:

COMPANIA CARBONIFERA Y DE FUNDICION SCHWAGER

CALLE PRAT 772 — CASILLA 92-V. VALPARAISO.

## MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

Pidense propuestas públicas para la construcción de baños y camareones en el Estadio Municipal. Las propuestas se abrirán el 10 de agosto próximo, a las 11 horas en la Alcaldía Municipal.

Bases y especificaciones en la Secretaría Municipal.

EL ALCALDE

**FOTOGRAFIAS**  
COLOCAMOS SIN DEMORA  
en MARCOS o PORTARRETRATOS  
DIRECTAMENTE EN LA FABRICA.  
"Vidrieria Americana"  
STO. DOMINGO 1044 (FRENTE CIA GAS)

## CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES DE SANTIAGO PROPUESTAS PRIVADAS

Se solicitan propuestas privadas para estuches interiores y exteriores del edificio de la Institución ubicada en la calle Trespuentes N° 732. Bases y especificaciones en la oficina de la Caja, Compañía 1551, de 12 a 13 horas.

Estas propuestas se abrirán el día lunes 3 de agosto próximo, a las 10 y 30 horas.

Para presentar presupuesto se necesita estar inserto en primera categoría en el Registro de Contratistas del Colegio de Arquitectos.

LA GERENCIA.

## MEDICO INTERNISTA

Necesitase médico internista joven, preferible soltero, experimentado y con prácticas en laboratorio y rayos X, en jornada completa y residencia en establecimiento interno en Coronel.

Interesados dirigirse por carta o personalmente con antecedentes a:

COMPANIA CARBONIFERA Y DE FUNDICION SCHWAGER

CALLE PRAT 772 — CASILLA 92-V. VALPARAISO.

## CAJA DE LA HABITACION PROPUESTAS PUBLICAS

Se solicitan propuestas públicas para la ejecución de 1.500 ml. de cielos definitivos de hormigón vibrado, en el fondo Los Perales, en Talcahuano.

Las propuestas se abrirán el día 6 de agosto, a las 16 horas, simultáneamente en la Oficina del Jefe del Departamento Técnico, en Santiago, calle Arturo Prat N° 48 y en la Oficina de la Caja, en Concepción, calle Castellón N° 880.

Bases se pueden consultar diariamente en Santiago y Concepción, en las oficinas de la Caja.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

## Querella contra Edwards Matte verá C. Suprema

La Corte Suprema considera en Tribunal Pleno, en la mañana de hoy, la demanda por injurias presentada contra el periodista don Ismael Edwards Matte por los diputados señores Arturo Olavarría Gabler, Armando Jaravilla, Arturo Ibáñez Cesa, José Lacar, José Cayunil, Juan Acevedo, René Oyarzún, Juan Fuentelaz, René Jerez, Enrique Rodríguez, Esteban Romero, Nabor Jofré, Alfonso Díaz Lebón y Alberto Guzmán.

Podrá iniciarse el proceso por injurias, a través de las disposiciones del Código de Procedimiento Penal, o por desacato a la autoridad, mediante la Ley 8987 de Defensa Permanente de la Democracia.

CIONES que estimen necesarias con el fin de establecer si ha existido uso indebido del beneficio de reposo preventivo o de licencias por enfermedad. Incluso podrán solicitar del Servicio Médico respectivo que practique nuevos exámenes al funcionario afectado.

Si se estableciese fehacientemente que ha existido abuso se procederá a declarar vacante el cargo, sin perjuicio de la responsabilidad que pudiere afectar a quienes hubieren coadyuvado al cometimiento del abuso en referencia.

ACCIDENTES EN ACTOS DEL SERVICIO. — Se establecen diversos beneficios al empleado que se accidentare en el servicio o se enferme en consecuencia del desempeño de su función.

COMISIONES. — El Presidente de la República y Ministros de Estado podrán encargarse la defensa ante los Tribunales Ordinarios y Especiales en causas en que tenga interés el Estado, el Gobierno o el Fisco, a cualquier abogado fiscal, seccional o de empresas fiscales.

Los funcionarios que sean profesionales estarán obligados a prestar su colaboración como tales a los servicios públicos de la localidad en que se desempeñen cuando éstos no dispongan de funcionarios idóneos en esas materias específicas. La actividad a prestar esta colaboración será sancionada con algunas de las medidas que se indican.

PROHIBICIONES. — Se prohíben las huelgas, trabajo ganadero, brazos caídos u otros actos legales que puedan perturbar el normal funcionamiento de los servicios.

LICENCIAS. — Los Jefes de Servicios o las autoridades que correspondan, en casos de licencias frecuentes o dudosas, deberán ordenar las investigaciones.

ASIGNACIONES. — Las asignaciones familiares que paga el Fisco por cargo anexo incompatible entre sí, y con las que paguen las Municipalidades, las instituciones semifiscales, las instituciones fiscales de administración autónoma y las empresas, entidades o personas naturales o jurídicas particulares.

CALIFICACIONES. — Los funcionarios calificados definitivamente en lista 4, "Mala", y los calificados durante las dos últimas calificaciones en Lista 3, "Regular", deberán alejarse del servicio dentro del plazo de seis meses.

Las resoluciones que adopte la Junta Calificadora, especialmente aquellas que importen una mala calificación, serán sometidas a la revisión de la Comisión de Investigaciones y su respectiva autoridad competente.

PROHIBICIONES. — Se prohíben las huelgas, trabajo ganadero, brazos caídos u otros actos legales que puedan perturbar el normal funcionamiento de los servicios.

LICENCIAS. — Los Jefes de Servicios o las autoridades que correspondan, en casos de licencias frecuentes o dudosas, deberán ordenar las investigaciones.

ASIGNACIONES. — Las asignaciones familiares que paga el Fisco por cargo anexo incompatible entre sí, y con las que paguen las Municipalidades, las instituciones semifiscales, las instituciones fiscales de administración autónoma y las empresas, entidades o personas naturales o jurídicas particulares.

CALIFICACIONES. — Los funcionarios calificados definitivamente en lista 4, "Mala", y los calificados durante las dos últimas calificaciones en Lista 3, "Regular", deberán alejarse del servicio dentro del plazo de seis meses.

Las resoluciones que adopte la Junta Calificadora, especialmente aquellas que importen una mala calificación, serán sometidas a la revisión de la Comisión de Investigaciones y su respectiva autoridad competente.

PROHIBICIONES. — Se prohíben las huelgas, trabajo ganadero, brazos caídos u otros actos legales que puedan perturbar el normal funcionamiento de los servicios.

LICENCIAS. — Los Jefes de Servicios o las autoridades que correspondan, en casos de licencias frecuentes o dudosas, deberán ordenar las investigaciones.

ASIGNACIONES. — Las asignaciones familiares que paga el Fisco por cargo anexo incompatible entre sí, y con las que paguen las Municipalidades, las instituciones semifiscales, las instituciones fiscales de administración autónoma y las empresas, entidades o personas naturales o jurídicas particulares.

CALIFICACIONES. — Los funcionarios calificados definitivamente en lista 4, "Mala", y los calificados durante las dos últimas calificaciones en Lista 3, "Regular", deberán alejarse del servicio dentro del plazo de seis meses.

Las resoluciones que adopte la Junta Calificadora, especialmente aquellas que importen una mala calificación, serán sometidas a la revisión de la Comisión de Investigaciones y su respectiva autoridad competente.

PROHIBICIONES. — Se prohíben las huelgas, trabajo ganadero, brazos caídos u otros actos legales que puedan perturbar el normal funcionamiento de los servicios.

LICENCIAS. — Los Jefes de Servicios o las autoridades que correspondan, en casos de licencias frecuentes o dudosas, deberán ordenar las investigaciones.

ASIGNACIONES. — Las asignaciones familiares que paga el Fisco por cargo anexo incompatible entre sí, y con las que paguen las Municipalidades, las instituciones semifiscales, las instituciones fiscales de administración autónoma y las empresas, entidades o personas naturales o jurídicas particulares.

CALIFICACIONES. — Los funcionarios calificados definitivamente en lista 4, "Mala", y los calificados durante las dos últimas calificaciones en Lista 3, "Regular", deberán alejarse del servicio dentro del plazo de seis meses.

Las resoluciones que adopte la Junta Calificadora, especialmente aquellas que importen una mala calificación, serán sometidas a la revisión de la Comisión de Investigaciones y su respectiva autoridad competente.

PROHIBICIONES. — Se prohíben las huelgas, trabajo ganadero, brazos caídos u otros actos legales que puedan perturbar el normal funcionamiento de los servicios.

LICENCIAS. — Los Jefes de Servicios o las autoridades que correspondan, en casos de licencias frecuentes o dudosas, deberán ordenar las investigaciones.

ASIGNACIONES. — Las asignaciones familiares que paga el Fisco por cargo anexo incompatible entre sí, y con las que paguen las Municipalidades, las instituciones semifiscales, las instituciones fiscales de administración autónoma y las empresas, entidades o personas naturales o jurídicas particulares.

CALIFICACIONES. — Los funcionarios calificados definitivamente en lista 4, "Mala", y los calificados durante las dos últimas calificaciones en Lista 3, "Regular", deberán alejarse del servicio dentro del plazo de seis meses.

Las resoluciones que adopte la Junta Calificadora, especialmente aquellas que importen una mala calificación, serán sometidas a la revisión de la Comisión de Investigaciones y su respectiva autoridad competente.

PROHIBICIONES. — Se prohíben las huelgas, trabajo ganadero, brazos caídos u otros actos legales que puedan perturbar el normal funcionamiento de los servicios.

LICENCIAS. — Los Jefes de Servicios o las autoridades que correspondan, en casos de licencias frecuentes o dudosas, deberán ordenar las investigaciones.

ASIGNACIONES. — Las asignaciones familiares que paga el Fisco por cargo anexo incompatible entre sí, y con las que paguen las Municipalidades, las instituciones semifiscales, las instituciones fiscales de administración autónoma y las empresas, entidades o personas naturales o jurídicas particulares.

CALIFICACIONES. — Los funcionarios calificados definitivamente en lista 4, "Mala", y los calificados durante las dos últimas calificaciones en Lista 3, "Regular", deberán alejarse del servicio dentro del plazo de seis meses.

Las resoluciones que adopte la Junta Calificadora, especialmente aquellas que importen una mala calificación, serán sometidas a la revisión de la Comisión de Investigaciones y su respectiva autoridad competente



**IN HONOR DEL EMBAJADOR DE COLOMBIA Y SEÑORA.** — Un aspecio de la comida ofrecida en el Club de la Unión, por el Encargado de Negocios de Colombia y señora de Villamil, en honor del nuevo Embajador Excmo. señor Eduardo Bonifito y señora Esther de la Maza de Bonifito. De izquierda a derecha, la señora Livia Jaromil de Villamil; el embajador señor Bonifito; la señora de Gazitúa, y el señor Waldo de la Maza Samfuentes.

**MATRIMONIO TORICO MAYOL BRAVO.** — Hoy a las 16 horas se llevó a cabo en la Iglesia de los RR. PP. Franciscanos el matrimonio de la señora Alicia Mayol Bravo con el Dr. Augusto Torrico Ro-

Soría padrinos de la novia Luisa Mayol Ramírez y señora Celia Bravo de Mayol. Por parte del novio, don Eloy Torrico Telada y la señora Maxima Vargas de Torrico.

Servidores religiosos por parte de la novia, los señores Abel Bouza, Faustino Cuevas Lizardo, Luis Mayol Bravo, Fernando Gómez Herrera, Edmundo Pérez y Salvador Ramírez Vargas. Por parte del novio, don Manuel Francisco Beca, don Teresa Infante de Beca, don Roldolfo Armas Cruz, Dr. Evaristo Peralta Varela, y la señora Eva Figueredo de Charme. En la ceremonia civil actuaron como testigos, por parte de la novia, los señores Jorge Mayol Bravo, Felipe Bravo Farías, Alfonso Bravo, Fernández Mayol, Julio Valenzuela Pérez y Oscar Pérez Ramírez. Por parte del novio, el Dr. Heberto Terrien Rojas, Dr. Eduardo Pérez, Dr. Ruperto Murillo Costa, y la señora Rosa Baez de Murillo.

**MATRIMONIO GALLARDO PEÑA ROSALES.** — Hoy se efectuó privadamente en la Iglesia de San Pedro (Mac-Iver) el matrimonio de la señora María Ximena Peña Rosales con el señor Mario Gallardo Sánchez. Rendirán las bendiciones el párroco Juan Manuel Fries Hernández.

Servidores padrinos por parte de la novia, el señor Ernesto Peña Cereceda y señora Lucy Rosales Peña, y por parte del novio, la señora Elena Simi Campos y señor Agustín Casas Casanueva.

Actuarán de testigos por parte de la novia: los señores Mariano Pérez Cereceda, Dr. Jorge Pérez Cereceda, Ismael Pérez Cereceda, Edmundo Pérez Cereceda, Arturo Pérez Cereceda; señora Ross Cereceda de Encina, señora Elena Rosales Aránguiz, Osvaldo de la Cerdia Aránguiz, Ley Argomedo Stiemer, María Lucini Figueroa, Mercedes Pérez Rosales, Agustín Penjican Arias, Rebeca de la Cerdia Aránguiz, Ernesto Pérez Rosales y Carlos Burgos Farías. Testigos por parte del novio: Hugo Lira Rojas, Constantino Codjambassis, Hernán Marcos Díaz, Manuel Jara, Mariano Donoso, Coquimbo, López R., Gabriele A., Prado A., Latorre Barrientos, Casas Eliana López de Lira, Ramón Muñizaga A., Juan Muñizaga, Oscar Rojas Arteaga, Oscar Rojas Ugas, Oscar Ruiz B., María Brunet, Raúl Muñizaga Simi y Oscar Campos.



Procedente de Italia ha llegado el Ingeniero Dr. Ludovico Arienti Jefe del Departamento de Construcciones Industriales en el Exterior, de la prestigiosa firma químico-farmacéutica LE PETIT S. p. A., de Milán.

El distinguido profesional italiano viene a nuestro país con el fin de estudiar la posibilidad de instalar una nueva y gran planta industrial para los LABORATORIOS LE PETIT de Santiago, destinada a la fabricación de productos químicos-farmacéuticos y especialidades antibióticas.

En la foto, el Ingeniero Dr. Arienti aparece acompañado por don Virgilio Crespi, Gerente de la empresa chilena.

**RECEPCION.** — La señora Ana María Lira Vergara ofrecerá hoy, en su residencia, una recepción a sus relaciones sociales.

**FALLECIMIENTO.** — Ha fallecido la señora Elsa Lafuneta viuda de La Fuente. Sus funerales se realizarán a las 10.30 horas de hoy en el Cementerio General. A las 11 de la mañana se oficiarán las misas que se oficiarán en la capilla del Colegio Hispanoamericano.

Lira 2330), privadamente.

—Señorita Norma Margarita Capicelli Fernández con el señor Carlos Delgado Bembow, en la Iglesia de la Asunción a las 17 horas.

Señorita María Ximena Peña Rosales con el señor Mario Gallardo Sánchez privadamente, a las 17 horas en la Iglesia de San Pedro (Mac-Iver 668).

—Señorita Aileen L'Huillier Christie con el señor Eduardo

Erazo Rojas, en la Iglesia Catedral de Antofagasta, a las 12.15 horas.

## Acontece...

POR YOLANDA ROSS

**E** L MES DE JULIO, el más frío del invierno chileno, es a la vez el que tiene mayor número en calidas expresiones de amistad y felicitaciones. Muestras de este tipo la recibieron por partidas dobles, los flamantes Encargados de Negocios de Egipto en su primera fiesta, celebrada entre la docena de aniversarios, de diferentes países, que tienen en este mes sus días patrios. Los esposos Rachid, que recibieron con esplendor, hicieron su debut en el Club de la Unión, debido a que la sede de la Legación se encontraba en plena faena de hermosear y pintarrejar su rostro. Junto a los representantes egipcios, Ferda de Samán, esposa del Ministro de Turquía, colaboró gentilmente en la presentación de los nuevos diplomáticos que hace poco tiempo llegaron a Santiago trayendo consigo un cocinero egipcio que presenta a la mesa sus guisos típicos de su tierra.

**A** PESAR de que las fiestas tengan la virtud de suscitar las horas, se estableció en la clásica recepción una competencia de relojes que comprometió a gran parte de la concurrencia. No había industrias en el ramo, ni premios para los que tomaban parte y como tampoco contó con un jurado especializado, cada uno de los interesados se encargaba por sí mismo de dar a conocer las ventajas y desventajas de su "mejor de horas".

**E** L QUE SE LLEVO la palma en cuestiones cronográficas fue el Embajador de Guatemala, Ramiro Ordóñez Panagua, diplomático casi chileno, por estudios y cuellos, que lucía en su muneca un magnífico control de oro que va más allá de la tierra, anuncia el espacio y trae la exactitud de las intuiciones lunares con una serie de consecuencias prácticas para los mortales, además de los días, meses y año. Su dueño asegura que adivina algunos signos prenatales y con esto se ha ganado numerosas apuestas. Nadie pudo aseverar lo dicho por el distinguido guatemalteco, a quien se le creyó a pesar de lo poco aficionado que somos a creer en palabras...

**P** OR OTRO LADO Roberto Dominguez, Consejero de la Embajada del Uruguay, exhibía el suyo que aun le faltaba mucho para llegar a los adelantos adivinadores.

**E** N LA EMBAJADA DEL PERU. — El Excmo. señor Embajador del Perú, don Alberto Ulloa, y su esposa, señora Margarita Elias de Ulloa, recibirán en la residencia de la Embajada del Perú el 28 del presente, de las 12 a las 13 horas, a los miembros de la colectividad peruana residente en Santiago, con motivo de celebrarse dicha el 132º aniversario de la Proclamación de la Independencia Nacional del Perú.

**LA SEÑORA ROSA AMELIA ZAVALA DE YÁÑEZ.** — Gran sentimiento de pesar ha causado en los diversos círculos el fallecimiento de la respetable dama señora Rosa Amelia Zavala Viuda de Yáñez, asesecido en la tarde de ayer en el Hospital Militar, donde soportó con increíble serenidad, una cruel y rebelde dolencia. Perteneció a las familias patricias de Chile, y formó su hogar con el General don Elías Yáñez Ponce de León, triunfador en Chorrillos y Miraflores, y que falleció hace más de diez años. Nació en la villa de Yáñez, viuda de Yáñez, y con ese número, los hados de Guatemala, país en donde se encontraba, le enviaron el gordo de la lotería cerrado en 50.000 dólares. El amuleto puede servir de hermoso adorno para un traje sastre de mujer, y esto no ha pasado desapercibido a su esposa, Graciela Vallarino, quien tuvo la valentía de pedirle en cierta ocasión para lucirla en la solana, a lo que su esposo contestó regalándole una pulsera de oro también con monedas, para no desmentir su joya de la muerte.

Y. R.

**CLUB DE LA UNION.** — El almuerzo mensual del Salón Colonial, se efectuará hoy, en homenaje al Embajador de Uruguay, Excmo. señor Alberto Ulloa, en el día de su cumpleaños.

Las adhesiones para sus invitados, Cuerpo Diplomático y amigos del Salón, se reciben en la casa del Club.

**MANIFESTACION A LA SEÑORITA ANNA MAC-AULIFFE.** — En los salones del Hotel Crillon se llevará a efecto hoy, a las 17 horas, un té en honor de la Mi-Dón Militar de Chile, ante el Gobierno del Emperador Guillermo II de Alemania, fallecido en 1913, recibiendo honores inigualables hasta ahora. Por ordenes de la señora Kaiser, Anna Mac-Auliffe, Directora de las Escuelas de Servicio Social de la Universidad de Chile y presidenta del Comité Chileno de Servicio Social, con motivo de su onomástico.

Las adhesiones se reciben en la caja del hotel.

**FALDAS**  
GRAN SURTIDO EN MODELOS Y COLORES A SÓLO \$ 438.-  
ROSAS 1130 FABRICA

**NANCY**  
Mac-Iver 266  
Gran surtido de faldas, vestidos y pantalones. Margarita, blusas de jersey fino, pañuelos lana, Magallanes para señoras.

CREDITOS



**CELEBRAN ANIVERSARIO DE EGPTO.** — Con una brillante recepción realizada en el Club de la Unión, el Encargado de Negocios de Egipto y la señora de Rachid celebraron su aniversario patrio. Asistieron a la reunión los representantes diplomáticos de los países acreditados en Chile, altos funcionarios de la Cancillería, destacadas figuras de la colonia árabe residente y representantes de nuestro mundo social. En el grabado de izquierda a derecha, don Juan Yáñez, don Juan Said, la señora Ferda de Samán, esposa del Ministro de Turquía, la señora Nimes de Rachid, esposa del Encargado de Negocios de Egipto, y la señora Sarai Demaria de Said.

**DON EDGARDO ROJAS HUNNEUS.** — Privadamente fueron sepultados los restos de don Edgardo Rojas Hunneus, cuyo deceso ha sido homenajeado lamentablemente en el vasto círculo de sus relaciones. El señor Rojas Hunneus falleció en la edad de 80 años, después de haber cumplido con eficiencia diversas funciones en la vida pública diplomática y periodística del país. Cursó sus estudios en el Instituto Nacional, en el año 1891, y luego pasó a ocupar un cargo en la Intendencia de Santiago, hasta el año 1896. Entre 1901 y 1905, se desempeñó en las funciones de Gobernador de Cachapoal, Puchuncay y Colchagua. Diez años más tarde, fue nombrado Consul Honorario de Chile en Ushuaia; después en Païta, y por último en Hongkong, China. Con igual eficiencia, desempeñó los cargos de catalogador del Archivo Histórico Nacional, y de Gobernador en Loncomilla y Talal. Por un tiempo prestó sus servicios en la Caja de Crédito Minero, y su fallecimiento lo sorprendió gozando de una merecida jubilación. Como periodista, tuvo una destacada actuación en el corresponsal de "La Prensa" de Buenos Aires, y entre 1908 y 1915 fue director de "La República", diario que se editaba en la capital.

El deceso del señor Rojas Hunneus enluta a distinguidos hogares de la capital, y en especial a las familias Rojas García, Rojas Flores, Medina Rojas, Rojas Pinchet, Rojas Le-Bert, Rojas Lamm, Rojas Ossa, Rojas Hunneus, Rojas Villegas, y Rojas Hermann.

**MUY BUENA GRATIFICACION**  
se dará a quien devuelva prendedor de oro con brillantes, a calle La Pintana 1491, mismo piso. Teléfono 6000. Aguinaldo al llegar a Brasil. Teléfono 65162

Señorita INES IRACHETA GUERRERO, cuyo matrimonio con el señor Geraldo Georgidis Maya se efectuará hoy a las 17 horas en la Parroquia de Renca.

Las adhesiones para sus invitados, Cuerpo Diplomático y amigos del Salón, se reciben en la casa del Club.

CLUB DE LA UNION. — El almuerzo mensual del Salón Colonial, se efectuará hoy, en homenaje al Embajador de Uruguay, Excmo. señor Alberto Ulloa, en el día de su cumpleaños.

Las adhesiones para sus invitados, Cuerpo Diplomático y amigos del Salón, se reciben en la casa del Club.

MANIFESTACION A LA SEÑORITA ANNA MAC-AULIFFE. — En los salones del Hotel Crillon se llevará a efecto hoy, a las 17 horas, un té en honor de la Mi-Dón Militar de Chile, ante el Gobierno del Emperador Guillermo II de Alemania, fallecido en 1913, recibiendo honores inigualables hasta ahora. Por ordenes de la señora Kaiser, Anna Mac-Auliffe, Directora de las Escuelas de Servicio Social de la Universidad de Chile y presidenta del Comité Chileno de Servicio Social, con motivo de su onomástico.

Las adhesiones se reciben en la caja del hotel.

MANIFESTACION A LA SEÑORITA ANNA MAC-AULIFFE. — En los salones del Hotel Crillon se llevará a efecto hoy, a las 17 horas, un té en honor de la Mi-Dón Militar de Chile, ante el Gobierno del Emperador Guillermo II de Alemania, fallecido en 1913, recibiendo honores inigualables hasta ahora. Por ordenes de la señora Kaiser, Anna Mac-Auliffe, Directora de las Escuelas de Servicio Social de la Universidad de Chile y presidenta del Comité Chileno de Servicio Social, con motivo de su onomástico.

Las adhesiones se reciben en la caja del hotel.

MANIFESTACION A LA SEÑORITA ANNA MAC-AULIFFE. — En los salones del Hotel Crillon se llevará a efecto hoy, a las 17 horas, un té en honor de la Mi-Dón Militar de Chile, ante el Gobierno del Emperador Guillermo II de Alemania, fallecido en 1913, recibiendo honores inigualables hasta ahora. Por ordenes de la señora Kaiser, Anna Mac-Auliffe, Directora de las Escuelas de Servicio Social de la Universidad de Chile y presidenta del Comité Chileno de Servicio Social, con motivo de su onomástico.

Las adhesiones se reciben en la caja del hotel.

MANIFESTACION A LA SEÑORITA ANNA MAC-AULIFFE. — En los salones del Hotel Crillon se llevará a efecto hoy, a las 17 horas, un té en honor de la Mi-Dón Militar de Chile, ante el Gobierno del Emperador Guillermo II de Alemania, fallecido en 1913, recibiendo honores inigualables hasta ahora. Por ordenes de la señora Kaiser, Anna Mac-Auliffe, Directora de las Escuelas de Servicio Social de la Universidad de Chile y presidenta del Comité Chileno de Servicio Social, con motivo de su onomástico.

Las adhesiones se reciben en la caja del hotel.

MANIFESTACION A LA SEÑORITA ANNA MAC-AULIFFE. — En los salones del Hotel Crillon se llevará a efecto hoy, a las 17 horas, un té en honor de la Mi-Dón Militar de Chile, ante el Gobierno del Emperador Guillermo II de Alemania, fallecido en 1913, recibiendo honores inigualables hasta ahora. Por ordenes de la señora Kaiser, Anna Mac-Auliffe, Directora de las Escuelas de Servicio Social de la Universidad de Chile y presidenta del Comité Chileno de Servicio Social, con motivo de su onomástico.

Las adhesiones se reciben en la caja del hotel.

MANIFESTACION A LA SEÑORITA ANNA MAC-AULIFFE. — En los salones del Hotel Crillon se llevará a efecto hoy, a las 17 horas, un té en honor de la Mi-Dón Militar de Chile, ante el Gobierno del Emperador Guillermo II de Alemania, fallecido en 1913, recibiendo honores inigualables hasta ahora. Por ordenes de la señora Kaiser, Anna Mac-Auliffe, Directora de las Escuelas de Servicio Social de la Universidad de Chile y presidenta del Comité Chileno de Servicio Social, con motivo de su onomástico.

Las adhesiones se reciben en la caja del hotel.

MANIFESTACION A LA SEÑORITA ANNA MAC-AULIFFE. — En los salones del Hotel Crillon se llevará a efecto hoy, a las 17 horas, un té en honor de la Mi-Dón Militar de Chile, ante el Gobierno del Emperador Guillermo II de Alemania, fallecido en 1913, recibiendo honores inigualables hasta ahora. Por ordenes de la señora Kaiser, Anna Mac-Auliffe, Directora de las Escuelas de Servicio Social de la Universidad de Chile y presidenta del Comité Chileno de Servicio Social, con motivo de su onomástico.

Las adhesiones se reciben en la caja del hotel.

MANIFESTACION A LA SEÑORITA ANNA MAC-AULIFFE. — En los salones del Hotel Crillon se llevará a efecto hoy, a las 17 horas, un té en honor de la Mi-Dón Militar de Chile, ante el Gobierno del Emperador Guillermo II de Alemania, fallecido en 1913, recibiendo honores inigualables hasta ahora. Por ordenes de la señora Kaiser, Anna Mac-Auliffe, Directora de las Escuelas de Servicio Social de la Universidad de Chile y presidenta del Comité Chileno de Servicio Social, con motivo de su onomástico.

Las adhesiones se reciben en la caja del hotel.

MANIFESTACION A LA SEÑORITA ANNA MAC-AULIFFE. — En los salones del Hotel Crillon se llevará a efecto hoy, a las 17 horas, un té en honor de la Mi-Dón Militar de Chile, ante el Gobierno del Emperador Guillermo II de Alemania, fallecido en 1913, recibiendo honores inigualables hasta ahora. Por ordenes de la señora Kaiser, Anna Mac-Auliffe, Directora de las Escuelas de Servicio Social de la Universidad de Chile y presidenta del Comité Chileno de Servicio Social, con motivo de su onomástico.

Las adhesiones se reciben en la caja del hotel.

MANIFESTACION A LA SEÑORITA ANNA MAC-AULIFFE. — En los salones del Hotel Crillon se llevará a efecto hoy, a las 17 horas, un té en honor de la Mi-Dón Militar de Chile, ante el Gobierno del Emperador Guillermo II de Alemania, fallecido en 1913, recibiendo honores inigualables hasta ahora. Por ordenes de la señora Kaiser, Anna Mac-Auliffe, Directora de las Escuelas de Servicio Social de la Universidad de Chile y presidenta del Comité Chileno de Servicio Social, con motivo de su onomástico.

Las adhesiones se reciben en la caja del hotel.

MANIFESTACION A LA SEÑORITA ANNA MAC-AULIFFE. — En los salones del Hotel Crillon se llevará a efecto hoy, a las 17 horas, un té en honor de la Mi-Dón Militar de Chile, ante el Gobierno del Emperador Guillermo II de Alemania, fallecido en 1913, recibiendo honores inigualables hasta ahora. Por ordenes de la señora Kaiser, Anna Mac-Auliffe, Directora de las Escuelas de Servicio Social de la Universidad de Chile y presidenta del Comité Chileno de Servicio Social, con motivo de su onomástico.

Las adhesiones se reciben en la caja del hotel.

MANIFESTACION A LA SEÑORITA ANNA MAC-AULIFFE. — En los salones del Hotel Crillon se

Convenida su firma

# ES UNA REALIDAD EL ARMISTICIO

TOKIO, 25 (sábado).— (U. P.)— Según predicción de fuentes bien informadas, el armisticio de Corea ya es un hecho, no obstante el último intento del Presidente Syngman Rhee de hacerlo fracasar con la acusación de que Estados Unidos está traidorando a Corea.

La presunción adquiere más validez con la declaración que hizo en Munsan el general Sven

Según el Presidente Rhee, las dudas Eisenhower, Walter Robertson, dijeron que Estados Unidos parece haber hecho a la delegación comunista, "hacen imposible el cumplimiento de los puntos básicos" convenidos entre él y el enviado del Presi-

Grafstrom, Jefe de la Delegación sueca a la Comisión de países neutrales, en el sentido de que su labor comienza "antes de que termine el mes, y con las palabras del mismo Presidente Rhee, de que el armisticio le parecía "inminente" aun cuando Estados Unidos había hecho promesas contradictorias a su Gobierno, y a los comunistas.

NACIONES UNIDAS, Lester B. Pearson, dijo hoy que estaba dispuesto a convocar a ese organismo a una reunión especial de paz dentro de las veinticuatro horas siguientes a la firma de un armisticio en Corea.

Pearson, que es Ministro de Relaciones Exteriores de Canadá, añadió, sin embargo, que la Asamblea no podrá reunirse de hecho sino dos o tres semanas después que los negociadores hayan firmado el acuerdo en Panmunjom, según la opinión general, dijo, de las delegaciones que ha consultado al respecto.

Pearson llegó anoche de Canadá para conferenciar con el Secretario General Dag Hammarskjöld y otros dignatarios de las Naciones Unidas sobre los planes para las deliberaciones de paz que celebrará la Asamblea, después del armisticio. Espera regresar a Ottawa el domingo, para reincorporarse a la campaña electoral canadiense.

Pearson dijo que confiaba en que la paz podría firmarse "muy pronto" en Corea.

## APLASTAN ATAQUE ROJO

SEUL, (sábado) 25 (U. P.)— Las tropas de diez mil aliados, después de cinco horas de sanguinaria lucha, aplastaron esta madrugada un "insensato" ataque de los comunistas contra el puesto avanzado llamado "Esther" a solo pocas kilómetros al norte de Panmunjom.

El ataque contra el "Esther" y otras dos pequeñas posiciones avanzadas en el frente occidental, fue lanzado bajo la protección de un mortero fogueo de artillería y morteros, incluyendo cañones de fabricación soviética que disparaban proyectiles cohete.

Las tropas aliadas, después de expulsar a los comunistas de la posición "Esther" desalojaron a los rojos de las otras dos posiciones menores al amanecer de hoy, en las primeras horas de la mañana, la acción se había reducido a un fogueo esporádico.

Oficiales aliados dijeron que los ataques fueron "intensos" y destinados solo, al parecer, a terminar la guerra con una victoria roja de valor propagandístico.

5.— Que los prisioneros de guerra surcoreanos no quedan expuestos a ser detenidos nuevamente y puestos en cautiverio.

El Presidente Rhee precisó que estos cinco puntos fueron aceptados por Robertson antes de su partida para Washington.

Añadió Rhee que, por otra parte, la ayuda económica noroesteuropea a Corea del Sur no debería, en manera alguna, ser ligada a los problemas militares o políticos.

Terminó diciendo el Presidente de Corea del Sur que su país en cualquier momento recordaría su lucha para poder sobrevivir como nación demócrática e independiente. "Todo lo que sea de naturaleza que obstruya nuestro objetivo, no constituye para nosotros un compromiso."

## NO HACE COMENTARIOS EL OCTAVO EJERCITO

Un portavoz del Cuartel General de Mark Clark se negó a dar comentarios sobre la declaración del Presidente Rhee.

En Washington, dijo, al que corresponde comentar las declaraciones, ya que las entrevistas de Seúl de que trató el Presidente Rhee tuvieron lugar en un nivel gubernamental.

Entretanto, los oficiales de ambas partes se reunieron en Panmunjom, durante dos horas 48 minutos, y se retiraron sin fijar fecha para su próximo encuentro.

Entre tanto, los oficiales de ambas partes se reunieron en Panmunjom, durante dos horas 48 minutos, y se retiraron sin fijar fecha para su próximo encuentro.

Los oficiales de enlace de ambas partes se reunieron hoy durante una hora y veinte minutos, pero la reunión fue secreta y no se anuncio cuando habrá una nueva conferencia.

Los oficiales de enlace de ambas partes se reunieron hoy durante una hora y veinte minutos, pero la reunión fue secreta y no se anuncio cuando habrá una nueva conferencia.

Cinco muertos y 10 heridos en accidente

RIO DE JANEIRO, 24.— (AL)— En la cercana localidad de Tres Ríos, un tren de pasajeros estrelló a un camión cargado de inmigrantes, matando a cinco de ellos y dejando a diez gravemente heridos.

Hasta estos momentos no se han podido establecer las verdaderas causas del accidente, como tampoco se ha llegado a discriminar con respecto a quiénes son los culpables.

Expresó, además, que el hermano no está muy interesado en facilitar la afluencia de capitales norteamericanos para los países de América.

Comentó, explicando que Estados Unidos está impulsando, como siempre, en ayudas las naciones latinoamericanas para su desarrollo, pero admitió que en el actual Gobierno existe una marcada tendencia a reducir los financiamientos. Al respecto, declaró que los préstamos concedidos por el Banco Internacional de Importación y Exportación y diversos países latinoamericanos, están limitados al límite legal.

Estados desembolsó, sin embargo, a los que produce el mantenimiento del equipo bálico, están proporcionando un pronunciado desequilibrio en el presupuesto norteamericano, lo que trae como consecuencia el hecho de que los impuestos en ese país están llegando a tal altura que ya pueden considerarse excesivos.

Expresó, además, que el hermano no está muy interesado en facilitar la afluencia de capitales norteamericanos para los países de América.

Los actos culminarán mañana con una conferencia que se celebra en el país, habiendo descendido la temperatura a once grados bajo cero en la localidad de Santa Catarina.

Siguió informaciones periódicas, en el estado de Rio Grande do Sul se han anulado despidos descensos de temperaturas, el Servicio de Meteorología, anuncia para las próximas 24 horas una bajada considerable de la columna mercurial en Rio de Janeiro, que ahora goza de una temperatura media de 18 grados.

Este fenómeno se está produciendo a causa del avance de una ola polar, según el Servicio Meteorológico de este país.

Los actos culminarán mañana con una conferencia que se celebra en el país, habiendo descendido la temperatura a once grados bajo cero en la localidad de Santa Catarina.

Los actos culminarán mañana con una conferencia que se celebra en el país, habiendo descendido la temperatura a once grados bajo cero en la localidad de Santa Catarina.

Los actos culminarán mañana con una conferencia que se celebra en el país, habiendo descendido la temperatura a once grados bajo cero en la localidad de Santa Catarina.

Los actos culminarán mañana con una conferencia que se celebra en el país, habiendo descendido la temperatura a once grados bajo cero en la localidad de Santa Catarina.

Los actos culminarán mañana con una conferencia que se celebra en el país, habiendo descendido la temperatura a once grados bajo cero en la localidad de Santa Catarina.

Los actos culminarán mañana con una conferencia que se celebra en el país, habiendo descendido la temperatura a once grados bajo cero en la localidad de Santa Catarina.

Los actos culminarán mañana con una conferencia que se celebra en el país, habiendo descendido la temperatura a once grados bajo cero en la localidad de Santa Catarina.

Los actos culminarán mañana con una conferencia que se celebra en el país, habiendo descendido la temperatura a once grados bajo cero en la localidad de Santa Catarina.

Los actos culminarán mañana con una conferencia que se celebra en el país, habiendo descendido la temperatura a once grados bajo cero en la localidad de Santa Catarina.

Los actos culminarán mañana con una conferencia que se celebra en el país, habiendo descendido la temperatura a once grados bajo cero en la localidad de Santa Catarina.

Los actos culminarán mañana con una conferencia que se celebra en el país, habiendo descendido la temperatura a once grados bajo cero en la localidad de Santa Catarina.

Los actos culminarán mañana con una conferencia que se celebra en el país, habiendo descendido la temperatura a once grados bajo cero en la localidad de Santa Catarina.

Los actos culminarán mañana con una conferencia que se celebra en el país, habiendo descendido la temperatura a once grados bajo cero en la localidad de Santa Catarina.

Los actos culminarán mañana con una conferencia que se celebra en el país, habiendo descendido la temperatura a once grados bajo cero en la localidad de Santa Catarina.

Los actos culminarán mañana con una conferencia que se celebra en el país, habiendo descendido la temperatura a once grados bajo cero en la localidad de Santa Catarina.

Los actos culminarán mañana con una conferencia que se celebra en el país, habiendo descendido la temperatura a once grados bajo cero en la localidad de Santa Catarina.

Los actos culminarán mañana con una conferencia que se celebra en el país, habiendo descendido la temperatura a once grados bajo cero en la localidad de Santa Catarina.

Los actos culminarán mañana con una conferencia que se celebra en el país, habiendo descendido la temperatura a once grados bajo cero en la localidad de Santa Catarina.

Los actos culminarán mañana con una conferencia que se celebra en el país, habiendo descendido la temperatura a once grados bajo cero en la localidad de Santa Catarina.

Los actos culminarán mañana con una conferencia que se celebra en el país, habiendo descendido la temperatura a once grados bajo cero en la localidad de Santa Catarina.

Los actos culminarán mañana con una conferencia que se celebra en el país, habiendo descendido la temperatura a once grados bajo cero en la localidad de Santa Catarina.

Los actos culminarán mañana con una conferencia que se celebra en el país, habiendo descendido la temperatura a once grados bajo cero en la localidad de Santa Catarina.

Los actos culminarán mañana con una conferencia que se celebra en el país, habiendo descendido la temperatura a once grados bajo cero en la localidad de Santa Catarina.

Los actos culminarán mañana con una conferencia que se celebra en el país, habiendo descendido la temperatura a once grados bajo cero en la localidad de Santa Catarina.

Los actos culminarán mañana con una conferencia que se celebra en el país, habiendo descendido la temperatura a once grados bajo cero en la localidad de Santa Catarina.

Los actos culminarán mañana con una conferencia que se celebra en el país, habiendo descendido la temperatura a once grados bajo cero en la localidad de Santa Catarina.

Los actos culminarán mañana con una conferencia que se celebra en el país, habiendo descendido la temperatura a once grados bajo cero en la localidad de Santa Catarina.

Los actos culminarán mañana con una conferencia que se celebra en el país, habiendo descendido la temperatura a once grados bajo cero en la localidad de Santa Catarina.

Los actos culminarán mañana con una conferencia que se celebra en el país, habiendo descendido la temperatura a once grados bajo cero en la localidad de Santa Catarina.

Los actos culminarán mañana con una conferencia que se celebra en el país, habiendo descendido la temperatura a once grados bajo cero en la localidad de Santa Catarina.

Los actos culminarán mañana con una conferencia que se celebra en el país, habiendo descendido la temperatura a once grados bajo cero en la localidad de Santa Catarina.

Los actos culminarán mañana con una conferencia que se celebra en el país, habiendo descendido la temperatura a once grados bajo cero en la localidad de Santa Catarina.

Los actos culminarán mañana con una conferencia que se celebra en el país, habiendo descendido la temperatura a once grados bajo cero en la localidad de Santa Catarina.

Los actos culminarán mañana con una conferencia que se celebra en el país, habiendo descendido la temperatura a once grados bajo cero en la localidad de Santa Catarina.

Los actos culminarán mañana con una conferencia que se celebra en el país, habiendo descendido la temperatura a once grados bajo cero en la localidad de Santa Catarina.

Los actos culminarán mañana con una conferencia que se celebra en el país, habiendo descendido la temperatura a once grados bajo cero en la localidad de Santa Catarina.

Los actos culminarán mañana con una conferencia que se celebra en el país, habiendo descendido la temperatura a once grados bajo cero en la localidad de Santa Catarina.

Los actos culminarán mañana con una conferencia que se celebra en el país, habiendo descendido la temperatura a once grados bajo cero en la localidad de Santa Catarina.

Los actos culminarán mañana con una conferencia que se celebra en el país, habiendo descendido la temperatura a once grados bajo cero en la localidad de Santa Catarina.

Los actos culminarán mañana con una conferencia que se celebra en el país, habiendo descendido la temperatura a once grados bajo cero en la localidad de Santa Catarina.

Los actos culminarán mañana con una conferencia que se celebra en el país, habiendo descendido la temperatura a once grados bajo cero en la localidad de Santa Catarina.

Los actos culminarán mañana con una conferencia que se celebra en el país, habiendo descendido la temperatura a once grados bajo cero en la localidad de Santa Catarina.

Los actos culminarán mañana con una conferencia que se celebra en el país, habiendo descendido la temperatura a once grados bajo cero en la localidad de Santa Catarina.

Los actos culminarán mañana con una conferencia que se celebra en el país, habiendo descendido la temperatura a once grados bajo cero en la localidad de Santa Catarina.

Los actos culminarán mañana con una conferencia que se celebra en el país, habiendo descendido la temperatura a once grados bajo cero en la localidad de Santa Catarina.

Los actos culminarán mañana con una conferencia que se celebra en el país, habiendo descendido la temperatura a once grados bajo cero en la localidad de Santa Catarina.

Los actos culminarán mañana con una conferencia que se celebra en el país, habiendo descendido la temperatura a once grados bajo cero en la localidad de Santa Catarina.

Los actos culminarán mañana con una conferencia que se celebra en el país, habiendo descendido la temperatura a once grados bajo cero en la localidad de Santa Catarina.

Los actos culminarán mañana con una conferencia que se celebra en el país, habiendo descendido la temperatura a once grados bajo cero en la localidad de Santa Catarina.

Los actos culminarán mañana con una conferencia que se celebra en el país, habiendo descendido la temperatura a once grados bajo cero en la localidad de Santa Catarina.

Los actos culminarán mañana con una conferencia que se celebra en el país, habiendo descendido la temperatura a once grados bajo cero en la localidad de Santa Catarina.

Los actos culminarán mañana con una conferencia que se celebra en el país, habiendo descendido la temperatura a once grados bajo cero en la localidad de Santa Catarina.

Los actos culminarán mañana con una conferencia que se celebra en el país, habiendo descendido la temperatura a once grados bajo cero en la localidad de Santa Catarina.

Los actos culminarán mañana con una conferencia que se celebra en el país, habiendo descendido la temperatura a once grados bajo cero en la localidad de Santa Catarina.

Los actos culminarán mañana con una conferencia que se celebra en el país, habiendo descendido la temperatura a once grados bajo cero en la localidad de Santa Catarina.

Los actos culminarán mañana con una conferencia que se celebra en el país, habiendo descendido la temperatura a once grados bajo cero en la localidad de Santa Catarina.

Los actos culminarán mañana con una conferencia que se celebra en el país, habiendo descendido la temperatura a once grados bajo cero en la localidad de Santa Catarina.

Los actos culminarán mañana con una conferencia que se celebra en el país, habiendo descendido la temperatura a once grados bajo cero en la localidad de Santa Catarina.

Los actos culminarán mañana con una conferencia que se celebra en el país, habiendo descendido la temperatura a once grados bajo cero en la localidad de Santa Catarina.

Los actos culminarán mañana con una conferencia que se celebra en el país, habiendo descendido la temperatura a once grados bajo cero en la localidad de Santa Catarina.

Los actos culminarán mañana con una conferencia que se celebra en el país, habiendo descendido la temperatura a once grados bajo cero en la localidad de Santa Catarina.

Los actos culminarán mañana con una conferencia que se celebra en el país, habiendo descendido la temperatura a once grados bajo cero en la localidad de Santa Catarina.



## CASAS BARATAS EN BIO-BIO Y MALLECO

**ANGOL.** — En una entrevista concedida por el Arquitecto Zonal, señor Horacio Schmidt, dio a conocer el plan que está poniendo en práctica la Dirección General de Obras Públicas en las provincias de Malleco, Bio-Bio y Arauco, relativo a resolver el agudo problema de la vivienda obrera, y que se traduce en la construcción de una serie de viviendas de tipo popular, que serán entregadas dentro de breve plazo.

Según informó el señor Schmidt, se ha empezado la construcción de 110 viviendas por el valor de 10 milones de pesos.

Otrosas viviendas serían distribuidas en la siguiente forma: Angol, con 38 casas; Collipulli, con 16; y Traiguén, con 16, lo que da un total de 74 viviendas.

Agregó el señor Schmidt, que existe la disposición de continuar estas construcciones en diversas otras localidades de la provincia.

En lo relativo a las viviendas de Bio-Bio y Arauco, se informó que se está trabajando en habitaciones de este mismo tipo: en Los Ángeles, 54 casas; Nacimiento, 20; Mulchén, 20; Santa Bárbara, 20; Quillaco, 10, y Autlán, 10.

En Arauco, se construirán: en Lebu, 10; y en Cañete, 8 casas.

**OBRES DEL CUARTO CENTENARIO.** — Al solicitar la opinión del entrevistado, sobre la iniciación de los trabajos que contempla la Ley del Cuarto Centenario, expresó que el 14 del actual se abrirán las pautas correspondientes.

**ESTUDIOS PARA FIJAR SALARIOS OBREROS.** — En relación con los estudios que se están realizando, el señor Schmidt conjuntamente con las directivas de los Sindicatos para fijar los precios y salarios en Angol, exclusivamente para el gremio de la Construcción, manifestó que dicho trabajo se encuentra bastante avanzado.

## CONSEJO DE ADELANTO LOCAL DE LOS SAUCES

**LOS SAUCES.** — Importante reunión celebró el Consejo de Adelanto Local, bajo la presidencia del alcalde Dr. Germán Díaz Narbona, y con la concurrencia de casi la totalidad de sus miembros.

En esta oportunidad el secretario del Consejo dio cuenta detallada de la actividad que ha desarrollado este organismo en el curso de los cuatro meses de vida y el éxito obtenido en la solución de algunos problemas con la intendencia y las autoridades locales y la prensa regional.

Se abordaron en síntesis los principales problemas que afectan a la comuna y se acordó redactar un memorial para entregarlo personalmente al Intendente de Malleco, don Diego Padilla de la Maza, para que en unos días ante las autoridades de la capital los agite ante las autoridades de gobierno. — (CERNA, correspondiente).

## SAN BERNARDO NO HA CARECIDO DE CARNE

**SAN BERNARDO.** — Gracias a las diligencias del gobernador del departamento, don Carlos Iturrigaray, este ciudad ha tenido abastecimiento de carne en estos últimos días ya que las industrias del ramo, colaborando patriéticamente con los deseos del Supremo Gobierno, han estado sacrificando normalmente la cuota fija, la que ha sido vendida en las carnicerías a los precios establecidos por la Subintendencia de Precios — SERGIO GALLARDO RODRIGUEZ, correspondiente.

## EXTRACTORES DE AIRE VENT-A-XIA

ALEMANES NACIONALES Vendemos garantizados e instalados

**CASA KOSIEL**  
BANDERA 640



**AUTORIDADES Y VECINOS DE ANGOL CON SU EXCELENCIA.** — Una nutrida delegación, integrada por el Intendente de Malleco, por el Alcalde de Angol y por destacados vecinos de la ciudad, visitaron ayer al Presidente de la República, señor Ibáñez del Campo, con el objeto de invitarlo a que concurre a las festividades que se celebrarán en el próximo mes de octubre, con ocasión del cuarto centenario de la fundación de Angol. En el grabado aparece el General Ibáñez con la delegación angolina

## VECINOS DE NUÑOA RINDEN HOY HOMENAJE A D. JOSE M. NARBONA



**NUÑOA.** — Hoy, a las 16.30 horas, se efectuará en la Quinta Tolabala, Avda. Ossa 1800, la manifestación que ofrecerán los vecinos de la comuna de Nuñoa, a su exalcalde y actual regidor, don José María Narbona Cortés, como reconocimiento a su esforzada labor edilicia realizada en dos períodos de Gobierno communal.

A este acto concurrirán parlamentarios, autoridades de Gobierno y representantes de las instituciones educacionales, sociales, deportivas y asistenciales de la localidad.

Durante la administración del señor Narbona, fueron fundados varios establecimientos escolares, entre otros el Liceo Comunal, Liceo 7, Instituto Comercial, etc., y fue el creador de la Casa de la Cultura de Nuñoa; auspició la construcción del aeródromo de Las Reinas; la construcción de la población de Obras Municipales y Fábricas de Energética y la construcción completa de todas las poblaciones populares como Arturo Prat, Chirimía, San José y Carabineros, las cuales fueron dotadas de pavimentación, la eléctrica y agua potable; también encaró la formación de diversas plazas y pasos públicos y la iniciación de las obras de alcantarillado y el desarrollo del plan de pavimentación, éste verificado en la localidad.

Durante el acto de hoy, el señor Narbona expenderá a los vecinos un vasto plan de trabajo a desarrollar en favor de la comuna que contempla importantes iniciativas que redundarán en el adelanto local de la progresista ciudad jardín.

**DIRECTIVA DE SOCIEDAD AGRICOLA DE MALLECO**

**ANGOL.** — Eligió su nuevo directorio la Sociedad Agrícola de Malleco. El directorio quedó constituido en la siguiente forma: presidente, señor Arnoldo Koenberg; vicepresidente, señor Guillermo Maturana; secretario, señor Carlos J. Munoz; tesorero, señor Arturo Bustamante; y director, señor José Guerra. Los directores, señores Lázaro Tellal, Díliman Buhlih, Humberto Cruz, Francisco Riesco, Hiram Estay, Elbert Reed, Jorge Soto y Omar Larenas. — (El correspondiente).

Manifiestó el señor Werner, que se encuentra de paso en este puerto, que había dejado estacionado su automóvil frente al "Hotel Lan caster" y que desconocidos le saquearon una maleta que contenía artículos de farmacia y perfumería. Además le forzaron la guantera de donde le sustrajeron un juego de llaves y una llave inglesa.

Este es el segundo robo de esta clase que se comete en Valparaíso en un lapso de 24 horas. Lo que indica que hay sujetos que se están especializando en estos golpes.

**SUBIDOS DAÑOS PROVOCÓ UN INCENDIO EN PORVENIR**

**PORVENIR.** — A las 10 horas del miércoles se incendió un edificio de tres pisos, ubicado en el Campamento Sur de la Empresa Nacional de Petróleos, el que era usado como comedor y cocina de los empleados.

Los daños han sido evaluados en \$ 1.300.000 y no se registraron daños personales. Se cree que el fuego se debió a un corto circuito.

**MUNICIPIO DE MAIPU RINDIO HOMENAJE A ALUMNOS SALESIANOS**

**MAIPU.** — En su última sesión, el Municipio de esta localidad riñó un emotivo homenaje en memoria de los profesores y estudiantes salestanos que murieron en la región cordillerana. Los regidores, al pie guardaron un minuto de silencio. También se acordó enviar una nota de condolencia al director del Liceo "Juan Bosco", como también a las familias de los fallecidos estudiantes. — (PALMA, correspondiente).

**ALCALDESA DE ILLAPEL VIAJARA A SANTIAGO**

**ILLAPEL.** — Presidiendo una comisión de vecinos de Illapel, llegará próximamente a Santiago, la alcaldesa de esa comuna, señora María Poco Aguirre, a fin de entrevistarse con el Presidente de la República y exponerle los problemas de Illapel, ciudad que celebrará dentro de poco, el bicentenario de su fundación.

Los residentes de la zona en especial, han organizado un desfile en honor y en el de la comisión y parlamentarios de la región.

Esta manifestación se efectuará en el Savoy.

**SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS S.A.**

**PROPYUESTAS PÚBLICAS**  
AIRE ACONDICIONADO PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Se solicitan propuestas públicas, por suma alzada, para ventilación de aire acondicionado en Salas de Operaciones y en Salas Cumas y ventilación de cocina, en el piso bajo, del Hospital San Juan de Dios, de Santiago.

Las bases y antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Arquitectura de la Sociedad, calle Mac-Iver N° 541. 6 piso, de 9 a 12 M.

Las propuestas se abrirán en la oficina de la Gerencia de la Sociedad, el día martes 11 de agosto de 1953, calle Juan A. Ríos N° 6, 4º piso, a las 16 horas.

Sólo se entregarán antecedentes hasta quince días antes de la fecha de apertura de las propuestas.

Los interesados deberán estar inscritos en el Registro de Contratistas de la Sociedad y en su respectiva categoría y especialidad en el Colegio de Arquitectos.

SANTIAGO, 18 de julio de 1953.

EL GERENTE

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO**

**MATADERO "LO VALLEDOR"**

**PROPYUESTAS PÚBLICAS**

Llámense a propuestas públicas para ejecutar la

**OBRA GRUESA DE NUEVOS PABELLONES**

y terminación de la totalidad de los edificios con sus diversas instalaciones del Matadero "Lo Valledor".

Las bases para estas propuestas pueden consultarse en la Oficina Constructora del Matadero "Lo Valledor", calle Agustinas N° 1070, oficina 413. Los interesados deberán inscribirse previamente en un registro especial.

Las propuestas se presentarán y se abrirán el jueves 24 de septiembre, a las 16 horas, en la Alcaldía.

EL TESORERO MUNICIPAL

**COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA.**

La Empresa ruega al público excusar las posibles molestias que puedan ocasionarle los trabajos destinados al mantenimiento del servicio.

**DOMINGO 26 DE JULIO**

Entre 8 y 12 horas

Franklin (acera sur) entre San Diego y San Francisco; rigueras y Bio-Bio entre San Diego y A. Prat; Placer entre San Diego y San Francisco; San Diego entre Franklin y FF. CC. Circunvalación; A. Prat entre Franklin y Placer; Santa Ana entre San Francisco y Santa Rosa; San Francisco entre Santa Ana y Placer.

La Empresa ruega al público excusar las posibles molestias que puedan ocasionarle los trabajos destinados al mantenimiento del servicio.

**COMPANIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA.**

LA NACION. — Sábado 25 de julio de 1953

BLANCO

1161 VALPARAISO TELEFONO

## PANIFICADORES HUELGISTAS SIGUEN USANDO VIOLENCIA

**VALPARAISO.** — El Intendente de la Provincia manifestó hoy a un portavoz de los obreros panificadores que lo solictó audiencia, de que no entraría de acuerdo con la huelga en condiciones con los huelguistas mientras no se reintegraran a su trabajo y vencieran las sanciones por las violaciones a sus problemas por las vías legales que les ofrecían ancho campo para tratar y satisfacer toda justa demanda.

En cuanto al paro en Valparaíso las pandillas continúan trabajando con personal de la Armada y se han tomado, como ya lo informamos, todas las medidas para el mantenimiento del orden social.

El gremio ha tratado reunidamente para considerar la situación producida a la espera de la intervención gubernamental de Santiago sobre el desarrollo del conflicto.

Los elementos exaltados del gremio han continuado en su propósito de promover desórdenes. Fue así como a las 7.10 horas de ayer un grupo de individuos que Carabineros no pudo identificar, porque actuaron en forma sorprendente, rompieron un vidrio situado en una casa de \$ 2.000, y lanzaron una chaucha impregnada de parafina, con el objeto de inutilizar el pan

que estaba para la venta, en la panadería "Barcelon's" de propiedad de la señora Bertha Kohle Pérez, ubicada en calle Washington N° 41.

La opinión pública estima que la huelga aquí está prácticamente fracasada por cuento, con las medidas adoptadas por el Intendente de acuerdo con las demás autoridades a quienes corresponde actuar en este asunto, la población se aprovisiona normalmente de pan.

**EL INTENDENTE EN FRIGORIFICO INACO**

**VALPARAISO.** — El Intendente de la Provincia visitó hoy el "Frigorífico Arteaga" del Instituto Nacional de Comercio. — Administrador, señor Arturo Gómez, informó que el gremio ha tratado reunidamente para considerar la situación producida a la espera de la intervención gubernamental de Santiago sobre el desarrollo del conflicto.

Los elementos exaltados del gremio han continuado en su propósito de promover desórdenes. Fue así como a las 7.10 horas de ayer un grupo de individuos que Carabineros no pudo identificar, porque actuaron en forma sorprendente, rompieron un vidrio situado en una casa de \$ 2.000, y lanzaron una chaucha impregnada de parafina, con el objeto de inutilizar el pan

que estaba para la venta, en la panadería "Barcelon's" de propiedad de la señora Bertha Kohle Pérez, ubicada en calle Washington N° 41.

La opinión pública estima que la huelga aquí está prácticamente fracasada por cuento, con las medidas adoptadas por el Intendente de acuerdo con las demás autoridades a quienes corresponde actuar en este asunto, la población se aprovisiona normalmente de pan.

**VALPARAISO.** — En la mañana de hoy amaneció en el puerto la Escuadra Activa al mando del contralmirante don Francisco O'Rya, mandante en Jefe en el crucero

**VALPARAISO.** — La escuadra permanecerá en Valparaíso hasta el próximo viernes que zarpará nuevamente a Coquimbo para seguir cumpliendo el programa de instrucción anual del personal.

**POR UNA POLÍTICA PORTUARIA ABOGA LA LIGA MARÍTIMA**

**VALPARAISO.** — La Liga Marítima de Chile está preocupada de obtener una solución práctica a integral al problema portuario nacional. Ha estudiado la situación en que se encuentran nuestros principales puertos madereros, Corral y Puerto Montt, como igualmente el puerto de Valparaíso.

Los elementos exaltados del gremio han continuado en su propósito de promover desórdenes. Fue así como a las 7.10 horas de ayer un grupo de individuos que Carabineros no pudo identificar, porque actuaron en forma sorprendente, rompieron un vidrio situado en una casa de \$ 2.000, y lanzaron una chaucha impregnada de parafina, con el objeto de inutilizar el pan

que estaba para la venta, en la panadería "Barcelon's" de propiedad de la señora Bertha Kohle Pérez, ubicada en calle Washington N° 41.

La opinión pública estima que la huelga aquí está prácticamente fracasada por cuento, con las medidas adoptadas por el Intendente de acuerdo con las demás autoridades a quienes corresponde actuar en este asunto, la población se aprovisiona normalmente de pan.

**Movimiento de vapores en Valparaíso**

**VALPARAISO.** — La Liga Marítima de Chile está preocupada de obtener una solución práctica a integral al problema portuario nacional. Ha estudiado la situación en que se encuentran nuestros principales puertos madereros, Corral y Puerto Montt, como igualmente el puerto de Valparaíso.

Los elementos exaltados del gremio han continuado en su propósito de promover desórdenes. Fue así como a las 7.10 horas de ayer un grupo de individuos que Carabineros no pudo identificar, porque actuaron en forma sorprendente, rompieron un vidrio situado en una casa de \$ 2.000, y lanzaron una chaucha impregnada de parafina, con el objeto de inutilizar el pan

que estaba para la venta, en la panadería "Barcelon's" de propiedad de la señora Bertha Kohle Pérez, ubicada en calle Washington N° 41.

La opinión pública estima que la huelga aquí está prácticamente fracasada por cuento, con las medidas adoptadas por el Intendente de acuerdo con las demás autoridades a quienes corresponde actuar en este asunto, la población se aprovisiona normalmente de pan.

**PROTESTAN CONTRA CAMPAMENTO GITANO**

**VALPARAISO.** — Los vecinos de la calle Frontera, Plaza Ancha, hicieron una denuncia a las autoridades competentes contra el campamento gitano, formado por 20 carpas, levantado en ese sector, y que lo estiman atentatorio para la salud pública. La denuncia dice que se comete allí con serios riesgos y que los asediantes son personas sin hogar, que las basuras son arrojadas a la calle y que los basureros son arrastrados a la calle.

Esta denuncia fue comprobada, y se acordó aplicar las medidas del caso de acuerdo con las disposiciones vigentes.

**CHILE 5.º LUGAR EN PRODUCCIÓN PESQUERA**

# Periodistas peruanos atribuyen mayor chance a Chile

LIMA, 24.—(Por ALL AMERICA CABLES).—Reina la expectación en la afición local por el partido del domingo. Ya hoy en la mañana había "colas" en las inmediaciones del Estadio para adquirir entradas. Las más baratas son setenta pesos chilenos y, las más caras, quinientos pesos. El público peruano confía en una rehabilitación

para su fútbol, luego de los contrastes ante los equipos Españoles y Portuguesa. Incluso los periodistas de los principales diarios de esta ciudad estiman que ha bajado el nivel del juego peruano debido a una escasa renovación de valores, agregando que están pesimistas para los dos partidos con

Chile. Los peruanos, dicen, no tienen la menor resolución dentro de las dieciocho yardas y no tiran al arco.

Los chilenos entrenaron hoy en la mañana. Hicieron fútbol y luego le dieron permiso a todos los jugadores. Mañana sábado, habrá concentración absoluta en el hotel. Se da como probable cuadro el siguiente: Livingstone; Farias y Rol-

dán; Alvarez, Rojas y Cortés; Hormazábal, Cremaschi, Robledo, Muñoz y Díaz. Podrán hacerse hasta tres cambios, durante el partido, incluyendo el arquero. La Copa "Pacífico" que se disputa entre el domingo y el martes, tiene un valor de noventa mil pesos chilenos.—(ENRIQUE VERGARA, Enviado Especial).

## Muy confianza en ellos



### A LOS INFANTILES DEL C. MAGALLANES

Los infantiles del Magallanes tienen para mañana los siguientes compromisos:

**PARTIDOS AMISTOSOS.** — La tercera con Iberia, a las 10.30 horas, en la cancha 2 de Santa Laura, y la Juvenil con la "U" a las 11 horas, en la cancha 5 del Estadio Nacional.

**PARTIDOS AMISTOSOS.** — Con Universidad de Chile en la cancha 5 del Estadio Nacional, a las 9.30 horas la segunda, y 10 horas, la primera infantil. Los equipos de intermedio y especial actuarán a las 11 horas, en la cancha 8.

—Los entrenamientos, en ade-

### Peñarol jugará en Rio con Fluminense

MONTEVIDEO, 24.—(D. P.) La Asociación uruguaya de Fútbol concedió el permiso solicitado por el Club Peñarol para disputar un partido con el Club Fluminense, en Río de Janeiro, el 29 del corriente mes.

Mañana serán los días miércoles en la cancha del Cementerio Católico, Avenida Valdivieso 505, a las 14 horas, los infantiles de tercera; 14.45, los de segunda y primera; y 15.45, juvenil, intermedio y especial.

La asamblea general de los infantiles se hará el miércoles 29, a las 20 horas, en Diciembre 31.

En la suma global de 12.000 pesos fué asegurada la de-

gencia del fútbol chileno que se encuentra en Lima. Esta suma corresponde al total de las 84 personas que integran la delegación que lo da, por cabeza, un seguro de \$ 500.000. El seguro respectivo fué tomado por la Asociación Central en la Cia. La Mercedal, abriendo una póliza de \$ 14.804.80.

De a poco, pero algo se comienza a hacer en Santiago Morón para armar debidamente el conjunto. Mañana los bohemios van a jugar a Talca con Rangers, encuentro donde se anuncia la actuación de Facheo central back centro, saliendo Wirth. La plaza será ocupada por Ferrejón, jóvenes promesas y que vino de Curicó, y del cual hay buenas referencias. La otra novedad será en la delantera donde reaparecerá Rabello en el puesto de insider derecho, reemplazando a Hormazábal que forma en el seleccionado que actúa mañana en Lima.

Francisco Fernández deberá seguir un buen tiempo todavía en el arco de los rojos. Ocurre que Nitsche fué operado de los nervios y se encuentra en reposo. Considerando esto, lo más probable es que su rentrée se produzca recién en la segunda rueda.

HERLE

### VINEX

#### VINOS DE CHILE S. A.

Suspendidas las ventas al público, durante los días 27, 28 y 29 de julio 1953. Con motivo de BALANCE



### HAITI CAFE CONCURSO

Como estimula a los artistas, Haití Café, de Ahumada 136-140, invita a los artistas residentes a participar en un concurso, bajo las siguientes bases:

1.—TEMA: Relativos al café en general.

2.—TAMANO: Límite máximo, 1.50 x 3.50 mts.

3.—TECNICA: En cualquier material lavable, excepto el fresco.

4.—PLAZO: Entrega de los proyectos a escala 1:3 hasta el 15 de agosto a las 12 M., en Haití Café, Ahumada 140. Los proyectos deberán ser firmados con seudónimo y acompañando en sobre cerrado el nombre y dirección del artista, junto con su seudónimo.

Los sobres serán abiertos después de la elección del mejor proyecto.

5.—EJECUCION: El mural deberá estar terminado el día 9 de septiembre.

6.—PREMIO: Habrá un solo premio de \$ 25.000 en el cual está incluida la realización del mural.

7.—JURADO: 1 artista pintor: CAMILO MORI

1 arquitecto: señor JUAN MARTINEZ.

1 jurista: señor GABRIEL VALDES.

1 periodista: Sr. JUAN EMILIO PAGULL.

1 representante de la Gerencia.

El Jurado podrá declarar desierto el Concurso.

El fallo del Jurado será inspejable.

8.—Los 6 mejores proyectos serán exhibidos en una vitrina del Café Haití, hasta un mes después del día aniversario del establecimiento, 10 de septiembre de 1953. Después de esa fecha serán devueltos a sus autores.

9.—El público podrá emitir su opinión sobre los proyectos seleccionados por medio de votos especiales que se entregaran junto con los vales de café.

10.—Todos los concursantes recibirán del Café Haití un carné con vales por 25 caídas.

### TEJAS

- MAS GRANDES
- MAS LIVIANAS

LAS MAS ACREDITADAS ENTRAN 15 TEJAS POR MT<sup>2</sup>

Hoy A \$ 6.40%.

\$ 83. M. 2

DESPUES A \$ 105. M. T.

### BALDOSAS

Hoy Despues

Rojas Malaga . . . . . 5.80 6.60

Rojas filte . . . . . 7— 7.80

Negras ónix . . . . . 6.30 7.30

Negras, filte . . . . . 7.50 8—

Amarillas . . . . . 8.40 9—

Verde aleman . . . . . 9— 10—

Blancas, Portland . . . . . 12— 13—

Ventas: CONDOR

880

Fono 65126

## Designaron los árbitros



### Fútbol tendrán mañana empleados secundarios

Un campeonato relámpago de

cancha de la U. C. No se trata de un match oficial, pero interesa bastante. Y hay razones para ello. Porque Colo Colo es el puntero absoluto del Campeonato habiéndose conducido de forma notable, especialmente en lo que toca a su delantero. Por otra parte, Green Cross, que es su rival, tiene una campaña bastante lucida. Si ir más lejos, cuando enfrentó al conjunto albo, lo empató, lo que constituye una hexágona tomando como punto de mira el hecho de que Robledo y su gente

viene haciendo tabla rasa con casi todos sus contrincantes,

Es atractivo pues, como decimos, la brega anunciada para esta tarde a las 15.30 horas, en el field de Santa Laura.

A pesar de tener a muchos de sus mejores hombres en Lima, Colo Colo está en situación de presentar una escuadra de pésimo rendimiento. Lo que su plantel de crías es numeroso. Así es como habrá oportunidad de ver este actual de hombres como Fernando Campos, Saénz Bustamante, valores auténticos de primera división. Por su parte, Green Cross alisará al mismo momento que viene de superar en forma clara a Santiago Morning. Se recordará, por último, que cuando estos mismos equipos empataron su lance oficial, el score fue de un tanto por lado.



### SUS PESOS DE HOY, SE AGRANDARAN MAÑANA

Compre un SITIO EN

### LA BLANCA

VASEURE SU FELICIDAD!

PARADERO 20 GRAN AVENIDA

URBANIZACION COMPLETA

60 CUOTAS DE \$ 1.960.—

SIN PIE, SIN COMISION

RESERVAS EN EL TERRENO

Richard,

Donoso y Cia. Ltda

Moneda 856 - 6º Piso - Teléfonos: 81414 y 81122

**Compre su Radio en Sintonía**

CON GARANTIA TOTAL POR UN AÑO

Corriente continua o alterna 220 V. gabinete de madera.

Modelo 8 tubos, ojo mágico. 7-Q-56 5 bandas de sintonía.

Modelo R-25-M-3 Económica discorola, de operación manual, 3 velocidades.

**SINTONÍA PUENTE TIO**

Modelo 515-X Radio de sobremesa, 5 tubos, onda larga y corta.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

**RCA VICTOR**

SABADO ABIERTO TODO EL DIA LA NACION

## 14 PARTIDOS POR TORNEO SABATINO

Con catorce partidos continúan los desarrollados en el Torneo Sabatino en las canchas del Estadio Popular Alonso y Hijo, en cuyo programa sobrese al encuentro que sostendrán los cuadros superiores del Soquina y Sindelen que van puntuando en el torneo. El programa completo lo damos a conocer en seguida:

Cancha 1, Sindelen con Soquina, segundos; McKay con Cabello Hermanos, primeros, y Soquina con Sindelen, primeros. Cancha 2, Cabello con McKay, segundos; Borsoxol con Peñizola, segundos, y Peñizola con Borsoxol, cuadros de honor. Cancha 4, Ferriols con Tintorería, segundos; Tintorería con Ferriols, primeros. \* José Maiza con Terceira Zona, primeros cinco. Cancha 3, Escobar Williams con Ministerio de Obras Públicas, segundos; José Maiza con Terceira Zona, segundos y Ministerio de Obras Públicas con Escobar Williams, primeros. Cancha 6, Mutual de Correos con Atlético Universo, segundos y Atlético Universo con Mutual de Correos, cuadros superiores. En todas las canchas empezarán a las 14.30 horas.

## SOBRE LA VENTA DE DI STEFANO

BOGOTÁ, 24. — (U. P.) — El Club de Fútbol Millonarios vendió por 75.000 pesos colombianos (cerca de 20.000 dólares) la transferencia de el jugador argentino Alfredo Di Stefano, al Club Real Madrid, de la capital española.

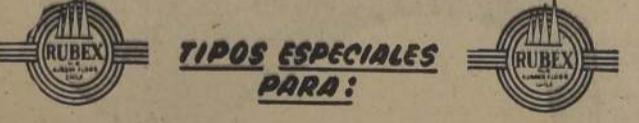
Real Madrid se comprometió a abonar, además, 14.000 pesos colombianos que Di Stefano adeudaba a Millonarios, incluyendo cierta suma en concepto de impuestos.

La negociación sorprendió a los aficionados colombianos, pues hasta ahora sólo se sabía que Millonarios estaba en trámites con el Club Barcelona para el pase del conocido centro-delantero argentino.

## CIERROS DE CONCRETO ECONÓMICO

FACILIDADES DE PAGO DE  
Soc. Materiales  
"REX" Ltda.  
ALSINO N° 4325

Fono 85326 — (Trespuentes)  
Sucursal en Cartagena; dr-  
dades a calle Antorchasra  
no. 2 Avda. Cartagena

PAVIMENTOS DE GOMA  
EN COLORES LISOS Y VETRADOS

TIPOS ESPECIALES  
PARA:

TEATROS  
HOSPITALES  
TIENDAS

SALAS DE BAÑO  
OFICINAS  
PASILLOS

COCINAS  
ASCENSORES  
FELPUEDOS

ENRIQUE DESMADRYL BANDERA 140 F - 3<sup>er</sup> PISO - TEL. 80288

## AL COMERCIO

Tenemos el agrado de anunciar que hemos nombrado a los señores

## AGENCIAS GRAHAM S. A. C.

Distribuidores de PINTURAS TRICOLOR en la zona de Santiago-Talca, inclusive

## GRACE Y CIA. (CHILE) S. A.

## AGENCIAS GRAHAM S. A. C.

AGUSTINAS 1451 - FONOS 64111-8 - CASILLA 88-D

Tiene el agrado de anunciar al comercio haber sido nombrados distribuidores de PINTURAS TRICOLOR en la zona de Santiago-Talca, inclusive

## ARGENTINA CONFIRMO LA REALIZACION DEL TORNEO MUNDIAL DE BOX PARA SEPTIEMBRE

Ayer llegó a la Federación de Box de Chile la anunciada carta que había prometido enviar la dirigente Argentina, confirmando la fecha de la segunda quincena de septiembre para realizar el Primer Campeonato Mundial-Latino de Box Americano.

La institución organizadora de este campeonato informa que hubo de posponer este torneo que había sido fijado para Junio, en vista que los países europeos solicitan-

taron mayor plazo para prepararse. En su nota la Federación Argentina notifica que pagarán los pasajes de avión y la estada en Buenos Aires de las delegaciones, y que éstas deberán ser integradas por 12 personas. En cuanto a los viáticos, se compromete a pagar los que establece el reglamento.

Luego de conocer el texto de la comunicación argentina, fuimos informados de que la dirigente chilena contestará hoy mismo la atrasada carta de su congénere, ratificando su con-

currencia; pero solicitará una aclaración respecto al viático reglamentario, además, de solicitar 15 pasajes si hay Congreso, o 14 si no lo hubiere. Pedirá también le envíe el reglamento, por el cual se regirá el torneo, el que deberá hallarse en Santiago con 45 días de anticipación a la iniciación del Campeonato, porque de lo contrario, Chile simplemente no concuerda.

**DESTACA EN EL ASCENSO PARTIDO DE RANCAGUA ENTRE BATA Y AMERICA**

En canchas de Santiago, Rancagua y Quillota se jugarán mañana los encuentros de la V Fecha del Campeonato oficial de la División de Ascenso del fútbol profesional, destacándose el partido que sostendrán Thomas Bata, puntero del Torneo, y América de Rancagua, que se apresta para doblegar al local, tiene serias pretensiones para mejorar su posición en la tabla oficial.

Actualmente los siete equipos que intervienen en esta competencia mantienen el siguiente puntaje: Thomas Bata con 8 puntos; Instituto O'Higgins, con 4; Santiago National y San Luis, con 3; Maestranza Central y America, con 2 y Transandino, con 0 puntos.

El programa de los tres partidos de mañana, lo damos a conocer en seguida:

**CANCHA COLO COLO (Av. Balmaceda con Cummings).** — 15.30 horas. Santiago National con Instituto O'Higgins, Director de Turno, señor Luis Sifuentes, Médico de turno, Dr. Francisco Barrios.

**CANCHA ALAMEDA, RANCAGUA.** — 15.30 horas. América con Thomas Bata: Equipos: AMERICA, Bustos; Romo y Díaz; Muñoz, Cornejo y Trindado; Diaz, Bedoya, Larenas, Leal y Labra, THOMAS BATA: Ascvedo; Cornejo y Maulén; Avila, Rojas y Ramírez; Acevedo, Vilches, Sánchez, Romero y Rojas, Director de Turno, señor Oscar González, Médico, Dr. Alfredo Lavarello.

**CANCHA MUNICIPAL DE QUILOTA.** — 15.30 horas, San Luis con Maestranza Central de San Bernardo, Director de turno, señor Manuel Soto, Médico, Dr. Oscar Hirart.

**NO SE JUSTIFICA LA AUSENCIA DE NUESTROS EQUITADORES EN EL C. INTERNACIONAL DE PARIS**

Extrañeza causó entre nuestros aficionados, el hecho de que Chile no se hiciera representar en el Gran Torneo Internacional Ecuestre de París, justa a la cual habíamos sido invitados con todos los gastos pagados por la Federación Francesa, en atención a la calidad incuestionable de nuestros equitadores.

«Por qué no concurrieron nuestros jinetes cuando eran inmejorables las facilidades que en tienden para recibir todos los caballos de los finalistas? No era grande la ventaja que redaban los chilenos, siempre magníficos jinetes, pero que no tienen buenos caballos?

La respuesta es desmoralizadora, y desorientante. «Por falta de previsión y, más que nada, de inentendimiento entre las autoridades encargadas de dirigir nuestro deporte ecuestre. Pese al brillante triunfo de nuestros centauros en la "Copa de las Naciones" de los Juegos Panamericanos de Caracas, el Director de Deportes, Alberto Andrade, hizo una muy mala campaña en las puestas europeas, y con su extraordinaria victoria en la Olímpica Mundial de Helsinki, donde Chile conquistó el honroso título de vicecampeón mundial de equitación por equipos, y el jinete chileno, personalmente, el mundial individual por intermedio del capitán de Caballeros, Oscar Cristi, la Federación de Deportes Ecuestres no quería cometer errores ante estos éxitos, ni sentir la necesidad de hacerse presente en la justa de Francia», dice el Director del equipo chileno que participó en el torneo y viene en el Calendario Mundial quedando todavía muchos internacionales más, la Federación, acaso meditando lo que los nuestros pudieron hacer en Francia, ha reaccionado.

Pero ha reaccionado en extrañas direcciones, lo que llamaría a su selección nacional a reunirse para elegir los linajes que integrarán el equipo chileno que participará en los diferentes eventos internacionales que restan de la temporada.

¿Aquí viene otra pregunta. ¿Por qué no vienen hacia aquí a esta selección, cuando de solera, cuando de los mejores valores de la equitación chilena? ¿Por qué quiere exponer a esos mejores valores a los riesgos de una eventualidad cualquiera en un torneo de selección?

¿Pueden suscitar que los vencedores de Helsinki no siguen siendo los mejores y que se han perdido por valores nuevos? ¿Por qué abandonan ahora el magnífico sistema que adoptó después del Panamericano, en el sentido de mantener unido y en constante entrenamiento al mismo equipo, y que tanto buenos resultados le dio en Helsinki?

Por otra parte, si esos valores no hubieran participado en otros concursos ecuestres y se hubieran dormido sobre sus laureles, podría discutirse su derecho a ser seleccionados nacionales por méritos propios. Pero no ha ocurrido así. Los vencedores del Panamericano entraron al mismo equipo, y que tanto buenos resultados le dio en Helsinki.

Por aquí viene otra pregunta. ¿Por qué no vienen hacia aquí a esta selección, cuando de solera, cuando de los mejores valores de la equitación chilena? ¿Por qué quiere exponer a esos mejores valores a los riesgos de una eventualidad cualquiera en un torneo de selección?

¿Pueden suscitar que los vencedores de Helsinki no siguen siendo los mejores y que se han perdido por valores nuevos? ¿Por qué abandonan ahora el magnífico sistema que adoptó después del Panamericano, en el sentido de mantener unido y en constante entrenamiento al mismo equipo, y que tanto buenos resultados le dio en Helsinki?

Por otra parte, si esos valores no hubieran participado en otros concursos ecuestres y se hubieran dormido sobre sus laureles, podría discutirse su derecho a ser seleccionados nacionales por méritos propios. Pero no ha ocurrido así. Los vencedores del Panamericano entraron al mismo equipo, y que tanto buenos resultados le dio en Helsinki.

Por otra parte, si esos valores no hubieran participado en otros concursos ecuestres y se hubieran dormido sobre sus laureles, podría discutirse su derecho a ser seleccionados nacionales por méritos propios. Pero no ha ocurrido así. Los vencedores del Panamericano entraron al mismo equipo, y que tanto buenos resultados le dio en Helsinki.

Por otra parte, si esos valores no hubieran participado en otros concursos ecuestres y se hubieran dormido sobre sus laureles, podría discutirse su derecho a ser seleccionados nacionales por méritos propios. Pero no ha ocurrido así. Los vencedores del Panamericano entraron al mismo equipo, y que tanto buenos resultados le dio en Helsinki.

Por otra parte, si esos valores no hubieran participado en otros concursos ecuestres y se hubieran dormido sobre sus laureles, podría discutirse su derecho a ser seleccionados nacionales por méritos propios. Pero no ha ocurrido así. Los vencedores del Panamericano entraron al mismo equipo, y que tanto buenos resultados le dio en Helsinki.

Por otra parte, si esos valores no hubieran participado en otros concursos ecuestres y se hubieran dormido sobre sus laureles, podría discutirse su derecho a ser seleccionados nacionales por méritos propios. Pero no ha ocurrido así. Los vencedores del Panamericano entraron al mismo equipo, y que tanto buenos resultados le dio en Helsinki.

Por otra parte, si esos valores no hubieran participado en otros concursos ecuestres y se hubieran dormido sobre sus laureles, podría discutirse su derecho a ser seleccionados nacionales por méritos propios. Pero no ha ocurrido así. Los vencedores del Panamericano entraron al mismo equipo, y que tanto buenos resultados le dio en Helsinki.

Por otra parte, si esos valores no hubieran participado en otros concursos ecuestres y se hubieran dormido sobre sus laureles, podría discutirse su derecho a ser seleccionados nacionales por méritos propios. Pero no ha ocurrido así. Los vencedores del Panamericano entraron al mismo equipo, y que tanto buenos resultados le dio en Helsinki.

Por otra parte, si esos valores no hubieran participado en otros concursos ecuestres y se hubieran dormido sobre sus laureles, podría discutirse su derecho a ser seleccionados nacionales por méritos propios. Pero no ha ocurrido así. Los vencedores del Panamericano entraron al mismo equipo, y que tanto buenos resultados le dio en Helsinki.

Por otra parte, si esos valores no hubieran participado en otros concursos ecuestres y se hubieran dormido sobre sus laureles, podría discutirse su derecho a ser seleccionados nacionales por méritos propios. Pero no ha ocurrido así. Los vencedores del Panamericano entraron al mismo equipo, y que tanto buenos resultados le dio en Helsinki.

Por otra parte, si esos valores no hubieran participado en otros concursos ecuestres y se hubieran dormido sobre sus laureles, podría discutirse su derecho a ser seleccionados nacionales por méritos propios. Pero no ha ocurrido así. Los vencedores del Panamericano entraron al mismo equipo, y que tanto buenos resultados le dio en Helsinki.

Por otra parte, si esos valores no hubieran participado en otros concursos ecuestres y se hubieran dormido sobre sus laureles, podría discutirse su derecho a ser seleccionados nacionales por méritos propios. Pero no ha ocurrido así. Los vencedores del Panamericano entraron al mismo equipo, y que tanto buenos resultados le dio en Helsinki.

Por otra parte, si esos valores no hubieran participado en otros concursos ecuestres y se hubieran dormido sobre sus laureles, podría discutirse su derecho a ser seleccionados nacionales por méritos propios. Pero no ha ocurrido así. Los vencedores del Panamericano entraron al mismo equipo, y que tanto buenos resultados le dio en Helsinki.

Por otra parte, si esos valores no hubieran participado en otros concursos ecuestres y se hubieran dormido sobre sus laureles, podría discutirse su derecho a ser seleccionados nacionales por méritos propios. Pero no ha ocurrido así. Los vencedores del Panamericano entraron al mismo equipo, y que tanto buenos resultados le dio en Helsinki.

Por otra parte, si esos valores no hubieran participado en otros concursos ecuestres y se hubieran dormido sobre sus laureles, podría discutirse su derecho a ser seleccionados nacionales por méritos propios. Pero no ha ocurrido así. Los vencedores del Panamericano entraron al mismo equipo, y que tanto buenos resultados le dio en Helsinki.

Por otra parte, si esos valores no hubieran participado en otros concursos ecuestres y se hubieran dormido sobre sus laureles, podría discutirse su derecho a ser seleccionados nacionales por méritos propios. Pero no ha ocurrido así. Los vencedores del Panamericano entraron al mismo equipo, y que tanto buenos resultados le dio en Helsinki.

Por otra parte, si esos valores no hubieran participado en otros concursos ecuestres y se hubieran dormido sobre sus laureles, podría discutirse su derecho a ser seleccionados nacionales por méritos propios. Pero no ha ocurrido así. Los vencedores del Panamericano entraron al mismo equipo, y que tanto buenos resultados le dio en Helsinki.

Por otra parte, si esos valores no hubieran participado en otros concursos ecuestres y se hubieran dormido sobre sus laureles, podría discutirse su derecho a ser seleccionados nacionales por méritos propios. Pero no ha ocurrido así. Los vencedores del Panamericano entraron al mismo equipo, y que tanto buenos resultados le dio en Helsinki.

Por otra parte, si esos valores no hubieran participado en otros concursos ecuestres y se hubieran dormido sobre sus laureles, podría discutirse su derecho a ser seleccionados nacionales por méritos propios. Pero no ha ocurrido así. Los vencedores del Panamericano entraron al mismo equipo, y que tanto buenos resultados le dio en Helsinki.

Por otra parte, si esos valores no hubieran participado en otros concursos ecuestres y se hubieran dormido sobre sus laureles, podría discutirse su derecho a ser seleccionados nacionales por méritos propios. Pero no ha ocurrido así. Los vencedores del Panamericano entraron al mismo equipo, y que tanto buenos resultados le dio en Helsinki.

Por otra parte, si esos valores no hubieran participado en otros concursos ecuestres y se hubieran dormido sobre sus laureles, podría discutirse su derecho a ser seleccionados nacionales por méritos propios. Pero no ha ocurrido así. Los vencedores del Panamericano entraron al mismo equipo, y que tanto buenos resultados le dio en Helsinki.

Por otra parte, si esos valores no hubieran participado en otros concursos ecuestres y se hubieran dormido sobre sus laureles, podría discutirse su derecho a ser seleccionados nacionales por méritos propios. Pero no ha ocurrido así. Los vencedores del Panamericano entraron al mismo equipo, y que tanto buenos resultados le dio en Helsinki.

Por otra parte, si esos valores no hubieran participado en otros concursos ecuestres y se hubieran dormido sobre sus laureles, podría discutirse su derecho a ser seleccionados nacionales por méritos propios. Pero no ha ocurrido así. Los vencedores del Panamericano entraron al mismo equipo, y que tanto buenos resultados le dio en Helsinki.

Por otra parte, si esos valores no hubieran participado en otros concursos ecuestres y se hubieran dormido sobre sus laureles, podría discutirse su derecho a ser seleccionados nacionales por méritos propios. Pero no ha ocurrido así. Los vencedores del Panamericano entraron al mismo equipo, y que tanto buenos resultados le dio en Helsinki.

Por otra parte, si esos valores no hubieran participado en otros concursos ecuestres y se hubieran dormido sobre sus laureles, podría discutirse su derecho a ser seleccionados nacionales por méritos propios. Pero no ha ocurrido así. Los vencedores del Panamericano entraron al mismo equipo, y que tanto buenos resultados le dio en Helsinki.

Por otra parte, si esos valores no hubieran participado en otros concursos ecuestres y se hubieran dormido sobre sus laureles, podría discutirse su derecho a ser seleccionados nacionales por méritos propios. Pero no ha ocurrido así. Los vencedores del Panamericano entraron al mismo equipo, y que tanto buenos resultados le dio en Helsinki.

Por otra parte, si esos valores no hubieran participado en otros concursos ecuestres y se hubieran dormido sobre sus laureles, podría discutirse su derecho a ser seleccionados nacionales por méritos propios. Pero no ha ocurrido así. Los vencedores del Panamericano entraron al mismo equipo, y que tanto buenos resultados le dio en Helsinki.

Por otra parte, si esos valores no hubieran participado en otros concursos ecuestres y se hubieran dormido sobre sus laureles, podría discutirse su derecho a ser seleccionados nacionales por méritos propios. Pero no ha ocurrido así. Los vencedores del Panamericano entraron al mismo equipo, y que tanto buenos resultados le dio en Helsinki.

Por otra parte, si esos valores no hubieran participado en otros concursos ecuestres y se hubieran dormido sobre sus laureles, podría discutirse su derecho a ser seleccionados nacionales por méritos propios. Pero no ha ocurrido así. Los vencedores del Panamericano entraron al mismo equipo, y que tanto buenos resultados le dio en Helsinki.

Por otra parte, si esos valores no hubieran participado en otros concursos ecuestres y se hubieran dormido sobre sus laureles, podría discutirse su derecho a ser seleccionados nacionales por méritos propios. Pero no ha ocurrido así. Los vencedores del Panamericano entraron al mismo equipo, y que tanto buenos resultados le dio en Helsinki.

Por otra parte, si esos valores no hubieran participado en otros concursos ecuestres y se hubieran dormido sobre sus laureles, podría discutirse su derecho a ser seleccionados nacionales por méritos propios. Pero no ha ocurrido así. Los vencedores del Panamericano entraron al mismo equipo, y que tanto buenos resultados le dio en Helsinki.

Por otra parte, si esos valores no hubieran participado en otros concursos ecuestres y se hubieran dormido sobre sus laureles, podría discutirse su derecho a ser seleccionados nacionales por méritos propios. Pero no ha ocur

# CAMARA DE DIPUTADOS

V.—TEXTO DE DEBATE  
Se abrió la sesión a las 16 horas y 15  
El señor CASTRO (Presidente). — En el  
Libre de Dios, se abre la sesión.  
Las actas 19.a, 20.a, 21.a y 22.a han sido  
observadas por no haber merecido observa-  
va a dar la Cuenta.  
El señor YAVAR (Prosecretario). — Se han

Un Mensaje, con el que S. E. el Pre-  
sidente de la República somete a la considera-  
ción del Congreso Nacional un proyecto  
de ley sobre protección, conservación, me-  
joramiento y repoblación de los bosques.  
— Los oficios del señor Ministro del Interior,  
con los cuales contesta los que se  
dirigieron en nombre de los señores dipu-  
tados que se indican, sobre las siguientes  
materias:

El señor Oyarzún, sobre inspección sani-  
taria en el inmueble ubicado en la calle San  
Joaquín No 374 de la ciudad de Valparaíso.

El señor Salum, sobre posibilidad de esta-  
ver un servicio de micros expresos en el  
sector "Mapocho-La Granja-Pintana".

— Dos informes de la Comisión de Ha-  
bitación, recaídos en los siguientes proyectos

Moción de los señores Enriquez, Espina,  
Carrasco, Puente, don Adán, Zúñiga, Cor-  
rea, Martínez, don Luis, Barra y Martín,  
que autoriza a la Universidad de Concepción  
a invertir sus fondos de reserva en la  
adquisición de sus escuelas, y

mismo que condona el pago de ciertos  
intereses morosos adeudados por el Cas-  
tillo de Viña del Mar y acepta la cesión de  
esta suma a la Municipalidad de esa

— Un informe de la Comisión de Tra-  
bajo y Legislación Social, recaído en segun-  
do trámite reglamentario en el proyecto que  
permite a la Caja de la Habitación para  
vender los predios prometidos vender con  
prioridad a la ley 10.254, para venderlos  
a los ocupantes.

— Tres comunicaciones:

Con la primera, el ex-Ministro de Rela-  
ciones Exteriores, don Juan Bautista Ros-  
setti, solicita el permiso constitucional necesa-  
rio para ausentarse del país por más de  
seis días.

Las siguientes, el señor Vicepresi-  
dente Ejecutivo de la Caja de la Habitación  
refiere al proyecto pendiente, sobre ven-  
tura de las casas construidas por la Caja de la  
Habitación.

— Cuatro presentaciones:

Con la primera, el Consejo Ejecutivo Na-  
cional de la Confederación del Comercio y  
Industria Minoristas de Chile se refiere  
al proyecto de ley de delito económico.

En la segunda, diversas personas domicili-  
adas en la localidad de Puchillay, solici-  
tan ser incluidos en los beneficios de la ley  
que auxilia a las personas damnificadas  
por las lluvias últimas.

Con la tercera, doña Clara Astorquiza de  
Carmona solicita se modifique un proyecto  
que la beneficiaría.

Con las cuatro últimas, don Ernesto La-  
brou, doña Guadalupe Hernández, don  
Julio Devín Pizarro y don Ma-  
nuel Vargas Díaz solicitan la devolución  
de los antecedentes personales acompañados  
de las presentaciones anteriores suyas.

El señor CASTRO (Presidente). — Termi-  
na la cuenta.

— PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AU-  
SENTARSE DEL PAÍS.

El señor CASTRO (Presidente). — El  
Ministro de Hacienda, señor Juan Bau-  
tista Rossetti, ha solicitado permiso consti-  
tucional para ausentarse del país.

A la Honorable Cámara le parece, se  
permeterá este permiso.

— DEVOLUCIÓN DE ANTECEDENTES PER-  
SONALES.

El señor CASTRO (Presidente). — Los se-  
ñores Ernesto Labra Cobrío, Julio Devín Pi-  
zarro, Manuel Vargas Díaz y doña Guadalu-  
pe Hernández Méndez han solicitado la  
devolución de los antecedentes personales  
acompañados a presentaciones suyas ante-  
riormente.

A la Honorable Cámara le parece, se  
devolverán los antecedentes solicitados.

— DEFENSA DEL FUERO PARLAMENTA-  
RIO—PERMISOS PARA USAR DE  
LA PALABRA.—OFICIO EN NOMBRE  
DE LA CÁMARA.

El señor CASTRO (Presidente). — Los Ho-  
norables señores Mallet y Rivera, don Gui-  
lleremo, han pedido algunos minutos para  
que se hagan las presentaciones suyas ante-  
riormente.

A la Honorable Cámara le parece, se

permite la palabra a sus Señorías.

Con la palabra el Honorable señor Mallet.

El señor MALLETT.— Honorable Cámara, en  
el nombre de tres parlamentarios, los Ho-  
norables señores Undurraga, Rivera, don

victimas de un grave atropello de parte

de la policía.

Y a los doce y media de la no-  
che yo esperaba un medio de movi-  
miento para dirigirme a la parte alta de la  
ciudad, tuve la suerte de encontrarme con los  
señores Undurraga y Rivera que,  
en el viaje, más o menos a la altura de la  
ciudad Americana, hallamos a un grupo

de personas que colocaban carteles de pro-  
paga de la Caja de la Habitación en una de las murallas

del edificio. Con natural curiosidad, de-  
cidimos que estaban pegando.

Cuando a abandonar el sitio, nos dimos  
cuenta de que estas personas estaban colo-  
cando carteles también en el coche del Dipu-  
tado Undurraga.

El señor BART.— ¡Bastante airada!

El señor LIRA.— Era lo lógico.

El señor MALLETT.— En acuerdo con la tem-  
peratura de la noche.

Y querido manifestar solamente que lo ex-  
puesto por el Honorable señor Mallet corres-  
ponde exactamente a los hechos producidos.

Y para confirmar que no fuimos nosotros  
quienes provocamos este incidente, puedo  
manifestar que, hasta el momento en que  
se produjo, nuestra conversación con esos  
individuos fue tan cordial que, incluso, nos

regalaron algunos ejemplares de los "afí-  
ches".

Y a la noche, cuando se encontraban en la  
Embajada Norteamericana co-  
mo amparo de los que pegaban estos  
afiches, se dirigían hacia ese barrio.

Quiero manifestar solamente que lo ex-  
puesto por el Honorable señor Mallet corres-  
ponde exactamente a los hechos producidos.

Y para confirmar que no fuimos nosotros  
quienes provocamos este incidente, puedo  
manifestar que, hasta el momento en que  
se produjo, nuestra conversación con esos  
individuos fue tan cordial que, incluso, nos

regalaron algunos ejemplares de los "afí-  
ches".

tro carnet de parlamentarios, los que ellos  
retuvieron a pesar de nuestras protestas.

Esta situación se prolongó por más de me-  
sos, lapso durante el cual, y, pese a  
nuestros reclamos, los carabineros continuaron  
impidiendo que abandonáramos ese lugar.  
Aparte de esto, no nos quisieron devolver  
nuestros documentos y hicieron toda cla-  
se de consultas, dirigiéndose, precisamente,  
al grupo de civiles que pegaba estos carteles,  
sobre la actitud que tendrían que adoptar con  
nosotros.

El señor PIZARRO (don Abelardo). — Deben  
haber sido carabineros vestidos de civil, eso  
es lo más sensible.

El señor MALLETT.— Con el objeto de saber  
a quién responsabilizar de estos hechos, solli-  
citaron a los carabineros el número de sus  
placas, pero éstos, que tenían encima del uni-  
forme un poncho, se negaron a ello, faltan-  
do con esta actitud al Regimiento del Cuerpo  
de Carabineros, según el cual estaban obliga-  
dos a indicarnos el dato exigido.

El incidente tomó algunas proporciones, por-  
que estos representantes de la policía, no sólo  
nos faltaron el respeto, sino que también  
actuaron con brusquedad y tuvieron palabras  
que revelaban el propósito preconcebido de  
causarnos un vejamen, actitud en que eran  
acompañados por los civiles que estaban pe-  
gando los carteles, quienes, junto con insultar-  
nos, nos dijeron, entre otras cosas, que si  
eramos empleados públicos, estábamos liquida-  
dos. Después de unos cuarenta minutos, más o menos, de consultas, logramos que nos  
devolvieran nuestros carnets de parlamentarios  
y que nos dejaran en libertad para contin-  
uar, no sin que antes hubieran comunica-  
do a la Caja de la Habitación, la orden de entregar los "carteles", porque volvió apresurada-  
mente a devolvérnoslos.

Protestamos también de la propaganda  
que está realizando el Gobierno. Y de esto  
no cabe ninguna duda, puesto que un ca-  
rabinero, identificado por el Honorable se-  
ñor Mallet, manifestó que estos "afiches",  
que revelaban el contenido de los carteles,  
decaían pegando por orden del Gobierno.

Desde la existencia de la República, nunc-  
a se había apelado, hasta ahora, a este tipo  
de propaganda ordenada por el Go-  
bierno para convencer a la opinión pública  
sobre las bondades de las medidas que adop-  
ta.

Deseo, pues, dejar estampada mi más for-  
mal protesta por este incidente, y por la  
campaña en que está empeñado el Ejecutivo.

Nada más, señor Presidente.

El señor LIRA.— Antes "pegaban" de  
otra manera.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Podría  
explicarlo Su Señoría?

El señor RIVERA (don Guillermo). — Tal  
vez de otra manera, pero no pegando "afí-  
ches".

El señor RIVAS.— Los pegarían con gu-  
tarro.

El señor CASTRO (Presidente). — El se-  
ñor Secretario dará lectura al oficio dirigi-  
do por el Presidente de esta Honorable Cor-  
poración al señor Ministro del Interior.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Di-  
ce así:

"Nº 421.— Santiago, 22 de julio de 1953.—  
Al señor Ministro del Interior:

En la noche de ayer fueron arbitraria-  
mente detenidos por Carabineros los Dipu-  
tados señores Armando Mallet, Guillermo  
Rivera y Luis Undurraga.

Uno, desde el punto de vista del atropello  
que significa a la dignidad parlamentaria.  
Entiendo que los carabineros deben tener  
instrucciones y deben conocer la ley, en tales  
términos, que no pueda un parlamentario  
estar expuesto a quedar detenido en un  
momento determinado en la misma calle,  
como ocurrió con nosotros, ya que incluso se  
nos impidió desplazar el automóvil del me-  
dio de la calle donde se encontraba, hacia  
la acera.

Esto implica un clima especial, porque no  
creemos que los carabineros hayan procedido  
en este caso de "motu proprio". Normal-  
mente, estos servidores son respetuosos de  
la autoridad y del fuero parlamentario.

Nos inquieta esta actitud, y nos inquieta  
mucho más que la propaganda que el Go-  
bierno quiere hacer en torno de su Plan  
Económico, sea realizada en estos términos.

Debo agregar, señor Presidente, que nos  
otros pedimos a los carabineros que exigie-  
ran a las personas que colocaban esos car-  
telones, el permiso correspondiente. Una vez  
provocado el incidente, tratamos de compro-  
bar si esos carteles llevaban el timbre mu-  
nicipal que se exigía para realizar esta cla-  
se de propaganda. Ninguno de estos requi-  
sitos se había cumplido, y, en el hecho, la  
autoridad policial amparaba a estos individuos.

No sólo los amparaba con su actitud  
pasiva ante el trabajo que realizaban, sino  
en forma activa, e incluso agresiva, para tres  
parlamentarios que viajaban hacía la acera.

Esto implica un clima especial, porque no  
creemos que los carabineros hayan procedido  
en este caso de "motu proprio". Normal-  
mente, estos servidores son respetuosos de  
la autoridad y del fuero parlamentario.

Nos inquieta esta actitud, y nos inquieta  
mucho más que la propaganda que el Go-  
bierno quiere hacer en torno de su Plan  
Económico, sea realizada en estos términos.

Dios guarde a U.S. — (Fdo.) BALTAZAR  
CASTRO, Presidente de la Cámara de Dipu-  
tados.

El señor UNDURRAGA.— Pido la pala-  
bra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Solli-  
cio el asentimiento de la Cámara para con-  
ceder la palabra al Honorable señor Undurraga.

No sólo los amparaba con su actitud  
pasiva ante el trabajo que realizaban, sino  
en forma activa, e incluso agresiva, para tres  
parlamentarios que viajaban hacía la acera.

Reclamo, señor Presidente, de estos proce-  
dimientos, y solicito a la Honorable Cámara  
que se asienta lo que se ha visto.

El señor RIVERA (don Guillermo). — Pi-  
do la palabra.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la  
palabra, Su Señoría.

El señor RIVERA (don Guillermo). — Señor  
Presidente, confirmo en todas sus partes  
lo que acaba de manifestar el Honorable se-  
ñor Mallet, a quien, cuando nos dirigimos  
anocheciendo hacia el barrio alto de esta ciudad,  
en el auto del Honorable señor Undurraga,  
encontramos a la altura de la Plaza de Ar-  
mas y invitamos para llevarlo a su domicilio,  
ubicado también en ese barrio.

Quiero manifestar solamente que lo ex-  
puesto por el Honorable señor Mallet corres-  
ponde exactamente a los hechos producidos.

Y para confirmar que no fuimos nosotros  
quienes provocamos este incidente, puedo  
manifestar que, hasta el momento en que  
se produjo, nuestra conversación con esos  
individuos fue tan cordial que, incluso, nos

regalaron algunos ejemplares de los "afí-  
ches".

Y a la noche, cuando se encontraban en la  
Embajada Norteamericana co-  
mo amparo de los que pegaban estos  
afiches, se dirigían hacia ese barrio.

Quiero manifestar solamente que lo ex-  
puesto por el Honorable señor Mallet corres-  
ponde exactamente a los hechos producidos.

Y para confirmar que no fuimos nosotros  
quienes provocamos este incidente, puedo  
manifestar que, hasta el momento en que  
se produjo, nuestra conversación con esos  
individuos fue tan cordial que, incluso, nos

regalaron algunos ejemplares de los "afí-  
ches".

SESIÓN 24.a, ORDINARIA, EN MIERCOLES

22 DE JULIO DE 1953

(Sesión de 16.15 a 19.30 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CASTRO Y  
MONTAÑE

(Versión Oficial)

ches" que pegaban, los que hemos entrega-  
do a la Honorable Cámara.

Además, señor Presidente, es sugestivo que  
el balde que contenía el engrudo, con el  
cuál estas personas pegaban los carteles, se  
asemejara al que reglamentariamente se  
usa en el Ejército o en las Comisarías, y que  
se acostumbra emplear para apagar los in-  
cendios o dar agua a las caballadas.

Antes de devolver los documentos que  
nos acreditan como parlamentarios, un ca-  
rabinero llamó, mediante un teléfono pú-  
blico cercano o el que se debe existir en la  
puerta de guardia de la Embajada de Esta-  
dos Unidos, a la Comisaría respectiva. Se-  
guramente de ella salió la orden de entregar los  
"carteles" porque volvió apresurada-  
mente a devolvérnoslos.

Protestamos también de la propaganda  
que está realizando el Gobierno. Y de esto  
no cabe ninguna duda, puesto que un ca-  
rabinero, identificado por el Honorable se-  
ñor Mallet, manifestó que estos "afiches",  
que revelaban el contenido de los carteles,  
decaían pegando por orden del Gobierno.

Desde la existencia de la República, nunc-  
a se había apelado, hasta ahora, a este tipo  
de propaganda ordenada por el Go-  
bierno para convencer a la opinión pública  
sobre las bondades de las medidas que adop-  
ta.

Hemos estado detenidos alrededor de cuarenta minutos, en la vía pública. Si quieren adulterar el parte de Carabineros, que lo hagan, pero faltan a la verdad!

El señor DAVID.— Quisiera continuar haciendo uso de la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.— Muy bien, Honorable colega.

El señor DAVID.— Inmediatamente después que los carabineros llamaron por teléfono a la Comisaría y que los parlamentarios se identificaron, se dió la orden de dejarlos en libertad. Antes, estos parlamentarios se habían negado a identificarse. Los carabineros no tienen la obligación de conocer a todos los señores Diputados.

El señor BARRA.— ¿Quién dio esas informaciones a Su Señoría? Sería interesante conocer este dato.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Me permite, Honorable Diputado? A propósito de lo que ha afirmado Su Señoría en orden a que una vez que los Honorable Diputados se identificaron, se ordenó ponerlos en libertad, yo quiero hacerle una pregunta: ¿por qué se les había detenido?

Entiendo que no es necesario ser parlamentario para estar en libertad. ¿Por qué se había detenido a tres ciudadanos de este país? ¿Qué delito habían cometido para ser detenidos?

Aquí hay dos problemas diferentes: no se trata del fuero parlamentario únicamente, sino también del derecho que tiene cualquier ciudadano de este país a no ser detenido ni vejado, si no ha cometido delito, o si no se le sorprende cometiendo un acto delictuoso.

El señor JEREZ.— ¿Y cómo Sus Señorías enviaron a tantos ciudadanos a Pisagua, en circunstancias de que no habían cometido ningún delito?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DAVID.— Señor Presidente, de acuerdo con estas mismas informaciones, los carabineros no habrían detenido a estos Honorable colegas...

El señor ROMANI.— ¿Y cómo fueron puestos en libertad, si no estaban detenidos?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DAVID.— Estoy explicando la situación que se presenta.

De acuerdo con estas informaciones, uno de los Honorable colegas amenazó con pistola a unos ciudadanos que estaban pegando la propaganda a que se ha hecho referencia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DURAN.— Parece una novela de corsarios, Honorable Diputado.

El señor DAVID.— No, Honorable Diputado. Las novelas de corsarios las han escrito Sus Señorías.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).— Parece que Su Señoría es muy amigo de leer novelas policiacas.

El señor LIRA.— ¡No ven como están gritando Sus Señorías ahora y no dejan hablar!

El señor CASTRO (Presidente).— Ruego a los Honorable Diputados se sirvan no interrumpir. Esta con la palabra el Honorable señor David.

Puedo continuar Su Señoría.

El señor DAVID.— De acuerdo con estas informaciones, señor Presidente, los Honorable colegas habrían descendido de un automóvil, mientras unos ciudadanos pegaban carteles de propaganda.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).— ¿Y quienes eran estos ciudadanos?

El señor LIRA.— Eso no interesa a Su Señoría.

Un señor DIPUTADO.— Eran carabineros disfrazados.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DAVID.— Mientras estos ciudadanos pegaban los carteles, habrían sido interpelados violentamente por los parlamentarios, que no se habían dado a conocer. Ante tal situación, estos ciudadanos se retiraron del lugar, llegando hasta la puerta de la Embajada de los Estados Unidos, donde había carabineros de guardia, a quienes les dieron cuenta de lo que estaba ocurriendo. Los carabineros pidieron a los parlamentarios que se sirvieran identificarse, a lo cual ellos se negaron.

El señor RIVERA (don Guillermo).— ¡Eso es falso!

El señor DAVID.— En las circunstancias expuestas, no les quedó otra cosa que pedir instrucciones a la Comisaría, es decir, hicieron uso de su derecho, desde el momento en que no tenían la identificación de los señores parlamentarios.

Muchas gracias, Honorable colega.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor UNDURRAGA.— Esta mal informado Su Señoría.

El señor CASTRO (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.— Voy a responder a mi Honorable colega el señor David. Comprendo que él haya tratado de pedir informaciones. En realidad, es incomoda la posición para los Diputados de Gobierno, ya que tienen que defender una cosa difícil, lo que es poco menos que imposible hacer.

El señor DAVID.— En absoluto.

El señor ERRAZURIZ (don Sergio).— No pierdan la calma.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor UNDURRAGA.— Yo no interrumplí a Su Señoría.

El señor LIRA.— ¿Me permite una intervención, Honorable Diputado?

El señor UNDURRAGA.— Quisiera que Su Señoría me permitiera responder, primero, a las afirmaciones que ha hecho el Honorable señor David.

Las afirmaciones del Honorable colega son equivocadas, más bien dicho falsas, no en cuanto a lo que ha manifestado, sino en cuanto a las informaciones que le han proporcionado.

Ha dicho que no se identificaron los parlamentarios; ha sostenido, además, que éstos amenazaron con pistola al grupo de ciudadanos, que pegaba carteles, grupo de ciudadanos que estaba formado por carabineros vestidos de civil...

El señor DAVID.— Eso no le consta a Su Señoría...

El señor UNDURRAGA.— Ya lo voy a decir a Su Señoría por qué colijo que eran carabineros vestidos de civil.

Un señor DIPUTADO.— Tenga paciencia, Honorable colega.

#### —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor UNDURRAGA.— Eran, más o menos, nueve o diez personas, como dije al comienzo de mis observaciones. El asunto se desarrollaba en un terreno cordial, tan cordial que uno de ellos obsequió dos de los carteles.

Pues bien, en ese momento, otro más vivo del grupo empezó colocar un cartel o lo colocó en el automóvil de mi propiedad. Ante este hecho, reaccioné energicamente, porque me pareció que era un atropello y poco me nos que un desafío...

El señor DE LA PRESA.— ¿A duelo?

El señor UNDURRAGA.— En ese instante, los individuos se fueron hacia la Alameda por la calle Estados Unidos...

#### —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DE LA PRESA.— Ahora está muy valiente Su Señoría y se atreve a hablar de "desafío"...

El señor UNDURRAGA.— Si Su Señoría quiere desafiarme, no tengo ningún inconveniente...

#### —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor UNDURRAGA.— Acepto un desafío de Su Señoría en el terreno que quiere...

#### —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Honorable Diputados, en estas condiciones, a la Mesa le resulta muy difícil dirigir el debate. Ruego a los Honorable colegas se sirvan guardar silencio. Honorable señor Undurraga, cuantos minutos más necesita Su Señoría para terminar sus observaciones?

El señor UNDURRAGA.— Estoy concediendo interrupciones, Honorable Presidente; así que depende del tiempo que ellas ocupen...

Un señor DIPUTADO.— Lo están interrumpiendo cada momento, señor Presidente. No puede saber cuánto tiempo va a necesitar...

El señor BOLADOS.— Hay interés en que este asunto se aclare.

El señor UNDURRAGA.— Además, hay momentos en que, prácticamente, no me permiten hablar. En consecuencia, no le puedo decir a Su Señoría cuánto tiempo voy a necesitar para dar término a mis observaciones.

El señor CASTRO (Presidente).— Entonces...

El señor UNDURRAGA.— Excúseme, Su Señoría. Pero como aquí se han mencionado algunos hechos, yo quiero hacer presente a la Honorable Cámara cómo ocurrieron ellos. Y prosigo.

En ese momento, los individuos que andaban pegando carteles se fueron hacia la Alameda...

El señor LIRA.— Fueron distintos los hechos...

#### —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).— Déjenlo hablar.

El señor UNDURRAGA.— Entonces, uno de los dos carabineros que estaban de guardia en la Embajada de los Estados Unidos, que hasta ese momento habían contemplado impasibles lo que sucedía, cuando yo increpé a uno de esos civiles por haber pegado un cartel en mi automóvil, se acercó hasta nosotros pidiéndonos nuestro carné.

Yo le entregué mi carné de parlamentario; exactamente lo mismo hicieron el Honorable señor Mallet y el Honorable señor Rivera. El carabinero tomó los tres carnets y nos manifestó que estábamos detenidos y que llamaría a un auto del servicio de radio-patrullas. Después de tres cuartos de hora de espera, en que no se me permitió siquiera mover el automóvil de la mitad de la calle hacia un costado de la acera, el carabinero nos manifestó que nos devolvería nuestros documentos. Al pedirle nuestros carnets, nos dijo: "Esperen un momento". Entonces se dirigió hacia una de las personas que pegaban carteles, un individuo bajo, que usaba abrigo de color café, y le dijo: "Mi jefe, aquí están los tres carnets". Entonces, yo le dije a ese carabinero: "Usted, los carnets se los entrega a sus dueños, o se los entrega al Oficial de Guardia de la Primera Comisaría, a la cual pertenece, o al Jefe de esta Comisaría, pero no a este individuo que no tiene nada que hacer en esto". El carabinero nos dijo que tomaría nota de nuestros nombres.

En consecuencia, señor Presidente, durante tres cuartos de hora hemos estado detenidos por carabineros, sin que siquiera se nos haya permitido mover el automóvil. Ahora, señor Presidente, el "parte", la información de carabineros, la información del Gobierno, la información de los testaferros, que la arreglen como quieran! Ese es otro problema. Yo sé que hay en la Honorable Cámara algunos señores Diputados que no son de oposición, y que han sufrido persecuciones; sé que hay señores Diputados que tienen miembros de sus familias que han sufrido persecuciones. Pues bien, ellos saben cómo se alteran los "partes policiales", cómo se inicia la persecución. Esto es lo que nosotros queremos impedir; porque la persecución a un Diputado, vale muy poco desde el punto de vista personal, pero, por modesto que sea, como representante de un Poder Público, ¡vaya que tiene valor en una República democrática! Y esto que se está repitiendo ahora, cuando se hace a la mitad rasa de las garantías constitucionales, porque se protesta por la actitud arbitraria de algunos individuos que pegan carteles, esto, no se puede permitir, no se puede dejar pasar sin protestar, porque, de lo contrario, quiere decir que desaparecen las garantías ciudadanas, desaparece el fuero parlamentario, quiere decir que vamos por un des�adero. ¡Pero, este des�adero tiene un fin! No tiene ninguna importancia que tres, cuatro, cinco o diez parlamentarios sufran persecuciones, sufran mofas, sufran atropellos, si vamos a llegar al final del des�adero.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar en su nombre el oficio a que ha hecho mención el Honorable señor Poblete.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Montañé.

El señor MONTANE.— Señor Presidente, lo que es unaidad en la vida nueva. La Corporación de Reconstrucción, que ya tiene la vida propia, que está organizada, cuya ramificaciones alcanzan a todas las ciudades y puntos donde es necesaria su obra, tendrá que paralizar sus actividades en los momentos mismos en que su Consejo había abierto las puertas para la recepción de solicitudes de nuevos préstamos de reconstrucción, gracias a que el Gobierno le estaba concediendo fondos con cargo al dos por ciento constitucional.

Deseo invitar, formalmente, a mis Honorable colegas que son Diputados por las zonas devastadas, a que, olvidando banderas políticas, unidos fraternalmente, en acción común, iniciemos una gestión ante el Gobierno para que respete la autonomía de la Corporación de Reconstrucción y permita que siga la vida que hasta ahora ha llevado en bien de las provincias.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar en su nombre el oficio a que ha hecho mención el Honorable señor Poblete.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Montañé.

El señor MONTANE.— Señor Presidente, lo que es unaidad en la vida nueva. La Corporación de Reconstrucción, que ya tiene la vida propia, que está organizada, cuya ramificaciones alcanzan a todas las ciudades y puntos donde es necesaria su obra, tendrá que paralizar sus actividades en los momentos mismos en que su Consejo había abierto las puertas para la recepción de solicitudes de nuevos préstamos de reconstrucción, gracias a que el Gobierno le estaba concediendo fondos con cargo al dos por ciento constitucional.

Deseo invitar, formalmente, a mis Honorable colegas que son Diputados por las zonas devastadas, a que, olvidando banderas políticas, unidos fraternalmente, en acción común, iniciemos una gestión ante el Gobierno para que respete la autonomía de la Corporación de Reconstrucción y permita que siga la vida que hasta ahora ha llevado en bien de las provincias.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tienen la palabra el Honorable señor Osorio.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, hasta el 20 de mayo de este año, los parlamentarios Mario Palestro, Haroldo Martínez y el que habla, fulmos funcionarios de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado. Durante nuestra permanencia en esa institución, supimos de muchas injusticias, conocimos a muchos adúlteros de los Vicepresidentes de la Caja, incluso, y perdonésemelos la expresión, a muchos "tipos" que consiguieron ascender en el escalafón exclusivamente sirviendo de "soplones" de los altos jefes de ella.

El señor BOLADOS.— Durante este régimen?

El señor OSORIO.— Durante el otro, al cual Sus Señorías contribuyeron.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OSORIO.— Tengo el honor de haber trabajado...

El señor BARRA.— En "pega" fiscal siempre...

El señor OSORIO.— No, Honorable Diputado; trabajé en Gianoli y Mustakis...

cía totalmente la existencia de un propósito del Gobierno o de otro Ministerio, de llevarla a cabo; pero, nos agregó que, a pesar de esta seguridad stava, creía que, en realidad, su colega el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, tenía cierto interés en formar una Corporación de la Vivienda, pero que ignoraba a base de qué institución se proyectaba formarla.

A las diez de la noche de ayer, cuando el señor Ministro se retiraba del recinto del Congreso, después de asistir a la sesión de la Honorable Cámara, me permitió preguntar si tenía alguna novedad al respecto. El señor Ministro me manifestó que hasta ese momento no se había producido ninguna y que no había podido hablar con su colega de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

Ya han ocurrido estos hechos! Y los mismos personajes que actuaron en esos sucesos pueden ahora participar en otros semejantes.

Suponemos que la lección de la historia, la lección de un pueblo que repudió esos procedimientos, de algo les habrá servido.

Por eso, señor Presidente, me limito a estampar mi protesta, junto a la de los demás Honorable colegas, por los hechos ocurridos. Deseo manifestar, además, que si esta persecución, este atropello y el desconocimiento al fuero parlamentario y a las garantías individuales, sirven para provocar una reacción y para atajar procedimientos arbitrarios, tendrán bien empleadas las molestias que sufri, junto con mis otros colegas, en el incidente que comenté.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DE LA PRESA.— Ahora está muy valiente Su Señoría y se atreve a hablar de "desafío"...

El señor UNDURRAGA.— Si Su Señoría quiere desafiarme, no tengo ningún inconveniente...

#### —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

ante del Partido Socialista y del Frente del Pueblo, un muchacho lleno de inquietudes, salió a la calle junto a los jóvenes, sociales, populares, radicales, agrario-laboristas, del Frente de Juventudes Populares, hombría con los jóvenes estudiantes, empleados y obreros, a demostrar con su protesta y bulliciosa, en que los gritos se alternaban con los cantos, en que la protesta viril se mezclaba con la algarza, como sólo sabe hacerlo la juventud, todo el repudio que entonces sentía, igual como siente ahora, por este tipo de grandes compromisos.

Esta corriente humana que recorrió las calles de nuestra ciudad, conquistando el aplauso y el apoyo caloroso de todos, puso comprendiendo que defendían lo más sagrado, la independencia de los chilenos, desfiló rodeada de entusiastas y cordones policiales.

El despliegue de fuerzas militares, propio de una ciudad ocupada por tropas extranjeras, era la actitud típica de un Gobierno que se había divorciado de sus conclusiones y que temía la expresión de la voluntad del pueblo. Esto provocó un clima de tensión que sólo podía tener un resultado: la violencia bárbara de la policía contra la multitud desarmada. Las balas iniciaron su negra trayectoria y dieron entre muchos a su víctima, a uno de los más ardientes manifestantes, el joven Radul Fulca, que cayó herido de muerte.

Su nombre se incorpora al cuadro de los mártires de la juventud en la lucha por las libertades democráticas y la liberación nacio-

nal. Hoy quiero rendir este homenaje al compadre caído, en el primer aniversario de su muerte, especialmente, porque es más necesario redoblar la defensa de los intereses de nuestro país.

No se equivocó la opinión democrática chilena al alzarse contra este pacto, que el pueblo bautizó con mucha razón como el "pacto de las cadenas". A un año de su vigencia, estamos palpando sus desastrosas consecuencias. En nombre de la política de guerra del Gobierno de los Estados Unidos, se ha introducido al país chatarra bélica, desechos de armamentos, aviones en mal estado, que reorganizan nuestro ya abultado presupuesto de la Defensa Nacional y que en nada servirán para aumentar la eficiencia de las Fuerzas Armadas del país.

A cambio de ello, Chile ha renunciado a la independencia de su política exterior, ha conseguido la intervención extranjera en la dirección de sus Fuerzas Armadas y, lo que es peor, ha entregado la disponibilidad de sus riquezas naturales al mandato de los magnates norteamericanos, a los mismos monopolios que se han adueñado del cobre, del hierro, del salitre, de la energía eléctrica, en fin, de las bases fundamentales de la economía del país.

En resumen, mediante el "pacto militar", se ha remachado la dependencia de Chile respecto del imperialismo norteamericano, hasta convertir al país en una mera fábrica que ni siquiera puede comerciar libremente con los países que desean hacerlo, sin la autorización del omnipotente dominador extranjero, mientras el cobre se acumula sin que podamos venderlo y amenaza de ruina a la industria del cobre, con su cortejo de cesantías y terribles males para la economía nacional.

Hoy, al rendir este homenaje a la memoria de Radul Fulca, llamo a la ciudadanía y especialmente a su juventud, a redoblar su unidad y a seguir el ejemplo de este joven para defender los intereses sagrados del país y de nuestro pueblo, rompiendo estos compromisos vergonzosos y humillantes. Estoy seguro que en esta lucha estarán junto a nosotros innumerables parlamentarios que permanecen fieles a su mandato.

**ACTUALIDAD POLITICA. DEFENSA DEL FUERO PARLAMENTARIO.**

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Lira.

El señor LIRA. — Señor Presidente, los Diputados de estos bancos nunca hemos dejado de acompañar a la Honorable Cámara para protestar contra la violación del fuero parlamentario, incluso en esta oportunidad en que no tenemos antecedentes precisos, aparte de aquellos que los Honorable Diputados nos han dado en esta sesión.

Hemos acompañado también a nuestros Honorable colegas para hacer presente al Ejecutivo que el fuero parlamentario debe respetarlo y para pedirle los pormenores del incidente que hemos conocido a través de las versiones que aquí se han dado.

Pero, señor Presidente, nos llama mucho la atención el que, desde los bancos de la oposición al Gobierno del señor Ibáñez, se trate reiteradamente en que este Gobierno comienza a adquirir perfiles totalitarios y fascistas. Esto lo escuchamos, Honorable Cámara, incluso durante todo el período electoral. En esa época se hicieron "vaticinios tremendos", tanto desde los bancos de la Derecha como desde los bancos radicales, en el sentido de que el señor Ibáñez iba a instaurar una dictadura y una tiranía, y que iban a conculcar las libertades públicas. Parece que a la Oposición al señor Ibáñez le estuviera doliendo demasiado la tremenda derrota que ella sufrió.

No se ha vulnerado ninguna libertad pública. Se han efectuado elecciones generales complementarias para las cuales se dieron las más completas garantías. La prensa y la radio también obran con la más absoluta libertad, e, incluso, en algunas oportunidades han llegado al libertinaje...

El señor GALLEGUILLOS (don Victor). — ¿Qué pasa con el diario "El Siglo"?

El señor LIRA. — ¿Dónde está, entonces, el totalitarismo?

El señor GALLEGUILLOS (don Victor). — ¿Qué dice Su Señoría de "El Despertar", de Lipquén?

El señor LIRA. — En cada oportunidad, Presidente, se trata de aplicar esta frase, que la utilizan, con uniformidad extraordinaria y sospechosa, la heterogénea Izquierda. A todo costo se trata de sindicarnos como Gobierno fascista y totalitario; como Gobierno entregado a servir intereses extraños. Se habla de que los "afiches", y los procedimientos son importados...

El señor SEPULVEDA GARCÉS. — ¡Es pura coincidencia!

El señor LIRA. — Es una tremenda novela, una enorme fantasía, que parece que tuvo su origen en esta verdadera angustia que tiene la oposición porque el Excelentísimo señor Ibáñez ha respetado las garantías constitucionales.

Es una cosa extraordinariamente curiosa, señor Presidente; realmente es casi para la que no existiera el deseo de que el Gobierno, y esta es la razón por la cual en uno de sus actos se están viendo fantasma...

El señor Presidente, el Gobierno del Excelen-

tísimo señor Ibáñez, y los partidos que lo apoyan, van a respetar la Constitución Política del Estado, como lo han hecho hasta hoy y lo seguirán haciendo. Se van a respetar las libertades públicas y el libre juego de los Poderes Públicos. Y nosotros, como lo hemos demostrado en otras oportunidades, no vamos a ser obstáculo cuando se deseé, en forma seria, responsable y digna, solicitar del Ejecutivo antecedentes, e inclusive acompañaremos a los demás Honorable colegas para protestar cuando se cometan errores.

Señor Presidente, se ha dicho que los carteles que se han pegado en las murallas de las calles de la ciudad, constituyen propaganda totalitaria. Esta afirmación, en realidad, mueve a risa, señor Presidente, y no es más que el producto de un concepto afiejo que no está de acuerdo justamente con el momento político que está viviendo el país. El Gobierno quiere estar en contacto con el pueblo; no para engañarlo, porque en ningún instante nosotros hemos tratado de demostrar que el alza del costo de la vida es pequeño, como lo reconoció el propio señor Ministro de Hacienda con las cifras estadísticas que dió a conocer aquí. No queremos engañar a nadie, señor Presidente. Y sería interpretar muy mal lo que es el pueblo chileno si se cree que a través de un "afiche" oficial se le va a engañar.

No se trata de eso, señor Presidente. Queremos que el pueblo acompañe al Gobierno. Queremos que nos acompañe en esta verdadera movilización de guerra que estamos haciendo para sacar al país de la posturación económica en que lo sumieron Gobiernos anteriores. Queremos que todos, desinteresada y patriéticamente, nos acompañen en este esfuerzo. Puede tener la certeza la Honorable Cámara y el país, que a través de este Gobierno vamos a implantar la Justicia social, y de que no vamos a vulnerar ni en un ápice, ni las garantías constitucionales ni las libertades públicas.

El día de mañana va a brillar en Chile la justicia con la libertad!

Nada más, señor Presidente.

10.—**RECURSOS PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE AGUA POTABLE EN ANTOFAGASTA — INFORME DE LA COMISION MIXTA DE SENADORES Y DIPUTADOS DESIGNADA PARA RESOLVER LAS DIVERGENCIAS SURGIDAS EN TORNO A ESTE PROYECTO — PREFERENCIA.**

El señor CASTRO (Presidente). — El Honorable señor Carmona ha pedido a la Mesa que solicite el acuerdo de la Honorable Cámara para poder tratar el informe de la Comisión Mixta de Senadores y Diputados que estudió las divergencias surgidas en torno al proyecto que destina recursos para la construcción de obras de agua potable en Antofagasta.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para proceder en la forma indicada.

Acordado.

Dice el informe de la Comisión Mixta:

**"HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS Y SENADO:**

La Comisión Mixta de Senadores y Diputados formada de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de la Constitución Política del Estado, para resolver las divergencias surgidas en el despacho del proyecto de ley que concede recursos para las obras de Agua Potable de Antofagasta, tiene el honor de informarlos al respectivo.

Artículo 4.0. — El juez que concierte de la causa, en los casos contemplados en esta ley, deberá, para dictar fallo, obtener los informes médicos y psicológicos necesarios, que le permitan llegar a la conclusión irrefutable de que el delinquiente objeto del nuevo trato, por sus antecedentes y condiciones personales, constituye un peligro para la seguridad social. La sentencia que se expida deberá ser siempre fundada en lo relativo a la imposición de la pena indeterminada, sin perjuicio de las reglas generales sobre el modo de fundar los fallos, y deberá consultarse al Tribunal de Alzada correspondiente.

Artículo 5.0. — El condenado indeterminadamente, podrá ser dejado en libertad, siempre que, una Comisión integrada por el Presidente de la Corte Suprema, un médico del Instituto Criminológico de Chile y el Presidente del Instituto de Ciencias Penales, estime que ha adquirido los hábitos morales necesarios para recuperar su libertad, de acuerdo con los antecedentes que proporciona el Jefe de la Prisión respectiva y cualesquier otros que la Comisión estimare del caso reunir para pronunciar su decisión. La libertad del condenado no podrá hacerse efectiva antes de los diez años contados desde la comisión del delito que dió origen a la condena.

Artículo 6.0. — Esta ley será aplicable a los delincuentes incorregibles, cuando el nuevo hecho material del proceso, tenga asignada en la ley, la pena de presidio perpetuo o muerte, pues, en tal caso, se aplicarán preventivamente esas penas.

Artículo 7.0. — Para los efectos contemplados en el artículo 2.0, no se considerarán las condenas que haya sufrido un individuo por faltas, o por delitos políticos".

El señor CASTRO (Presidente). — La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, propone el rechazo de este proyecto.

En discusión general el proyecto.

El señor ROSENDE. — Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Rosende.

El señor ROSENDE. — Señor Presidente, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, analizó detenidamente este proyecto acerca de la condena indeterminada para los delincuentes incorregibles, y consideró, muy especialmente, el informe proporcionado por el Instituto de Ciencias Penales, cuya opinión quiso conocer la Comisión.

En el informe expedido por el citado Instituto técnico, se hacen presente diversas consideraciones, que han llevado a esa entidad a pedir, en cierto modo, el rechazo de esta idea. Desde luego, porque significa la incorporación a una legislación penal de corte clásico, de entidades que no se compaden con el conjunto de sus disposiciones.

Por otra parte, expresa que estas modificaciones exigen un régimen penitenciario nuevo, sin el cual esta legislación se convertiría simplemente en algo artificial, sin un significado positivo y real. Y, finalmente, las propias disposiciones específicas del proyecto, hacen pensar que su aplicación no tendría en realidad ninguna significación, porque, como puede imponerse la Honorable Cámara, este proyecto se aplicaría a los delincuentes incorregibles. En efecto, el artículo 2.0 del proyecto dice:

"Artículo 2.0. — Se entiende por delincuente incorregible, todo individuo que haya sido condenado por sentencia ejecutoriada en tres o más ocasiones, por los delitos de hurto, robo, incendio, violación, sodomía, lesiones graves, homicidio, estafa y otros de igual o mayor gravedad".

En realidad, dada la naturaleza de nuestro Procedimiento Penal, es prácticamente inaplicable este precepto en la forma en que está concebido en el proyecto. Por eso, teniendo en cuenta estas ideas pronunciadas por el Instituto de Ciencias Penales, y también las observaciones del miembro de la Comisión, Honorable señor Ríos, se estimó que lo más conveniente era proponer a la Honorable Cámara el rechazo de este proyecto.

Señor Presidente, en estos momentos, una Subcomisión está conociendo un proyecto que modifica la legislación penal en lo referente a los estados antisociales y a las medidas de seguridad. Sus disposiciones coinciden con algunas ideas contempladas en este proyecto.

Por eso, al mismo tiempo que se propone el rechazo del proyecto en discusión, se sugiere que las ideas aprovechables que él contiene sean utilizadas para la referida Subcomisión.

Los dueños de las mercaderías que se encuentran depositadas en las Aduanas entre el 2 de mayo de 1953 y la fecha de vigencia de esta ley y que, por no cumplir con las disposiciones vigentes no han podido ser internadas al país, podrán hacerlo en las mismas condiciones a que se refiere el inciso 1.0, debiendo enterar, como multa, en arcas fiscales, los derechos de aduana, impuestos de internación, almacenaje y demás que corresponda a cada mercadería, con un recargo del doscientos por ciento del monto de dichos derechos.

El pago de las multas a que se refiere este artículo no tendrá los recargos o aumentos previstos en las leyes N.os 8.737, que creó la

Editorial Jurídica de Chile y 10.309, que estableció el plan de construcciones carcelarias.

Las mercaderías que hubieren ingresado al país sin sujeción a las disposiciones legales que les son aplicables, que se encuentren en aduanas y cuyo retiro no fuere solicitado dentro del plazo de 90 días, contado desde la fecha en que entre en vigencia la presente ley, caerán en comiso a beneficio fiscal y serán rematadas en aduanas.

Las mercaderías que ingresen en el futuro al país sin sujeción a las disposiciones legales que sean aplicables, caerán en comiso a beneficio fiscal y serán rematadas en aduanas, si dentro del plazo de los 60 días siguientes a su ingreso no se da cumplimiento a los requisitos emitidos.

Concedése amnistía a las personas que se acojan a lo dispuesto en el presente artículo con respecto de los delitos de que pudieren ser responsables con ocasión de la internación de las mercaderías de que aquí se trata, con excepción de los delitos aduaneros".

— Sometido a discusión y votación el informe de la Comisión Mixta, fué aprobado por asentimiento unánime de la Honorable Cámara.

II.—**ESTABLECIMIENTOS DE LA CONDENA INDETERMINADA PARA LOS DELINCUENTES INCORREGIBLES.**

El señor CASTRO (Presidente). — En el Orden del Día corresponde ocuparse del Mensaje que establece la condena indeterminada para los delincuentes incorregibles.

Diputado Informante es el Honorable señor Rosende.

El proyecto figura en el Boletín N.o 7.455.

"Artículo 1.0. — Establécese la institución de la condena indeterminada para los delincuentes incorregibles cuya readaptación al medio social sea difícil o imposible de conseguir.

Artículo 2.0. — Se entiende por delincuente incorregible, todo individuo que haya sido condenado por sentencia ejecutoriada en tres o más ocasiones por los delitos de hurto, robo, incendio, violación, sodomía, lesiones graves, homicidio, estafa y otros de igual o mayor gravedad.

Artículo 3.0. — El delincuente incorregible en contra de quien se pronunciara sentencia condonatoria por otro delito del cual resultara responsable, será condenado en ella, a la privación indefinida de su libertad en un establecimiento especial, donde deberá ser sometido a un tratamiento de readaptación de acuerdo con las normas que determine el reglamento respectivo.

Artículo 4.0. — El juez que concierte de la causa, en los casos contemplados en esta ley, deberá, para dictar fallo, obtener los informes médicos y psicológicos necesarios, que le permitan llegar a la conclusión irrefutable de que el delinquiente objeto del nuevo trato, por sus antecedentes y condiciones personales, constituye un peligro para la seguridad social. La sentencia que se expida deberá ser siempre fundada en lo relativo a la imposición de la pena indeterminada, sin perjuicio de las reglas generales sobre el modo de fundar los fallos, y deberá consultararse al Tribunal de Alzada correspondiente.

Artículo 5.0. — El condenado indeterminadamente, podrá ser dejado en libertad, siempre que, una Comisión integrada por el Presidente de la Corte Suprema, un médico del Instituto Criminológico de Chile y el Presidente del Instituto de Ciencias Penales, estime que ha adquirido los hábitos morales necesarios para recuperar su libertad, de acuerdo con los antecedentes que proporciona el Jefe de la Prisión respectiva y cualesquier otros que la Comisión estimare del caso reunir para pronunciar su decisión. La libertad del condenado no podrá hacerse efectiva antes de los diez años contados desde la comisión del delito que dió origen a la condena.

Artículo 6.0. — Esta ley será aplicable a los delincuentes incorregibles, cuando el nuevo hecho material del proceso, tenga asignada en la ley, la pena de presidio perpetuo o muerte, pues, en tal caso, se aplicarán preventivamente esas penas.

Artículo 7.0. — Para los efectos contemplados en el artículo 2.0, no se considerarán las condenas que haya sufrido un individuo por faltas, o por delitos políticos".

El señor CASTRO (Presidente). — La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, propone el rechazo de este proyecto.

En discusión general el proyecto.

El señor ROSENDE. — Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Rosende.

El señor ROSENDE. — Señor Presidente, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, analizó detenidamente este proyecto acerca de la condena indeterminada para los delincuentes incorregibles, y consideró, muy especialmente, el informe proporcionado por el Instituto de Ciencias Penales, cuya opinión quiso conocer la Comisión.

En el informe expedido por el citado Instituto técnico, se hacen presente diversas consideraciones, que han llevado a esa entidad a pedir, en cierto modo, el rechazo de esta idea. Desde luego, porque significa la incorporación a una legislación penal de corte clásico, de entidades que no se compaden con el conjunto de sus disposiciones.

Por otra parte, expresa que estas modificaciones exigen un régimen penitenciario nuevo, sin el cual esta legislación se convertiría simplemente en algo artificial, sin un significado positivo y real. Y, finalmente, las propias disposiciones específicas del proyecto, hacen pensar que su aplicación no tendría en realidad ninguna significación, porque, como puede imponerse la Honorable Cámara, este proyecto se aplicaría a los delincuentes incorregibles. En efecto, el artículo 2.0 del proyecto dice:

"Artículo 2.0. — Se entiende por delincuente incorregible, todo individuo que haya sido condenado por sentencia ejecutoriada en tres o más ocasiones, por los delitos de hurto, robo, incendio, violación, sodomía, lesiones graves, homicidio, estafa y otros de igual o mayor gravedad".

dante de la República. Por eso, la Honorable Comisión de Trabajo y Legislación Social estimó preferible la nueva redacción propuesta por el Honorable señor Galleguillos, que establece que, de preferencia y antes de que entre a jugar los fondos que aportaría las Municipalidades o los ocupantes, deberá cargarse la totalidad de estos costos a los vendedores, es decir, a los formadores de poblaciones.

Por el inciso 3.o del artículo 2.o se faculta a la Caja de la Habitación para que pueda anticipar los fondos que sean necesarios para urbanizar las poblaciones. Esta indicación fue aprobada por la Comisión con el objeto de otorgar aún mayores facilidades a fin de que los actuales ocupantes puedan disponer, de inmediato, de una suma de dinero que les permita llevar a cabo las obras de urbanización.

El señor CARMONA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor LARRAIN VIAL. — Con todo gusto.

El señor CARMONA. — Señor Presidente, durante la discusión general de este proyecto, me permití presentar una indicación a este artículo 2.o, que se refería a la situación de las poblaciones creadas por el Fisco en algunas zonas del país. Contemplando este caso, presenté una indicación concreta, en el sentido de que la Caja de la Habitación también debería hacerse cargo de la urbanización de estas poblaciones, estableciéndose en dicha proposición que el Fisco se haría cargo de la cuota que le correspondería a los vendedores de los terrenos, según las disposiciones establecidas en el artículo 2.o de este proyecto de ley.

Desgraciadamente, mi indicación no fué considerada por la Comisión de Trabajo, porque parece que no llegó a su poder oportunamente.

Por eso, quiero rogar a la Honorable Cámara que se sirva admitir a votación mi indicación, que fue oportunamente presentada y que no pudo ser considerada por las razones que estoy haciendo presente.

El señor CASTRO (Presidente). — Tengo entendido que la indicación formulada por Su Señoría incide en el artículo 2.o del proyecto en debate.

El señor CARMONA. — Sí, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Entonces, oportunamente solicitaré el asentimiento de la Sala para admitirla a votación.

Puede continuar el Honorable señor Larrain.

El señor LARRAIN VIAL. — Señor Presidente, quiero saber si me corresponde informar sobre todo el proyecto, o solamente sobre el artículo 1.o...

El señor SANTANDREU. — Me parece que debemos seguir por orden...

El señor LARRAIN VIAL. — ... porque si el informe que deba dar, en este momento a la Honorable Cámara, se redujera al artículo 1.o, ya lo habrás terminado.

El señor CASTRO (Presidente). — Ofrezco la palabra, sobre el artículo 1.o.

El señor SANTANDREU. — Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor SANTANDREU. — Señor Presidente, al leer el artículo en debate, se observa que ha quedado más completo en su segundo informe, porque en él se ha considerado, aunque débilmente, la situación que puede afectar a los promitentes vendedores, a quienes no se había considerado en el primer informe. No estoy conforme con su redacción, que no es la precisa para un artículo de ley.

Sin embargo, quiero referirme a una situación especial. Dice el artículo primero, tal como ha quedado redactado en el segundo informe: "Sin perjuicio de las acciones a que se hubieren hecho acreedores los promitentes vendedores, la Caja de la Habitación podrá adquirir por compra o explotación, inmuebles o partes de ellos, que comprendan terrenos prometidos vender, con anterioridad a la vigencia de la ley N.o 10.254, etcétera."

Creo, señor Presidente, necesario que en la ley se deje constancia de que los derechos de los promitentes compradores deben estar debidamente acreditados, sea por escritura pública —lo que basta para establecer que la fecha de la promesa de venta es anterior a la vigencia de la ley N.o 10.254—, o bien, como generalmente sucede, mediante documento privado protocolizado.

Por tanto, estimo que debe agregarse un inciso a este artículo que diga: "Los derechos de los promitentes compradores deben ser acreditados por escritura pública o por documento privado protocolizado, con anterioridad a la vigencia de la ley".

Me parece, señor Presidente, que la única forma de evitar las colusiones posteriores, de los promitentes vendedores con los promitentes compradores, es estableciendo que debe firmarse un documento en que se acredite que la promesa se ha formulado con anterioridad a la vigencia de la ley 10.254.

De otra manera, se legalizaría un abuso que se podría cometer en perjuicio directo de la Caja de la Habitación, que va a financiar todas las inversiones que establece esta ley.

Era cuanto quería decir, señor Presidente.

El señor LARRAIN VIAL. — Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor LARRAIN VIAL. — Solamente quería expresar que en la Comisión de Trabajo no se consideró la indicación formulada por el Honorable señor Santandreu, porque se creyó que la reglamentación de la prueba era materia más propia del reglamento que de la ley misma. No se estimó justa la exigencia de que sólo se favorecerían con las disposiciones de esta ley a aquellos promitentes compradores que pudieran acreditar sus derechos mediante una escritura pública, porque es sabido, señor Presidente, que muchos de los actuales ocupantes, por error, ignorancia o dejadez, no tuvieron la precaución de exigir a sus promitentes vendedores una escritura pública, ni tampoco un documento privado firmado ante notario.

Por eso, se encontró más justo no incorporar esta exigencia en el texto de la ley, y dejar que en el reglamento se incluyan las disposiciones necesarias para favorecer sólo a aquellas personas que, verdaderamente, han celebrado un contrato de promesa de compraventa con los dueños de las poblaciones.

El señor CASTRO (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre el artículo primero.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Corresponde ocuparse del artículo segundo.

El señor GALLEGUILLOS (Don Florencio). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (Don Florencio).

Señor Presidente, había formulado indicación que la Comisión tomó en cuenta, según veo en el informe, por la redacción que dí a este artículo; pero se ha suprimido una parte de ella que considero de fundamental importancia, aquella que se refiere a la intervención de las autoridades públicas y municipales en todo lo relacionado con las obras que es necesario efectuar para formar estas poblaciones.

Me parece que, en este caso, es imposible omitir la intervención de estas autoridades, porque si se prescinde de la participación de ellas en estas obras, se impide que las ciudades adquieran en su desarrollo el desenvolvimiento natural que les corresponde.

Si las autoridades llamadas a fiscalizar la conformación urbana de una determinada localidad, no intervienen directamente, ella crece en forma vegetativa, descontrolada e inadecuada. En consecuencia, creo indispensable que se incluya la indicación que he formulado en las disposiciones de este artículo. Ella establece que la ejecución de estas obras estará a cargo de la Caja de la Habitación, las cuales podrán realizarse por propuestas públicas, por contratos directos o con fondos propios. En todo caso, tendrán intervención en el desarrollo y la fiscalización de ellas las autoridades públicas y municipales correspondientes".

En consecuencia, señor Presidente, pido a Su Señoría que reciba el asentimiento de la Sala para que se incluya esta disposición en el artículo 2.o.

El señor LARRAIN VIAL. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LARRAIN VIAL. — Señor Presidente, la Comisión de Trabajo y Legislación Social aprobó el artículo 2.o en los términos en que viene presentado a la consideración de la Honorable Cámara, porque consideró que estaba ya suficientemente garantizada la intervención de las autoridades correspondientes con la inclusión del inciso 1.o del artículo 2.o. En efecto, en él se dice que el Presidente de la República, previo informe favorable de la Dirección General de Obras Públicas, determinará las obras de urbanización indispensables que deben realizarse", etcétera.

Este es el alcance de la indicación que he presentado a la consideración de la Honorable Cámara. Como decía anteriormente, estimo que se puede aprovechar esta ocasión para resolver dicho problema que ha sido principalmente creado por el Fisco al formar estas poblaciones.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

Estoy muy de acuerdo con las ideas manifestadas por Su Señoría, pero el hecho es que con su indicación, que necesita informe de la Comisión de Hacienda, porque representa un mayor gasto para el Fisco, se atrasaría el despacho del proyecto.

Por esa razón, ruego a Su Señoría tenga a bien retirar su indicación.

El señor CASTRO (Presidente). — Procede votar de inmediato la indicación.

El señor CARMONA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ (Don Sergio). — Señor Presidente, estoy de acuerdo con la opinión manifestada por el Honorable señor Florencio Galleguillos, en el sentido de que si la Caja de la Habitación realizará estas obras de urbanización sin un control de los organismos técnicos correspondientes, las ciudades se ampliarán sin una planificación racional. Reconozco que es necesario que este control se mantenga sobre la labor de la Caja; pero, al mismo tiempo, considero que la indicación formulada por el Honorable Diputado vulnera lo dispuesto en la ley 7.600 que, concretamente, dice que un proyecto elaborado por la Caja deberá ser aprobado en un plazo mínimo sin otro requisito que cumplir con lo dispuesto en la Ley de Municipalidades respectiva.

Considero que este problema de planificación urbana con un sentido racional, debe ser objeto de un estudio más profundo; y aunque comprendo el laudable propósito que ha guiado al Honorable señor Galleguillos a presentar su indicación, creo que ella vulnera las finalidades de la ley 7.600. El señor CASTRO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ (Don Sergio). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ (Don Sergio). — El artículo 3.o de este proyecto dice así: "No serán aplicables a las operaciones a que se refiere esta ley las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanizaciones y demás leyes, ordenanzas o acuerdos municipales que rijan la formación de poblaciones y su venta en sitios".

Estimo que esta extraordinaria amplitud, puesto que se abarca un gran número de disposiciones, resulta excesiva. Además, la Caja de la Habitación tiene leyes como las N.os 10.254 y 7.600, que son también muy amplias y que permiten, a través de sus disposiciones, resolver las cuestiones futuras que puedan producirse en este tipo de relaciones. Por estas razones, creo que este artículo está mal.

Repito que creo innecesario mantenerlo, ya que con las leyes a que me he referido, que están en la órbita de la Caja, se pueden hacer estas obras de urbanización a bajo costo y con mucha simplicidad.

En consecuencia, propongo que este artículo sea suprimido. Al efecto, envío indicación a la Mesa.

El señor CASTRO (Presidente). — En realidad, esta indicación fue presentada oportunamente a la Comisión.

El señor CORREA LARRAIN. — Pero no la conocí la Comisión.

El señor CASTRO (Presidente). — Efectivamente, no la conocí la Comisión.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para entrar a conocer la indicación aludida.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá.

Acordado.

El Honorable señor Galleguillos ha hecho llegar una indicación a la Mesa.

El señor GALLEGUILLOS (Don Florencio). — La voy a retirar, señor Presidente, en vista de la observación que se han hecho.

El señor CASTRO (Presidente). — En votación el artículo 2.o. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 2.o.

Aprobado.

En votación la indicación del Honorable señor Carmona.

El señor CORREA LARRAIN. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CASTRO (Presidente). — Estamos en votación, Honorable Diputado.

El señor CORREA LARRAIN. — Señor Presidente, la Comisión de Trabajo y Legislación Social no concordó con esta indicación; por lo tanto, lo lógico es que el Honorable señor Carmona dé las explicaciones necesarias para que la Honorable Cámara se pueda formar un concepto claro sobre ella.

El señor VON MUHLENBROCK. — Muy bien.

El señor CORREA LARRAIN. — En reali-

tad, esta indicación no fue conocida en la Comisión.

El señor CASTRO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá la palabra al Honorable señor Carmona, para que dé las explicaciones del caso.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Carmona.

El señor CARMONA. — Señor Presidente, durante la discusión general de este proyecto, al presentar esta indicación, expresé que el Fisco, por intermedio del Ministerio de Tierras y Colonización estaba creando, y había creado, diversas poblaciones en algunas zonas del país. Estas poblaciones las entrega a personas de escasos recursos, las cuales levantan las viviendas con su propio esfuerzo y sus reducidos medios económicos.

Las poblaciones creadas de este modo por el Fisco no han sido urbanizadas hasta el momento; y no lo han sido, porque en ellas viven personas de escasos recursos que no pueden afrontar, por esta misma razón, los gastos inmensos de la urbanización total de sus respectivos terrenos. Este es un problema de hecho que se ha ido creando a las Municipalidades donde dichas poblaciones se han establecido. Pues bien, estas Corporaciones carecen de los recursos necesarios para afrontar esta urbanización.

Me parece, señor Presidente, que, ahora que se conceden facultades a la Caja de la Habitación para adquirir ciertos inmuebles y formar las poblaciones a que se refiere este proyecto, se podrán aprovechar la oportunidad para que también la Caja realice una urbanización mínima en todas estas poblaciones, ya que es ese organismo el más experimentado en esta clase de trabajos. Para realizar esta urbanización mínima a que acabo de aludir, se requiere el aporte de las Municipalidades, que se establece en el artículo 2.o y la de los concesionarios de estos terrenos.

La participación que corresponde a los vendedores, será de cargo del Fisco, porque ha sido el que ha creado estas poblaciones por intermedio del Ministerio de Tierras. Este es el alcance de la indicación que he presentado a la consideración de la Honorable Cámara. Como decía anteriormente, estimo que se puede aprovechar esta ocasión para resolver dicho problema que ha sido principalmente creado por el Fisco al formar estas poblaciones.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GONZALEZ (Don Sergio). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CARMONA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ (Don Sergio). — La indicación del artículo 3.o, occurriría que muchas de estas poblaciones que están formadas, cuyas casas han sido edificadas por los actuales ocupantes, no podrían acogerse a los beneficios de esta ley. Con este objeto se ha colocado el artículo 3.o para permitir que esta ley sea operativa. Si exigíramos que todas estas urbanizaciones deban cumplir con todos los requisitos de las leyes N.os 7.600, 10.254 y de otras, significaría, lisa y llanamente, que todos estos pobladores, todos estos ocupantes, toda esta gente modesta que ha construido sobre un sitio respecto del cual tiene un contrato de promesa de compra, no podrían acogerse a los beneficios de esta ley. Por este motivo, me permito insistir ante la Honorable Cámara para que se apruebe el artículo 3.o.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CARMONA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ (Don Sergio). — Me parece que el artículo 3.o sólo viene a explicar lo que dispone el artículo 2.o de este proyecto de ley. En efecto, dice el artículo 2.o que "el Presidente de la República, previo informe favorable de la Dirección General de Obras Públicas, determinará las obras de urbanización indispensables que deban realizarse en cada una de las poblaciones que la Caja acuerde adquirir y formadas en contravención a las disposiciones vigentes sobre la materia".

Y el artículo 3.o dispone, que "no serán aplicables a las operaciones a que se refiere esta ley las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanizaciones, y demás leyes, ordenanzas o acuerdos municipales que rijan la formación de poblaciones y su venta en sitios".

Por esta razón, tendremos dos disposiciones vigentes que se prestarían a confusión.

Por este motivo, estimo que se mantenga este artículo 3.o, que aclara la disposición del artículo 2.o del proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Don Florencio). — Of



el sistema de arriendo por el de compraventa, este cambio va a significar, con toda seguridad, una entrada aproximada de otros veinte o treinta millones de pesos más.

En estas condiciones, y contestando concretamente la pregunta que me ha formulado el Honorable señor Santandreu, puedo expresar a la Honorable Corporación que, con toda seguridad, durante este año, la Caja de la Habitación va a poder disponer, para la realización de este proyecto, de una suma, que, en ningún caso, será inferior a cuarenta millo nes pesos.

El señor RODRIGUEZ (Don Arnaldo). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (Don Arnaldo). — Señor Presidente, yo celebro el despacho de este proyecto...

El señor SANTANDREU. — Señor Presidente, había formulado una pregunta al señor Diputado Informante; estaba con la palabra.

El señor CASTRO (Presidente). — Perdóname, Honorable señor Rodríguez Lazo. El Honorable señor Santandreu había hecho una consulta al Honorable Diputado Informante y deseaba seguir en su intervención.

Puede continuar Su Señoría.

El señor SANTANDREU. — En realidad, la consulta que hace al Honorable Diputado Informante tiene relación directa con una indicación que formulé en el seno de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, en orden a cambiar la cita "artículo 55" por "artículo 19" de la misma ley, por una sencilla razón que me voy a permitir explicar a la Honorable Cámara.

En la ley 10.254, recientemente dictada, referente a la Caja de la Habitación, se consultan estos mismos fondos para otras obras tan útiles y necesarias como las que se consideran en el proyecto de ley en debate.

El artículo 6.o de la ley N.o 10.254 dice: "Podrá la Caja otorgar préstamos en materiales de construcción hasta por un 50 por ciento del valor del sitio".

En casos calificados y previa caución que se estime suficiente por la Caja, dichos préstamos podrán elevarse hasta concurrencia del valor total del sitio.

Estos préstamos deberán reembolsarse en el plazo máximo de cinco años, con el 3 por ciento de interés y 1/2 por ciento de comisión anualles".

Hay que considerar, Honorable Cámara, que además de las personas cuya situación debe considerar la Caja de la Habitación, por este proyecto, hay otras a las cuales también la institución mencionada debe tener presente, y que son las que he indicado al leer el artículo 6.o de la ley 10.254.

Si para financiar este proyecto de ley se tomaran en cuenta los fondos de que dispone la Caja por disposición del artículo 19 de la ley que citado, no se perjudicaría en forma tan marcada la marcha normal de esa institución por el cumplimiento de este proyecto de ley. Considera la Honorable Cámara que la Caja de la Habitación toma obligaciones extrañas. Seguramente es muy respetable la situación de estos prometidos compradores, pero lo es también los de los dueños de sitios que desean construir sus propias casas.

Por eso, quiero que el Honorable Diputado Informante nos dé las razones por las cuales la Comisión optó por mantener la cita del artículo 55 de la ley 7.800, y no del artículo 19 a que me he referido. La verdad es que la ley en estudio no debería fijar de qué partida debe la Caja de la Habitación sacar los fondos.

Era todo lo que quería decir.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Rodríguez Lazo.

El señor RODRIGUEZ (Don Arnaldo). — Señor Presidente, la semana pasada el Frente Nacional de la Vivienda celebró un foro sobre el problema de la habitación, cuya inauguración y clausura se efectuó en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

En ese foro se reunieron gran cantidad de gente, que pedía la solución del problema de la vivienda. Allí, señor Presidente, sin hacer demagogia, en un ambiente de tranquilidad, se plantearon muchas sugerencias sobre este problema y se hicieron varias peticiones sobre la materia al Gobierno.

Pero no faltó un orador que culpara al Parlamento de insensibilidad e indiferencia para solucionar un problema social como el de la vivienda. En esa oportunidad, hice presente que se estaba estudiando el proyecto de ley que en estos momentos discutimos.

Señor Presidente, deseo dejar constancia de que algunos de los acuerdos que se tomaron en el citado foro, patrocinado por el Frente Nacional de la Vivienda, ya se están cumpliendo, como es el N.o 8, que contempla la venta de todas las casas construidas por la Caja de la Habitación.

Como los señores Diputados saben, en el proyecto de ley que estamos desechando, hay un artículo por el cual se ordena a la Caja hacer estas operaciones. Además, señor Presidente, en este foro se vio el espíritu de cooperación que existía, para que cada familia fuera dueña de su hogar. Por eso se tomó, incluso, el acuerdo de iniciar un proyecto de ley, por el cual se descuento el uno por ciento del salario de los empleados y obreros, para formar un fondo común destinado a la construcción de viviendas.

Señor Presidente, como parlamentario, representante de uno de los distritos más populares, he querido hacer estas observaciones para demostrar que el Frente Nacional de la Vivienda propende a la buena organización de la sociedad y no a desquiciarla, como se ha dicho muchas veces.

En este Frente Nacional de la Vivienda se toman las cosas por su verdadero valor, y me es grato dejar constancia de que ese organismo colabora a la solución de este importante problema social.

El señor CASTRO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Practicada la votación, en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 48 votos.

El señor CASTRO (Presidente). — Aprobado el artículo.

Terminada la discusión del proyecto.

15.—REUNION EN LA SALA DE LA PRESIDENCIA, DE LOS REPRESENTANTES DE LAS PROVINCIAS AFECTAS A LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Con la venia de la Sala, antes de entrar a la Hora de Incidentes, me voy a permitir invitar a los señores Diputados que representan a las provincias, a la Corporación de Reconstrucción.

ción a una reunión que se celebrará con la presencia del señor Ministro de Hacienda, de 19.30 a 19.45 horas, en la Sala de la Presidencia de la Cámara.

16.—INCIDENCIAS OCURRIDAS DURANTE EL ACTO ELECTORAL DESARROLLADO ULTIMAMENTE EN COIHUECO.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — En la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Democrático del Pueblo.

Ofrezco la palabra.

El señor RODRIGUEZ (don Enrique). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Enrique). — Señor Presidente, Honorable Cámara:

Como testigo presencial, deseo dar mi opinión, ante la preocupación pública por el desarrollo del proceso electoral de la comuna de Coihueco, con el sano propósito de contribuir al afianzamiento del normal funcionamiento de la Democracia de mi patria. Sé que la calificación de los resultados electorales incumbe al Excmo. Tribunal Calificador de Elecciones y que no es materia que deba preocupar a la Honorable Cámara, ya que nuestra Carta Fundamental ha querido alejar de toda influencia partidista la calificación de las elecciones de parlamentarios.

Militante del histórico Partido Democrático de Chile, el primero que sembrara en nuestro país la semilla de la Democracia Económica y la Justicia Social, he querido cumplir con el deber de referirme, brevemente, a la elección citada, para ilustrar más a la opinión pública, que tarde o temprano es inevitable juzgar de cuanto va aconteciendo en la vida ciudadana.

Señor Presidente, el resultado electoral de marzo dio el triunfo, en la lista número seis de candidatos a Diputados por Chilán, Bulnes y Yungay, sobre otros prestigiosos candidatos, a nuestro distinguido corregionario, señor Serafín Soto. Así lo determinó también el resultado de la elección ordenada repetir en Coihueco, el 21 de junio último, como lo confirman las Actas de las ocho mesas receptoras de aquella comuna y, posteriormente, el Acta del Colegio Departamental de Chilán.

El señor RODRIGUEZ (Don Enrique). — Y en cuanto a supuestos votos marcados, que el candidato reclamante atribuye a la lista seis, semejante aseveración está destruida por las propias actas seccionales, en las cuales no hay —porque tal hecho no existió— ninguna clase de constancias, ni reclamaciones.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — El Partido Demócratico de Chile, por mi intermedio, entrega a la conciencia pública estos hechos incontrovertibles, emanados de documentos oficiales: el primer escrutinio favorable a nuestro candidato; el segundo escrutinio, en que aparecen siete votos más sobre el total de 175 electores que sufragaron para Diputados, y, finalmente, las actas oficiales, en que constan las declaraciones y la cuenta de sufragios. Al hacerlo, no nos guiamos por un espíritu pequeño, sino que deseamos que cuando el Excelentísimo Tribunal Calificador dé su fallo definitivo y reconozca como Diputado legítimamente elegido al señor Serafín Soto, sepa el país que ha triunfado, no un candidato determinado, sino la más efectiva y neta democracia en nuestra patria.

Tenemos fe en la rectitud, justicia y patriotismo de las personalidades que componen el Tribunal, y estamos tranquilos de los anhelos de quienes desearían ver revisadas las calificaciones políticas del pasado. El progreso de nuestras prácticas democráticas, que son garantías para todos, no debe retroceder.

He dicho.

17.—DISTRIBUCION DE LOS FONDOS OBTENIDOS PARA LAS FAMILIAS DE LAS VICTIMAS DEL SINIESTRO OCURRIDO EL PRIMER DE ENERO DE 1953, EN VALPARAISO.— RESPUESTA A OBSERVACIONES HECHAS POR EL SEÑOR MALLET EN SESIONES ANTERIORES.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Le quedan cinco minutos al Comité Democrático del Pueblo.

El señor IBANEZ. — El Comité Democrático del Pueblo me ha cedido el resto del tiempo que le corresponde, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Con la venia del Comité Democrático del Pueblo, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor IBANEZ. — Señor Presidente, Honorable Cámara: en sesiones pasadas, el Honorable colega señor Mallet se refirió a la cuenta que se ha rendido de las erogaciones hechas en favor de los deudos de las víctimas del incendio ocurrido el 1.o de enero en Valparaíso.

Señor Presidente, al encenderse nuevamente la luz, de inmediato, los apoderados de una de las listas de candidatos a Diputados iniciaron una tenaz exigencia para obtener un nuevo recuento de los votos, alegando que el escrutinio ya anotado y aceptado adolece de errores, amenazando con reclamaciones en forma turbulenta. ¡Qué clarividientes!

Después de apagarse la luz, sabían que existían errores en el escrutinio! ¡No es ésta una declaración espontánea de fraude? ¡Qué coincidencia, señor Presidente, la petición de recuento se hizo en los momentos de obscuridad de la sala! ¡Por qué esa reclamación no se formuló al término del escrutinio, a plena luz, sin esperar la curiosa circunstancia de verse privados de ella y amparados por la sombra?

La opinión pública sabrá apreciar con justicia este pequeño accidente —calculado tal vez—, y tan hábilmente aprovechado por expertos electorales.

En nombre de un mejor entendimiento y ya que nuestro candidato nada temía, se aceptó el recuento de cédulas. Las listas número 1, 3 y 6, arrojaron la misma cifra de votos del primer escrutinio.

Nada hubo que observar a ese resultado. El secreto de la interrupción de la luz no estaba en las listas referidas, sino en la de nuestros reclamantes. Efectivamente, la lista siete, por obra de la oscuridad, de 89 votos que había alcanzado en el primer escrutinio, subió 96 sufragios... El "apagón" de la luz había logrado, Honorable Cámara, tan inmediata y curiosa inflación.

Hagamos, ahora, un poco de verdadera luz, de esa "luz del espíritu", de la luz de la justicia, de esa luz que no se apaga en los hombres de bien y que se mantiene alerta en la opinión pública. Pues bien, en la Mesa de las Secciones 7.a y 8.a, unidas, votaron 180 ciudadanos, y en la urna apareció igual número de sobres. El total de votos para Diputados, de las cuatro listas en lucha, dio 175 votos; los otros cinco sobre contenían cédulas sólamente para los candidatos a Regidores. Ahora, veamos qué ocurrió en el recuento.

Debemos agradecer también —como por tanto lo hago— la labor realizada por el señor Intendente de Valparaíso, porque, además de cumplir con su deber de representante del Ejecutivo, extremó su sacrificio, permaneciendo, primero muchas horas en el lugar del siniestro para auxiliar a las víctimas y procurando, luego, ayudar económicamente a los deudos.

Se ha hecho mucho caudal en la Honorable Cámara, de un suceso doloroso que conmovió a Valparaíso para...

El señor SALINAS. — ¿Me permite una intervención, Honorable Diputado?

El señor IBANEZ. — Como no, Honorable Diputado.

El señor SALINAS. — Lo que ha hecho el Honorable señor Mallet es leer un informe...

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No se oyen!

El señor SALINAS. — ...que el Ministerio del Interior envió por oficio a esta Corporación a petición de la Honorable Cámara.

El Honorable Diputado no ha pretendido aprovecharse de ningún hecho doloroso; sólo ha dado a conocer un informe oficial...

El señor IBANEZ. — Voy a continuar desarrollando mis observaciones, Honorable Diputado, porque el tiempo de que dispongo es muy escaso, a no ser que la Honorable Cámara me lo prograrme...

El señor SALINAS. — Tengo aquí los anotados...

El señor IBANEZ. — Perfectamente...

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Puedo continuar el Honorable señor Ibáñez Ceza.

El señor IBANEZ. — Continúo, señor Presidente.

Debo declarar que no motiva mi intervención el hecho de que se haya pedido la rendición de una cuenta. Reconozco la necesidad de precisar bien los términos de ella, ya que, justamente, los problemas referentes a manejos de fondos deben esclarecerse de tal manera que no quede ninguna duda sobre ellos. Me refiero más bien a la forma cómo se han comentado los diversos ingresos y egresos de esa cuenta.

to, los miembros de la Mesa, sobre sus firmas, dejan constancia en dicho documento, publicado íntegramente por el diario "La Discusión", de Chilán, de lo siguiente:

"Se deja constancia de que, después de haber hecho el escrutinio y estando conforme los cinco Vocales, se nos solicitó insistente, rehacer el recuento. Accedimos, y aparecieron 96 votos en la lista 7, o sea, siete votos más que la primera vez, lo cual arroja un exceso de 2 votos sobre el número de sufragantes. Hacemos presente que entre ambos escrutinios se apagó la luz. Fdo: Juan Carriel, presidente. Fernando May, secretario. Gustavo Villegas, comisario, y los vocales."

Otra constancia registrada en la misma acta, y que reviste significativa importancia, es la declaración del comisario de la Mesa, señor Villegas, quien declara "que sintió que dejaron caer votos sobre la mesa en los instantes en que se hizo el "apagamiento" de la luz". Los miembros de la Mesa dejan igual constancia, y, por su parte, el presidente, señor Carriel, puntualiza concretamente lo que sigue: "El presidente declara haber escuchado al comisario manifestar que sintió caer esos votos". Hay otros detalles consignados en el acta, a los que no soy díficil lectura para no extender esta intervención.

El señor BOLADOS. — Serían algunos votos "palomitas" del señor Soto.

El señor AQUEVEQUE. — Esos son "cogoteros" políticos.

El señor RODRIGUEZ (Don Enrique). — Y en cuanto a supuestos votos marcados, que el candidato reclamante atribuye a la lista seis, semejante aseveración está destruida por las propias actas seccionales, en las cuales no hay —porque tal hecho no existió— ninguna clase de constancias, ni reclamaciones.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Señor Presidente, Honorable Cámara: el Partido Demócratico de Chile, por mi intermedio, entrega a la conciencia pública estos hechos incontrovertibles, emanados de documentos oficiales: el primer escrutinio favorable a nuestro candidato; el segundo escrutinio, en que aparecen siete votos más sobre el total de 175 electores que sufragaron para Diputados, y, finalmente, las actas oficiales, en que constan las declaraciones y la cuenta de sufragios. Al hacerlo, no nos guiamos por un espíritu pequeño, sino que deseamos que cuando el Excelentísimo Tribunal Calificador dé su fallo definitivo y reconozca como Diputado legítimamente elegido al señor Serafín Soto, sepa el país que ha triunfado, no un candidato determinado, sino la más efectiva y neta democracia en nuestra patria.

El señor GUZMAN. — Pido que se me prodrogue el tiempo por algunos minutos, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — No se puede, Honorable Diputado, porque ha llegado el momento de dar cuenta de los proyectos de acuerdo.

18.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Me permite, Honorable Diputado, que se me prodrogue el tiempo por algunos minutos, señor Presidente.

El señor MORALES. — Se lo hemos cedido al Honorable señor Guzmán.

El señor GUZMAN. — Señor Presidente, con la venia del Comité Democrático del Pueblo, deseo referirme a un problema que si no lo abordara en estos momentos, perdería su oportunidad.

Las circunstancias difíciles por que atraviesa el país...

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Me permite, Honorable Diputado, que se me prodrogue el tiempo por algunos minutos, señor Presidente.

## Trabajos de ayer en ambos hipódromos

### LUB HIPICO

**PISTA DE ARENA**

EL PEUCON. R. Castillo y HOL UP. Ig. Núñez, 600 metros en 39; llegaron iguales.

GALON, U. Gaete, 400 metros en 26 2/5.

ROL, Ig. Núñez y EMMIR, J. Adams, 400 metros en 25 2/5; repitieron 800 en 31 2/5; llegando iguales.

JENNIFER, U. Gaete, 600 metros en 39.

SAMMY, C. Farmer y ZAGAROLO, J. Pombet, 600 metros en 38 4/5, viéndose muy fácil Sammy.

SAINT OREGON, Ig. Núñez, 600 metros en 32 3/5.

QUALA, J. Pombet, 800 metros en 38 4/5.

HUALA, aprendiz, 200 metros en 12 2/5; repitió igual.

MISS EVELYN, C. Farmer, 500 metros en 30 2/5.

INSOLITO, M. Barra, 400 metros en 25.

GIGANTESCO, G. Retamal, 600 metros en 37 2/5.

GLAD BOY, M. Valenzuela, 600 metros en 39.

ALENTADA, G. Retamal, 500 metros en 31 2/5.

URIBARRI, C. Farmer, 500 metros en 31 2/5.

HEROISMO, O. Jafin, 600 metros en 38 2/5.

SUPERMAN, G. Retamal, 600 metros en 38.

SAMARINO, P. Bustos, 500 metros en 33.

TENO, R. Castillo, 600 metros en 31.

CANCIONERA, J. Adams y ANTUNEAZ, R. Ledesma, 600 metros en 38; llegaron iguales.

TWILLINGHIT, C. Farmer, 500 metros en 31 1/5.

MARLY, B. Sandoval, 800 metros en 32 2/5.

PALATINO, V. Ordóñez, 400 metros en 26; repitió igual.

MORDAZA, B. Sandoval, 500 metros en 31.

SYMPHONY, M. Barra, 600 metros en 31.

MARCELO, R. Contreras, 600 metros en 31 2/5.

BONITO DIA, U. Gaete, 400 metros en 26 2/5; repitió igual.

GRANDEZA, son L. Espinoza, 600 metros en 34.

CARMELITA, J. Olivares, 500 metros en 33 a voluntad.

BARONET, C. Benavides, 500 metros en 31 2/5.

SEA LIFE, P. Bustos, 500 metros en 31 3/5.

VIGORITA, S. Allende, 800 metros en 31 2/5.

NOCTETO, J. García, 600 metros en 30 3/5.

TENCALITO, J. Pombet, 500 metros en 33.

HARRY, J. Adams, 600 metros en 37 3/5.

BUCAUERO, M. Araneda, 800 metros en 31 3/5.

ARCOS, S. Allende, 800 metros en 32.

CAMARLENGO, M. Valenzuela y SALINERO, S. Allende, 1.000 metros en 1:5; llegaron iguales.

ARDILLA, V. Ordóñez, 600 metros en 30 2/5.

JEAN BADDOU, U. Gaete, 400 metros en 25 2/5.

**PISTA DE BAJADA**

GATERO, V. Alvaro, 500 metros en 30.

GENERICINA, R. Madariaga, 800 metros en 31.

NOCTETO, J. García, 600 metros en 30 3/5.

CHABANNEAU, M. Barra, 800 metros en 30.

MUSCARIA, E. Soto, 600 metros en 38 a voluntad.

PEJERREY, R. Madariaga, 800 metros en 31.

HUAPER, montado por L. Silva, pasó 600 metros en 43.

OPALO, con L. Carrasco, y NOLASCO, H. Pereira, pasaron 1.006 en 1:8 2/5; iguales.

SIDON, con Pedro Flores, pasó 800 metros en 36 cuatro quintos.

TRIFULCA, con L. Espinoza, pasó 400 mts. en 25 cuatro quintos.

BIRIATOU, con Ruperto Donoso, pasó 800 metros en 31.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS, Jefe de la Redacción de Sesiones.

**HIPODROMO CHILE**

PISTA DE ARENA, DE SUBIDA  
EL PEUCON. R. Castillo y HOL UP. Ig. Núñez, 600 metros en 39; llegaron iguales.

GALON, U. Gaete, 400 metros en 26 2/5.

ROL, Ig. Núñez y EMMIR, J. Adams, 400 metros en 25 2/5; repitieron 800 en 31 2/5; llegando iguales.

JENNIFER, U. Gaete, 600 metros en 39.

SAMMY, C. Farmer y ZAGAROLO, J. Pombet, 600 metros en 38 4/5, viéndose muy fácil Sammy.

SAINT OREGON, Ig. Núñez, 600 metros en 32 3/5.

QUALA, J. Pombet, 800 metros en 38 4/5.

HUALA, aprendiz, 200 metros en 12 2/5; repitió igual.

MISS EVELYN, C. Farmer, 500 metros en 30 2/5.

INSOLITO, M. Barra, 400 metros en 25.

GIGANTESCO, G. Retamal, 600 metros en 37 2/5.

GLAD BOY, M. Valenzuela, 600 metros en 39.

ALENTADA, G. Retamal, 500 metros en 31 2/5.

URIBARRI, C. Farmer, 500 metros en 31 2/5.

HEROISMO, O. Jafin, 600 metros en 38 2/5.

SUPERMAN, G. Retamal, 600 metros en 38.

SAMARINO, P. Bustos, 500 metros en 33.

TENO, R. Castillo, 600 metros en 31.

CANCIONERA, J. Adams y ANTUNEAZ, R. Ledesma, 600 metros en 38; llegaron iguales.

TWILLINGHIT, C. Farmer, 500 metros en 31 1/5.

MARLY, B. Sandoval, 800 metros en 32 2/5.

PALATINO, V. Ordóñez, 400 metros en 26; repitió igual.

MORDAZA, B. Sandoval, 500 metros en 31.

SYMPHONY, M. Barra, 600 metros en 31.

MARCELO, R. Contreras, 600 metros en 31 2/5.

BONITO DIA, U. Gaete, 400 metros en 26 2/5; repitió igual.

GRANDEZA, son L. Espinoza, 600 metros en 34.

CARMELITA, J. Olivares, 500 metros en 33 a voluntad.

BARONET, C. Benavides, 500 metros en 31 2/5.

SEA LIFE, P. Bustos, 500 metros en 31 3/5.

VIGORITA, S. Allende, 800 metros en 31 2/5.

NOCTETO, J. García, 600 metros en 30 3/5.

TENCALITO, J. Pombet, 500 metros en 33.

HARRY, J. Adams, 600 metros en 37 3/5.

BUCAUERO, M. Araneda, 800 metros en 31 3/5.

ARCOS, S. Allende, 800 metros en 32.

CAMARLENGO, M. Valenzuela y SALINERO, S. Allende, 1.000 metros en 1:5; llegaron iguales.

ARDILLA, V. Ordóñez, 600 metros en 30 2/5.

JEAN BADDOU, U. Gaete, 400 metros en 25 2/5.

### 21.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGURO DISCUSIÓN.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Los señores Urcelay y Lira, apoyados por el Comité Agrario Laborista, han presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

#### "CONSIDERANDO:

La tragedia ocurrida el miércoles 8 del presente, en la que perdieron la vida veintidós estudiantes del Colegio de Don Bosco y dos profesores de ese establecimiento, durante una excursión invernal al valle del Yeso y de cuyas víctimas restan ocho de encontrarse;

El escaso control que existe para este tipo de excursiones escolares, que, prácticamente, deja la seguridad de los excursionistas en manos de circunstancias fortuitas y del espíritu lógicamente aventurero de éstos, sin que hasta la fecha exista una legislación adecuada que permita y obligue a las autoridades a adoptar medidas de previsión en esta materia;

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Educación Pública para que, a la brevedad posible, dicte, dentro de sus facultades, un reglamento especial para este tipo de excursiones, exigiendo un permiso solicitado con cuarenta y ocho horas de anticipación por el plantel respectivo y previo informe meteorológico que dicho Ministerio se encargará de consultar para estos efectos;

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Quedará para segunda discusión.

Ha llegado la hora. Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 30 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS, Jefe de la Redacción de Sesiones.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Se procederá.

El señor DURAN.— Resultaría una Comisión muy reducida, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— — Dice, señor Diputado?

El señor DURAN.— Es preferible que la Comisión proponga una Comisión más amplia, en la sesión del martes próximo.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— La Mesa se permitirá proponer los nombres que integrarán esta Comisión, después de haber consultado a los distintos partidos, en la sesión ordinaria próxima,

varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— — Se procederá.

El señor DURAN.— Resultaría una Comisión muy reducida, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— — Dice, señor Diputado?

El señor DURAN.— Es preferible que la Comisión proponga una Comisión más amplia, en la sesión del martes próximo.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— La Mesa se permitirá proponer los nombres que integrarán esta Comisión, después de haber consultado a los distintos partidos, en la sesión ordinaria próxima,

varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— — Se procederá.

El señor DURAN.— Resultaría una Comisión muy reducida, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— — Dice, señor Diputado?

El señor DURAN.— Es preferible que la Comisión proponga una Comisión más amplia, en la sesión del martes próximo.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— La Mesa se permitirá proponer los nombres que integrarán esta Comisión, después de haber consultado a los distintos partidos, en la sesión ordinaria próxima,

varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— — Se procederá.

El señor DURAN.— Resultaría una Comisión muy reducida, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— — Dice, señor Diputado?

El señor DURAN.— Es preferible que la Comisión proponga una Comisión más amplia, en la sesión del martes próximo.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— La Mesa se permitirá proponer los nombres que integrarán esta Comisión, después de haber consultado a los distintos partidos, en la sesión ordinaria próxima,

varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— — Se procederá.

El señor DURAN.— Resultaría una Comisión muy reducida, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— — Dice, señor Diputado?

El señor DURAN.— Es preferible que la Comisión proponga una Comisión más amplia, en la sesión del martes próximo.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— La Mesa se permitirá proponer los nombres que integrarán esta Comisión, después de haber consultado a los distintos partidos, en la sesión ordinaria próxima,

varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— — Se procederá.

El señor DURAN.— Resultaría una Comisión muy reducida, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— — Dice, señor Diputado?

El señor DURAN.— Es preferible que la Comisión proponga una Comisión más amplia, en la sesión del martes próximo.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— La Mesa se permitirá proponer los nombres que integrarán esta Comisión, después de haber consultado a los distintos partidos, en la sesión ordinaria próxima,

varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— — Se procederá.

El señor DURAN.— Resultaría una Comisión muy reducida, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— — Dice, señor Diputado?

El señor DURAN.— Es preferible que la Comisión proponga una Comisión más amplia, en la sesión del martes próximo.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— La Mesa se permitirá proponer los nombres que integrarán esta Comisión, después de haber consultado a los distintos partidos, en la sesión ordinaria próxima,

varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— — Se procederá.

El señor DURAN.— Resultaría una Comisión muy reducida, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— — Dice, señor Diputado?

El señor DURAN.— Es preferible que la Comisión proponga una Comisión más amplia, en la sesión del martes próximo.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— La Mesa se permitirá proponer los nombres que integrarán esta Comisión, después de haber consultado a los distintos partidos, en la sesión ordinaria próxima,

varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— — Se procederá.

El señor DURAN.— Resultaría una Comisión muy reducida, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— — Dice, señor Diputado?

El señor DURAN.— Es preferible que la Comisión proponga una Comisión más amplia, en la sesión del martes próximo.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— La Mesa se permitirá proponer los nombres que integrarán esta Comisión, después de haber consultado a los distintos partidos, en la sesión ordinaria próxima,

varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— — Se procederá.

El señor DURAN.— Resultaría una Comisión muy reducida, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— — Dice, señor Diputado?

El señor DURAN.— Es preferible que la Comisión proponga una Comisión más amplia, en la sesión del martes próximo.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— La Mesa se permitirá proponer los nombres que integrarán esta Comisión, después de haber consultado a los distintos partidos, en la sesión ordinaria próxima,

varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— — Se procederá.

El señor DURAN.— Resultaría una Comisión muy reducida, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— — Dice, señor Diputado?

El señor DURAN.— Es preferible que la Comisión proponga una Comisión más amplia, en la sesión del martes próximo.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— La Mesa se permitirá proponer los nombres que integrarán esta Comisión, después de haber consultado a los distintos partidos, en la sesión ordinaria próxima,

varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— — Se procederá.

El señor DURAN.— Resultaría una Comisión muy reducida, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— — Dice, señor Diputado?

El señor DURAN.— Es preferible que la Comisión proponga una Comisión más amplia, en

**"EL TIO VAÑA", DE ANTON CHEJOV,  
ESTRENA HOY EL T. EXPERIMENTAL**

El Teatro Experimental de la Universidad de Chile estrena hoy a las 19 horas, en el Municipal, la obra dramática de Anton Chejov "El tío Vaña". Se inicia así la temporada simultánea en dos teatros, con tres elencos diferentes ofrecidos por el Teatro Universitario, pues continuará en la cartelera, del Martí, las presentaciones de "La zapatera prodigiosa" y de "El viejo celoso".

A fines de año llegará "El manio sagrado"; 3-D

Hay interés por conocer el nuevo sistema tridimensional de la 20th Century Fox denominado "Cinemascop".

Ha sido definitivamente señalada la fecha del 27 de agosto para la presentación mundial de la primera película en "Cinemascop" "El manio sagrado".

Departamento de Publicidad de la Fox anuncia que a fines de año llegarán también a Chile este sistema considerado hasta ahora el más completo en su género.

EL TEATRO EXPERIMENTAL NECESITA SALA PROPIA.— EL TEATRO EXPERIMENTAL

**TEATRO EXPERIMENTAL - UNIVERSIDAD DE CHILE**

PRESENTACIONES SIMULTANÉAS EN DOS TEATROS

**T. MUNICIPAL**

de ANTON CHEJOV

**"EL TIO VAÑA"**

Funciones de estreno

HOY SABADO

Y

MARTES DOMINGO

LUNES 27 Y MARTES 28

a las 19 horas

**TEATRO MARU**

de F. GARCIA LORCA

**"LA ZAPATERA  
PRODIGIOSA"**

Complemento: "EL VIEJO CELOSO", de Cervantes

Diariamente a las 19 horas

SABADO: VERMOUTH Y NOCHE

TEATRO

EXPERIMENTAL

NECESITA SALA

PROPIA

ENTRADAS NUMERADAS EN VENTA

EL TEATRO EXPERIMENTAL NECESITA SALA PROPIA.— EL TEATRO EXPERIMENTAL



**Goyescas HOY**

ALTE Y NOCHE

presenta  
SU MAGISTRAL  
ESPECTACULO  
CON LOS MEJORES  
ARTISTAS DEL  
MOMENTO!



**RAQUEL  
RODRIGO**

GRAN CANTANTE ESPAÑOLA  
Y ESTRELLA DEL CINE EN SUS

ULTIMOS DIAS

**SILVANA  
FIORETTI**  
CANTANTE ITALIANA

**Piñuelz**  
CARMENCITA CALE  
ALBERTO GRANADOS-RAUL GARDY

**Pronto!** LOS CASANOVA \* HUGO ROMANI \*  
ALBA DEL CASTILLO \* OMAR CEBALLOS

**GUIA DEL ESPECTADOR**

LOS NUMEROS QUE VAN ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL TELEFONO DE CADA SALA

**TEATROS**

DIES DE JULIO (315320) — Vermouth y noche: Compañía de Espectáculos Burlesque

IMPERIO (32827) — A las 18 y 22 horas — Compañía Nacional de Cómicas y Danzas. "La novia del marido". "El muerto necesita marido".

ATELIER (391074) — Compañía de Comedias — Vermouth y noche: "Danubio Azul" con Syvia Orman

MARU (37907) — Vermouth a las 19 y noche: Teatro Experimental de la U. de Chile. "El zapatero prodigioso" de Molière. "El zapatero prodigioso" de Pedro Calderón de la Barca. Complemento: "El viejo celoso", de Cervantes.

MUNICIPAL (31004 y 214071) — A las 19 horas — Teatro Experimental de la Univ. de Chile: "El tío Vaña", de Anton Chejov.

OPERA (310178) — Compañía de Revestimientos "Rim Bam Bam" — A las 21, 22.30 y 23.15 horas: "El doctor de mi ser", con la participación de las Mujeres de Fuego.

PETIT REX (31144) — Matines, vermuth y noche: Compañía de Comedias "Danubio Azul" con Syvia Orman y Kanda Jaqué, en "Don Juan en los infiernos".

**CINES**

ALGARABIA (38120) — Matines, vermuth y noche: La Coronación de Isabel II de Inglaterra y La mulata de la barriada.

BALMACEDA (88708) — Rotativo desde las 14 horas: Furia peccadora, Mujeres de la barriada. Noticiero.

BANDERA (88111) — Matines, vermuth y noche: Hans Christian Andersen.

BALMACEADA (88708) — Rotativo desde las 14 horas: Furia peccadora, Mujeres de la barriada. Noticiero.

BALMACEADA (88708) — Rotativo desde las 14 horas: Furia peccadora, Mujeres de la barriada. Noticiero.

BALMACEADA (88708) — Rotativo desde las 14 horas: Furia peccadora, Mujeres de la barriada. Noticiero.

BAQUEDANO (85550) — Rotativo desde las 14 horas: Bandera negra, El rifle. Agregados.

COLISEO (89075) — Rotativo desde las 12 horas: Parías del vicio. El fantasma del Pie y Lo llaman pecho.

COLON (90577) — Rotativo desde las 14 horas: Yo creo en ti. Herbolario.

COLON (90577) — Rotativo desde las 14 horas: Mujeres prehistóricas. Cuando los monos chocan. El día que paralizaron la tierra. El principio del fin. Noticiero.

COLON (90577) — Rotativo desde las 14 horas: La tumba hindú.

HOLLYWOOD (32389) — Rotativo desde las 14 horas: Lo llaman pecho. Tarán en peligro, Macas. Noticiero.

BLANCO ENCALADA (91878) — Rotativo desde las 14 horas: Nunca el amante es más bello. Yo maté a Jesse James. Metrópolis, 1939. El monstruo invisible. Ilusión y el Amor.

BOLIVAR (33376) — Rotativo desde las 14 horas: Vindas adorables. Extrato conveniente y El hombre que murió.

BRAZIL (80306) — Rotativo desde las 15 horas: Subida al cielo y Los amores.

CAPITOL (89581) — Rotativo desde las 14 horas: Escena del crimen. Otro amor y 7 Algo por qué vivir.

CENTRAL (13285) — Rotativo desde las 14 horas: Un marido para dos amigas. Hong Kong y Carrera de la muerte.

CHILE (85688) — Rotativo desde las 14 horas: El hombre que murió.

CINE SEVILLA (81860) — Rotativo desde las 14 horas: La mejor del panadero y Flechas de pasión.

DELICIOSO (13285) — Rotativo desde las 14 horas: Mi vida es mía. Hobbies y Veneno implacable.

DELICIOSO (13285) — Rotativo desde las 14 horas: Mi vida es mía. Hobbies y Veneno implacable.

EL GOLF (488 y 257) — Matines, vermuth y noche: Escuela del crimen. Jetíate y Algo por qué vivir.

EL GOLF (488 y 257) — Matines, vermuth y noche: Escuela del crimen. Jetíate y Algo por qué vivir.

EL GOLF (488 y 257) — Matines, vermuth y noche: La coronación de Isabel II de Inglaterra y La mulata de la barriada.

EL GOLF (488 y 257) — Matines, vermuth y noche: La coronación de Isabel II de Inglaterra y La mulata de la barriada.

EL GOLF (488 y 257) — Matines, vermuth y noche: La coronación de Isabel II de Inglaterra y La mulata de la barriada.

EL GOLF (488 y 257) — Matines, vermuth y noche: La coronación de Isabel II de Inglaterra y La mulata de la barriada.

EL GOLF (488 y 257) — Matines, vermuth y noche: La coronación de Isabel II de Inglaterra y La mulata de la barriada.

EL GOLF (488 y 257) — Matines, vermuth y noche: La coronación de Isabel II de Inglaterra y La mulata de la barriada.

EL GOLF (488 y 257) — Matines, vermuth y noche: La coronación de Isabel II de Inglaterra y La mulata de la barriada.

EL GOLF (488 y 257) — Matines, vermuth y noche: La coronación de Isabel II de Inglaterra y La mulata de la barriada.

EL GOLF (488 y 257) — Matines, vermuth y noche: La coronación de Isabel II de Inglaterra y La mulata de la barriada.

EL GOLF (488 y 257) — Matines, vermuth y noche: La coronación de Isabel II de Inglaterra y La mulata de la barriada.

EL GOLF (488 y 257) — Matines, vermuth y noche: La coronación de Isabel II de Inglaterra y La mulata de la barriada.

EL GOLF (488 y 257) — Matines, vermuth y noche: La coronación de Isabel II de Inglaterra y La mulata de la barriada.

EL GOLF (488 y 257) — Matines, vermuth y noche: La coronación de Isabel II de Inglaterra y La mulata de la barriada.

EL GOLF (488 y 257) — Matines, vermuth y noche: La coronación de Isabel II de Inglaterra y La mulata de la barriada.

EL GOLF (488 y 257) — Matines, vermuth y noche: La coronación de Isabel II de Inglaterra y La mulata de la barriada.

EL GOLF (488 y 257) — Matines, vermuth y noche: La coronación de Isabel II de Inglaterra y La mulata de la barriada.

EL GOLF (488 y 257) — Matines, vermuth y noche: La coronación de Isabel II de Inglaterra y La mulata de la barriada.

EL GOLF (488 y 257) — Matines, vermuth y noche: La coronación de Isabel II de Inglaterra y La mulata de la barriada.

EL GOLF (488 y 257) — Matines, vermuth y noche: La coronación de Isabel II de Inglaterra y La mulata de la barriada.

EL GOLF (488 y 257) — Matines, vermuth y noche: La coronación de Isabel II de Inglaterra y La mulata de la barriada.

EL GOLF (488 y 257) — Matines, vermuth y noche: La coronación de Isabel II de Inglaterra y La mulata de la barriada.

EL GOLF (488 y 257) — Matines, vermuth y noche: La coronación de Isabel II de Inglaterra y La mulata de la barriada.

EL GOLF (488 y 257) — Matines, vermuth y noche: La coronación de Isabel II de Inglaterra y La mulata de la barriada.

EL GOLF (488 y 257) — Matines, vermuth y noche: La coronación de Isabel II de Inglaterra y La mulata de la barriada.

EL GOLF (488 y 257) — Matines, vermuth y noche: La coronación de Isabel II de Inglaterra y La mulata de la barriada.

EL GOLF (488 y 257) — Matines, vermuth y noche: La coronación de Isabel II de Inglaterra y La mulata de la barriada.

EL GOLF (488 y 257) — Matines, vermuth y noche: La coronación de Isabel II de Inglaterra y La mulata de la barriada.

EL GOLF (488 y 257) — Matines, vermuth y noche: La coronación de Isabel II de Inglaterra y La mulata de la barriada.

EL GOLF (488 y 257) — Matines, vermuth y noche: La coronación de Isabel II de Inglaterra y La mulata de la barriada.

EL GOLF (488 y 257) — Matines, vermuth y noche: La coronación de Isabel II de Inglaterra y La mulata de la barriada.

EL GOLF (488 y 257) — Matines, vermuth y noche: La coronación de Isabel II de Inglaterra y La mulata de la barriada.

EL GOLF (488 y 257) — Matines, vermuth y noche: La coronación de Isabel II de Inglaterra y La mulata de la barriada.

EL GOLF (488 y 257) — Matines, vermuth y noche: La coronación de Isabel II de Inglaterra y La mulata de la barriada.

EL GOLF (488 y 257) — Matines, vermuth y noche: La coronación de Isabel II de Inglaterra y La mulata de la barriada.

EL GOLF (488 y 257) — Matines, vermuth y noche: La coronación de Isabel II de Inglaterra y La mulata de la barriada.

EL GOLF (488 y 257) — Matines, vermuth y noche: La coronación de Isabel II de Inglaterra y La mulata de la barriada.

EL GOLF (488 y 257) — Matines, vermuth y noche: La coronación de Isabel II de Inglaterra y La mulata de la barriada.

EL GOLF (488 y 257) — Matines, vermuth y noche: La coronación de Isabel II de Inglaterra y La mulata de la barriada.

EL GOLF (488 y 257) — Matines, vermuth y noche: La coronación de Isabel II de Inglaterra y La mulata de la barriada.

EL GOLF (488 y 257) — Matines, vermuth y noche: La coronación de Isabel II de Inglaterra y La mulata de la barriada.

EL GOLF (488 y 257) — Matines, vermuth y noche: La coronación de Isabel II de Inglaterra y La mulata de la barriada.



